AÑO CUARTO. — Núm. 1.196 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 4 de julio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3937 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. Tres meses, 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR

$ oro. 1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

En Italia se producen graves desórdenes con motivo de la scasez de víveres

Rumania reconoce el reino Servio-Croata-Esloveno

El dirigible R 34 llega a Terranova después de haber atravesado el Atlántico

La asamblea de Weimar adopta nuevos colores para la bandera nacional alemana

Disturbios en Italia

ROMA, julio 4 (Havas). — En la causa de la carestía de los víveres, se produjeron incidentes en Bolonia, Florencia y Ancona.

En algunos puntos de Romaña, los obreros proclamaron la huelga.

Reconocimiento del reino serbio-croata-esloveno

BUDAPEST, julio 4 (Agencia Havas) — Ha sido reconocido oficialmente el nuevo reino serbio-croata-esloveno, por parte de Rumania.

La travesía del Atlántico en dirigible

LONDRES, julio 4 (United Press) — Anuncia el ministerio de aeronáutica que la posición del dirigible R. 34 a las siete de la mañana, hora de Greenwich, era 48 .o 40 "al norte y 49.o 30" al oeste.

LONDRES, julio 4 (United Press) —Anuncian en las oficinas del ministerio de aviación que, según un despacho radiotelegráfico, el R. 34 aterrizó en Notre Dame Bay (costas de Terranova) esta mañana y espera llegar a San Juan a las 4.35 de la tarde, hora de Greenwich.

LONDRES, julio 4 (Agencia Ha- [illegible] a San Juan de Terranova.

Las banderas adoptadas por la asamblea nacional alemana.

COPENHAGUE, julio 4 (Agencia Havas). — Un despacho procedente de Weimar anuncia que la asamblea nacional adoptó para la bandera nacional, los colores negro, rojo y oro; para la bandera mercante, los colores negro, rojo y blanco con un cuadrado en su ángulo superior izquierdo con los colores negro, rojo y oro.

Graves desórdenes en Florencia

FLORENCIA, julio 4. — (United Press). — Debido a que los proveedores de legumbres dejaron de suministrar sus artículos en el mercado, se produjeron desórdenes sin precedentes.

En la historia de la ciudad no se registran movimientos más graves.

Durante seis horas, la turba se dedicó a saquear los negocios de comestibles, colocando todos los artículos que lograban retirar en carros que los transportaban a la cámara del trabajo, en cuyo seno se efectuó una división equitativa de los mismos.

Los ladrones fueron castigados severamente.

Las fuerzas de policía y las tropas de línea fueron impotentes para reprimir los desórdenes.

Se han efectuado muchos arrestos.

En las afueras de la ciudad, una partida de bandoleros se ha entregado a los mayores excesos.

Terminación de una huelga en Lisboa

LISBOA, julio 4 (United Press)— La huelga de tipógrafos de diarios quedó terminada.

Obsequio de la comisión in[illegible]

LISBOA, julio 4 (United Press)— Los miembros de la comisión interaliada entregaron al doctor Pontes, presidente del comité de puertos, un artístico busto de bronce.

Agasajos a la misión aliada en la capital portuguesa

LISBOA, julio 4 (United Press)— Los miembros de la misión aliada que se halla en ésta, visitaron diversos monumentos de la ciudad, la universidad de medicina y el museo.

La corrida de toros que debió celebrarse en su honor hubo de suspenderse como consecuencia de la huelga de ferroviarios que impidió llegaran los toreros de España.

Telegrama de agradecimiento a Hindenburg

BERLIN, julio 4 (Agencia Havas) —El mariscal Hindenburg recibió un telegrama del señor Noske, ministro de guerra, en el que se le agradecen los servicios prestados, y al mismo tiempo se despide de él en nombre del gobierno.

El sufragio femenino en Inglaterra

LONDRES, julio 4 (United Press) A pesar de la oposición del gobierno, la cámara de los comunes aprobó por 100 votos contra 85, el proyecto por el que se concede a la mujer el derecho de votar.

El tratado de paz con Austria

PARIS, julio 4 (Agencia Havas) — La comisión de la redacción ha dejado listas las últimas cláusulas que serán insertadas en el tratado de paz con Austria, sabiéndose ahora que éste será entregado en esta semana.

[illegible] paz con Alemania

PARIS, julio 4 (Agencia Havas) — En los círculos de la conferencia de la paz se espera que el tratado será ratificado antes del 15 del mes corriente.

El problema de las reivindicaciones italianas

PARIS, julio 4 (Agencia Havas)— El consejo supremo de los aliados celebró esta tarde una reunión oficial bajo la presidencia de M. Clemenceau. No se hallaban presentes ni los secretarios ni los intérpretes, debido a lo cual, el hon. Tittoni habló tanto en inglés como en francés.

El problema de las reivindicaciones italianas fué estudiado especialmente en lo que se refiere al Asia Menor.

El campeonato mundial de box

Preparativos para su realización

TOLEDO, julio 4. (United Press) — Esta mañana a las 9, quedaron listos los preparativos para el encuentro que tendrán Willard y Dempsey.

Los preparativos se harán desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, hora en que se iniciará el campeonato.

Willard ha quedado malamente herido sobre un ojo, mientras se hallaba practicando ejercicios de entrenamiento.

Ambos boxeadores han disminuido un tanto los trabajos preparatorios y la lucha ha despertado marcado interés.

Impresión causada en Italia por el tratado de paz

ROMA, julio 4 (United Press) (atrasado) — Algunas publicaciones, al referirse al tratado de paz, informan que la impresión general causada por el documento es de cierta indiferencia [illegible] la conferencia.

Se dice que el interés de los italianos se concentra especialmente en las condiciones del tratado con Austria.

El discurso de Lloyd George en la cámara de los comunes.

LONDRES, julio 4 (Agencia Havas) — Los diarios, en sus editoriales, ponen de relieve ciertos puntos del discurso pronunciado por Mr. Lloyd George en la cámara de los comunes.

Especialmente hacen notar que es muy evidente que existe en general cierta falta de confianza en la eficacia de la liga de las naciones.

LONDRES, julio 4 (United Press) (atrasado) — Lloyd George conferenció con los miembros del gabinete ocupándose de las declaraciones que efectuaría en la cámara de los comunes acerca de la paz. En esa ocasión explicó que aun cuando el parlamento no tenía poder para ratificar o rechazar el acuerdo, podía simplemente emitir un voto de confianza o de censura por la acción desarrollada.

Alocución del Papa en el Consistorio

ROMA, julio 4 (Havas). — A alocución pronunciada por el Papa durante el consistorio, dijo: "No pasaremos en silencio la grave ansiedad que sentimos con respecto a las misiones católicas oprimidas. La conferencia de la paz estaría por decidir la forma de dar un golpe en el porvenir al derecho de predicación evangélica. Nos hemos dirigido confiados a los miembros de la conferencia pidiéndoles presten su atención a este asunto. Nos sentimos felices al anunciar que la conferencia examinó equitativamente nuestros pedidos y los acogió favorablemente en gran parte. Esperamos que los delegados se inspirarán en la misma equidad, al ejecutar lo que ha sido establecido, que interesa no sólo a los católicos sino también a la civilización y [illegible] las hostilidades cesaron ante las súplicas de clemencia divina. Hacemos votos para que el bloqueo marítimo causante de todas las penurias sea suprimido, que los prisioneros sean puestos en libertad, y que los pueblos, hasta los enemigos, fraternicen nuevamente, estrechados por los lazos de la caridad cristiana, que no cesamos de enseñar y sin la cual todo tratado de paz resultaría vano".

Llegada de trigo argentino a Barcelona

BARCELONA, julio 4 (A. Havas). —Nueve mil toneladas de trigo, procedentes de la Argentina, fueron desembarcadas hoy.

drugada al día 2 bajo el control del valiente mayor Scott con una tripulación de 30 hombres, entre los que figuraba el comandante americano Landsdowne, acaba de arribar a las costas del nuevo continente después de haber mantenido una lucha de 59 horas, aproximadas contra los elementos.

El "R 34" que ha demostrado ser hoy por hoy la más grande construcción aérea, tiene una longitud de 210 metros y posee tres grandes y cómodas barquillas en una de las cuales ha sido instalado el servicio radiotelegráfico. Su radio de acción es de 5000 millas y sus depósitos pueden contener 25 toneladas de combustible.

En la sección telegráfica encontrarán los lectores todos los detalles que sobre tan importante acontecimiento hemos recibido de nuestros corresponsales.

2a. EDICION

Bolsas, hilos y arpillera para la cosecha

El P. E. pide autorización para invertir $ 25.000.000 en su compra

MENSAJE Y PROYECTO ENVIADO AL CONGRESO

En defensa de los pequeños agricultores

Esta tarde, por intermedio del ministerio de agricultura, el Ejecutivo envió al congreso un proyecto de ley autorizándolo a invertir hasta 25 millones de pesos en la compra de bolsas de arpillera e hilos.

En el mensaje con que acompaña el proyecto de referencia hace presente los perjuicios que el excesivo encarecimiento de los envases causó en los dos últimos años a los agricultores en general, y muy especialmente a los pequeños colonos.

Para remediar en lo posible los efectos de la especulación en la cosecha venidera, el gobierno presenta este proyecto, que por su importancia merece una preferente atención por parte de la cámara.

He aquí el mensaje y proyecto de ley:

Buenos Aires, julio 4 de 1919.

Al honorable congreso de la nación:

La ley que presento a vuestra consideración, autorizando al P. E. para comprar arpillera, bolsas e hilos, tiene por objeto poder suministrar a los pequeños agricultores cuando menos estos elementos indispensables de la labor agrícola, evitando los precios excesivos, como ha ocurrido en los dos últimos años y haciendo así desaparecer una de las más considerables causas de encarecimiento de costo de la producción agrícola.

El P. E. hubiera deseado que el proyecto abarcara a toda la producción, pero dada la fuerte suma que esto requiriría se vé en el caso de limitar los beneficios del proyecto a los agricultores que no labren superficies mayores de doscientas hectáreas.

Con toda oportunidad el P. E. recabó de V. H. la sanción de una ley que lo habilitara a impedir especulaciones perjudiciales, sobre artículos de tan capital importancia.

No obstante las razones evidentes en que se fundaba aquel proyecto, V. H. no le prestó su sanción, y el resultado fué el encarecimiento excesivo de la bolsa y la arpillera, etc., que gravitó onerosamente sobre los pequeños agricultores especialmente llevándose a cabo una gran especulación al respecto.

En la última cosecha, el P. E. carente de las facultades para evitar esos perjuicios, procuró conseguir como lo obtuvo, la fijación de precios máximos por parte de la única institución particular que podía ofrecer aquellos elementos en condiciones de responder a las exigencias de la agricultura, pero no obstante ello no se pudo evitar los altos precios que se impusieron.

El P. E. acude ante V. H. pidiendo autorización para invertir hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional para la compra de esos elementos; a fin de reparar en lo posible las especulaciones que seguramente habrán de renovarse en la cosecha venidera, si el gobierno no toma con tiempo las medidas conducentes para evitarlo.

Dios guarde a V. H.—YRIGOYEN. —Demarchi.

Proyecto de ley autorizando la adquisición de arpillera, hilo, etc.—

El senado y cámara de diputados, etc.:

Artículo 1o. El poder ejecutivo podrá adquirir en el país o en el extranjero con destino a las operaciones de recolección y envases de las cosechas de cereales, la arpillera, hilos y bolsas que aquellas exijan a fin de que el precio de costo más un 10 o|o para cubrir los gastos de su colocación se entreguen a los agricultores propietarios que cultiven ellos mismos sus tierras o a los colonos que tengan contratos de arrendamiento en vigor por superficies en ambos casos no mayores de 200 hectáreas.

Art. 2o. La venta y colocación se hará por intermedio del ministerio de agricultura con cuyo personal atenderá este servicio debiendo entregar la arpillera, bolsa e hilo en base a la solicitud que debe presentar el agricultor acompañado del certificado expedido por los empleados que al efecto deben indicarse y en el que se hará constar si el recurrente reune los requisitos determinados en el artículo anterior, el área sembrada y la cantidad que la cosecha exija.

Art. 3.o El pago podrá efectuarse al contado o a plazos, firmando en este último caso pagarés a favor del ministerio de agricultura y a ciento ochenta días con interés de dos y medio por ciento semestral.

Art. 4.o El ministerio de agricultura podrá colocar la arpillera, bolsas o hilos, por intermedio de los comerciantes de cada región, con obligación por partes de éstos, de ajustarse a las prescripciones de la presente ley en cuanto a requisitos previos, limitaciones y precios, pero gozarán de una comisión de cinco por ciento.

Art. 5.o Los adquirentes que por cualquier causa resultaren con sobrantes de arpillera, bolsas o hilo deberán devolverlos al ministerio de agricultura con cargo de reintegro, quedándoles prohibido enajenarlos y si lo hicieren, se harán pasibles de las sanciones establecidas en esta ley.

Art. 6o. El ministerio de agricultura controlará el cumplimiento de las prescripciones de la presente ley y si se comprobaran infracciones por los agricultores o por las casas de comercio, incurrirán por la primera vez en una multa equivalente al veinte por ciento del precio de venta y la reincidencia se reprimirá con un veinte por ciento más, quedando inhabilitado en lo sucesivo para disfrutar de los beneficios de esta ley.

Art. 7.o Los precios de venta de los artículos se harán conocer por avisos publicados con debida anticipación en los diarios locales y en las estaciones de ferrocarriles y en las oficinas del ministerio de agricultura en el interior.

Art. 8.o Los pagarés entregados al ministerio de agricultura en virtud de lo establecido en el artículo 3.o, podrán descontarse con la garantía del P. E.

Art. 9.o Autorízase al P. E. a invertir hasta la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, en las compras a que se refiere el artículo 1.o, cuyos fondos se obtendrán de rentas generales o de operaciones de créditos que realice el P. E. con los Bancos oficiales o particulares, acreditándose el importe de las cobranzas, que se efectúen, deducción hecha del diez por ciento a que alude el artículo 1.o.

Art. 10.o En la contaduría del ministerio de agricultura se registrará en una cuenta especial las operaciones de compra-venta que se realicen en virtud de la presente ley y cuya liquidación se hará anualmente.

Información local de última hora

Reorganización del radicalismo tucumano

Elección de senador nacional

Nuestro corresponsal en Tucumán nos comunica que los miembros dirigentes del radicalismo de aquella provincia han realizado hoy, en el Savoy Hotel, una reunión con el doctor Oyhanarte.

En dicha conferencia se estudiaron detenidamente los diferentes problemas que han motivado la división del partido en Tucumán quedando las disidencias en tal forma dirimidas, que hasta el momento de telegrafiar creíase que hoy mismo se llevaría a cabo la fusión definitiva.

Mañana, según ha quedado acordado, se reunirá la asamblea legislativa para efectuar la elección de senador nacional pudiéndose descontar como un hecho seguro, el triunfo del partido radical.

Como se ve, las gestiones del doctor Oyhanarte no pueden ser más satisfactorias.

Los fraudes de la Concentración en Entre Ríos

Sobre el rechazo de un diploma

CASTIGO MERECIDO

PARANA, julio 4 — Parece que después del rechazo del diploma del diputado concentracionista Dr. Acebal, los dirigentes de su filiación no han pedido aún la intervención nacional con que amenazaba desde un principio.

Se dice que uno de esos dirigentes más caracterizados y de mayor significación, los ha convencido de que no hay fundamento para formular dicho pedido.

Después de abandonar anoche el recinto de la cámara los titulares y electos concentracionistas, los diputados radicales continuaron haciendo cargos graves al doctor Acebal, uno de los cuales se refería a las cartas políticas y propaganda hecha por dicho señor, aun siendo miembro del superior tribunal, pues aunque no desempeñaba sus funciones, porque no asistió, todavía no había obtenido su jubilación y no se había retirado definitivamente de las funciones judiciales.

El diputado Garayalde puso en evidencia el fraude cometido en Villaguay, lo cual no le extrañaba, dijo, por la inesperada mayoría que había obtenido la concentración, y, porque una de las actas que en 1914 se falsificó con el famoso Eureka, perteneció también a un comicio de dicho departamento.

—Hoy se ausentaron los legisladores a sus departamentos.

—La cámara de diputados eligió su mesa directiva, y nombró presidente al señor Guillermo Ferrari, vicepresidente 1.o al doctor Luis Gonsebatt, y vicepresidente 2.o al doctor Cipriano Marcó. La lectura del mensaje e inauguración del período legislativo se ha fijado para el día 20.

Campeonato mundial de box

El sensacional asalto de hoy

Willard se hiere durante el training

Todo el mundo está pendiente del resultado del sensacional asalto de box que por el campeonato del mundo deben sostener hoy en los Estados Unidos, los célebres pugilistas Jess Willard y Jack Dempsey.

Los últimos telegramas recibidos de Toledo (Ohio), hacen saber que esta mañana a las 9, quedaron listos los preparativos para el encuentro.

El famoso Willard, según anuncia el telegrama, ha quedado malamente herido en un ojo mientras hallábase practicando ejercicios de entrenamiento, lo que constituía indudablemente una apreciable desventaja para el actual campeón del mundo, que juega en el match de hoy su reputación universalmente conocida.

Cuerpo consular extranjero

El ministro de relaciones exteriores ha reconocido en el carácter de vicecónsul interino de España en Carhué, con jurisdicción en los partidos de Adolfo Alsina, Guaminí, Saavedra y Puán, al señor José Valle González.

Crédito Público Nacional

La junta de administración

Con la designación hecha por el P. E. para un nuevo período de ley, ha quedado constituída la junta de administración del crédito público nacional, que cesaba ayer en su mandato.

Han sido nombrados nuevamente los señores Enrique Peña, Alfredo M. Gándara y Antonio M. Lynch, integándose la junta con el señor Luis P. Burgos, con el actual presidente señor Alejandro Ocampo.

Fué elegido vicepresidente el doctor Lynch, por haber declinado ese cargo el señor Burgos.

DIPLOMATICAS

Legación de Suiza—

El secretario de la legación de Suiza, señor Traversini, ha dejado de pertenecer a dicha legación.

El señor Traversini se despidió hoy del jefe de protocolo por ausentarse para Europa.

Nuevo ministro de Bolivia—

El jefe del protocolo presentó esta tarde a los ministros del ejecutivo al nuevo plenipotenciario de Bolivia, señor Mujía, que acaba de ser reconocido oficialmente por el gobierno.

LOTERIA NACIONAL

LA PROXIMA JUGADA

Su postergación

La junta administrativa de la lotería nacional, nos comunica que ha postergado para el 10 del actual, la jugada que debía realizarse el día 8 y cuyo premio mayor era de trescientos mil pesos, por ser feriado el último día mencionado.

Semilla de nogal para Sud Africa

El ministerio de relaciones exteriores ha elevado al de agricultura una nota del ministro de Inglaterra, solicitando del gobierno argentino semilla de nogal de la variedad "Yunglaus Australis", con destino al gobierno de Sud Africa. La dirección de agricultura ha satisfecho el pedido enviando 5 kilos de la referida semilla.

CONGRESO

El acuerdo de San Nicolás—

Con una ligera modificación de forma, la comisión de legislación ha firmado esta tarde el siguiente despacho, en el proyecto de ley presentado hace poco tiempo por el diputado Aramburu:

Artículo 1o. — Declárase de utilidad pública la casa situada en San Nicolás de los Arroyos, en donde se discutió y firmó el acuerdo de San Nicolás, el 31 de mayo de 1852.

Art. 2o. — Autorízase al P. E. para expropiarla y para adoptar todas las medidas necesarias a su conservación.

Art. 3o. — Hasta tanto se le dé un destino apropiado a su significado histórico, instálase en ella una biblioteca pública de esa ciudad.

Art. 4o. — Los fondos que sean necesarios para el cumplimiento de esta ley se tomarán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Pro monumento a Alem—

Una comisión compuesta de los señores Prudencio Clariá, Faustino Alsina, Jorge Echeride e Hilario A. Ibarra, concurrió esta tarde al seno del bloque radical para ampliar la subscripción destinada a la erección del monumento a Alem. Fué atendida por el presidente, señor Goyeneche, y demás legisladores presentes de esa filiación política, quienes facilitaron los medios para que dieran cumplimiento a su misión, la que obtuvo un buen resultado.

Escuela Normal de profesoras de La Plata

DIPLOMAS FIRMADOS

El ministro de instrucción pública ha firmado los diplomas correspondientes a las siguientes alumnas egresadas de la escuela normal de profesoras de La Plata: de profesora normal en letras, señoritas: Noemí Raquel Delheye, María Elena Doll, Juana Lázzaro, María Luisa Melazo y Eva Olga Pereyra; y de maestra normal, señoritas: Clotilde M. Almar, Esther J. Baccaro, Isabel Dolores Balvivares, Aurora Beducci, Celia Barandiarán, Haydée Novela Balestracci, Manuela J. Buján, Adela Bianchi, María Elisa L. Caylá, María Magdalena Canevali, Micaela Noemia Compagnet, Rafaela Cobeñas, Dominga Caudelo, Celina Eugenia Colomés, Juana Cecchini, Lucía F. Deluca, Ana Destéfanis, Haydés C. Duboé, Noemí Debenedetti, Josefa Benigna Etcheverry, Carmen Fernández Campón, Etelvina Fernández, María E. Fossati, Eulogia R. Fernández García, Adela Fertita, Efih Amalia Fernández Lugones, Lía Godoy, Bibiana C. González, Constancia Ladislada Granado, María L. Gavillo, Paula Garro, Sofía Grajales, Numa Carolina Habiaga, Lía Alicia Krause, Mercedes Lamas, Ana Italia Lanzone, Telésfora C. Legarda, María L. Lahitte, Ema Felisa Martínez, María L. Morales Gorleri, Euclides R. Massini, María Luisa Naggi, Elena Concepción Nocetti, Matilde Ortelli, María E. Pardo, Teresa Pascual, Berta Quinteros, María M. Ramos Mejía, María L. Rómulo, Nila Eloisa Ripa, Ana María Román, Victorina Milagros B. Sarvicé, Elvira Concepción Sánchez, Eloísa Sánchez, Electra Suárez Orozco, Lía Rosa Sagardía, Haydée América Salgado, Clorinda P. Santos, Sara Sasso, María M. Suárez Correa, María Martina Tapia, Elvira A. Unchalo, Máximo Urriza, Elena Valsechi, Haydée Eustaquia Zabala, Ursula Fermina Zapatel y Teresa Rosselli.

Estos diplomas han sido enviados a la dirección del establecimiento para que sean entregados a las interesadas.

GUERRA Y MARINA

BUQUES PETROLEROS

Ha salido de Comodoro Rivadavia, con destino a esta capital, el "Ingeniero Huergo".

—Procedente de Comodoro entró en la dársena sur, el "ministro Ezcurra".

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado al regimiento 14 de infantería, el capitán Agustín B. Varona; al 2 de artillería, el subteniente Ricardo Ruiz de los Llanos.

PERMISO MATRIMONIAL

Concedióse permiso al mayor retirado Felipe Arigós para contraer enlace con la señorita Elena M. Sanginés.

La travesía aérea del Atlántico

El R 34 arriba a Terranova

Hallábanse empeñados los norteamericanos en la realización de la magna empresa de la travesía aérea del Atlántico por medio de hidroaeroplanos, cuando el mundo entero vibró de emoción ante el rasgo heróico de Hawker y Grieve, que a bordo de un avión terrestre, lanzábase a la aventura a disputar la gloria de la victoria a sus poderosos rivales, rumbo a Inglaterra, su país natal. La suerte les fué adversa, más el brillo del glorioso esfuerzo no fué obscurecido por el desgraciado contratiempo, sino por el contrario, vino a confirmar plenamente la magnitud del mismo.

Pocos días después, dos nuevos temerarios, Becock y Brown, ingleses también, realizaban con toda fortuna en iguales condiciones que sus compatriotas, la travesía fantástica que había tenido la virtud de absorber por entero la atención pública.

Hoy son nuevamente los ingleses, quienes, no ya con frágiles aves mecánicas, sino con un poderoso dirigible acaban de arrebatar al Atlántico una nueva victoria cruzándolo en toda su extensión a varios miles de metros de altura.

El R. 34 que partiera de East Fortuna (Escocia) a las 2.48 de la ma-

La fecha de los norteamericanos

Su celebración en Buenos Aires

EL ALMUERZO DE HOY

Discurso del embajador Mr. Stimson

Como informamos en nuestra primera edición, hoy a mediodía se efectuó con todo éxito en el Plaza Hotel el almuerzo con que la colectividad norteamericana había resuelto festejar el 4 de julio.

A los postres, llegó al salón donde se efectuaba la fiesta, el embajador extraordinario y plenipotenciario de los Estados Unidos Mr. Frederic Jesup Stimson. A su entrada, la orquesta ejecutó el himno argentino, que la concurrencia aplaudió prolongadamente, a su terminación

Breves instantes después, Mr. Stimson, pronunció el conceptuoso discurso que publicamos a continuación:

Conciudadanos, señoras y señores:

El gobierno argentino va a colocar, en el colegio militar de San Martín, junto al retrato del general de ese nombre, un retrato de Jorge Washington, regalo hecho al ejército argentino por el ejército de los Estados Unidos. Nosotros los americanos, podemos estar orgullosos de que los "leaders" de la libertad en los últimos dos siglos, han sido cuatro americanos, pues desde que, en los modernos tiempos, los pueblos empezaron a conocer su derecho a la libertad, no sólo el derecho a su independencia de otros países, sino el derecho de participar en el gobierno del propio, surgieron cuatro hombres cuya obra yo creo que será permanente: Washington, que consiguió la independencia de Norte América y que fué el primero en fundar un gobierno basado en la voluntad del pueblo; San Martín, que libertó a Sud América; Lincoln, que luchó por la libertad de las razas, y ahora el presidente Wilson, quien con sus colegas en la conferencia de la paz, está trabajando por un mundo libre y por un mundo pacífico.

La guerra ha terminado. La parte militar de nuestra tarea parece haber concluído. Esa parte es la que nos ha traído mayor gloria, mayor peligro y mayor inspiración. Pero la otra parte, la parte que aún queda por llevar a cabo, a fin de que el mundo se mantenga en paz para siempre, a fin de que los derechos de las pequeñas naciones a la libertad y de los pequeños pueblos a conservar su propia civilización sean por siempre respetados, y a fin, y esto es quizás lo más importante, de que el bienestar del pueblo, del hombre trabajador, no sólo sea protegido por el gobierno, sino que también sea salvaguardado de la competencia de otras naciones mediante la acción internacional, salvaguardando además a la mujer y al niño, — esa parte, repito, la más larga y la más difícil, la menos brillante, está aún por realizarse. Porque estos problemas están siempre con nosotros y el organismo de la liga de las naciones debiera y debe continuar con ese propósito, aún mucho después, si felizmente así sucede, que la pesadilla de la guerra haya desaparecido del mundo.

No haré hoy aquí, una defensa de la idea de la liga de las naciones. Eso ha sido hecho por millares de

estadistas de todas las naciones y estadistas de los dos partidos de nuestro país. Cualquiera que no conceda que por lo menos la liga de las naciones es la más grata visión jamás concebida por la imaginación política del hombre, es o un cínico con quien sería inútil discutir, o un militarista prusiano, que francamente sostiene que el mundo debiera ser gobernado por la fuerza, el pueblo dominado por el cañón y los hombres libres sometidos al cetro de un déspota. No abrigo ninguna duda de la aceptación por nuestro senado de ese gran tratado que comprende la liga de las naciones. Puede él ahora no ser perfecto, pero es un maravilloso resultado surgido de las demandas en conflicto de veintiuna potencias, y de los ideales en conflicto de una docena de civilizaciones. Es un maravilloso resultado, repito, pues entre sus largas y complicadas páginas brilla la gema de la esperanza para la humanidad con limpia luz. Ninguno de nosotros dejará de expresar una duda sobre este o aquel punto; pero cuando llega el momento de la decisión sobre esa carta magna de la esperanza del mundo y de la libertad de las naciones, yo aseguro que los senadores que se atrevan a levantarse para votar en contra y arrojarnos nuevamente en ese abismo de sangre, dudas, penas y diplomacia secreta en que nos hallábamos hasta el instante en que se efectuó aquella histórica reunión del mes de enero en París; los senadores que se atrevan a votar para destruir todo lo que hemos ganado y echar por tierra las esperanzas de la humanidad, los que así voten, digo, encontrarán sus nombres indeleblemente y para siempre inscriptos en un documento como el tristemente célebre de los sesenta y tres profesores alemanes que pretendieron justificar la guerra.

Yo creo que no habrá tales nombres, que no habrá tales votos. Las pasiones partidistas son fuertes, pero nuestros senadores son patriotas. Por mucho que crean, que conscientemente crean que ciertos parágrafos del tratado o de la liga de las naciones deben ser omitidos, o cambiados, han de comprender que es un más elevado deber moral congratularse por el advenimiento de la paz, aceptar esta gran esperanza para la paz futura y reservar sus enmiendas y condiciones para un trabajo que saldrá de la misma liga de las naciones.

He dicho que queda aun la parte más difícil. Los problemas de la paz son más complejos que los de la guerra; los medios de producir el bienestar de la humanidad son más complicados que los métodos del ataque y la defensa militares. La guerra ha terminado y no debe haber "una guerra después de la guerra". Debemos aprender a cooperar—competir, si queréis, pero honestamente—en los actos de la paz. Sostenemos que todo hombre en todo país del mundo tiene derecho a su pan cotidiano. Mas todavía: tiene derecho a la felicidad o a las condiciones de bienestar y "confort" que hagan posible la felicidad para él, su esposa y sus hijos.

Hay tres grandes ocupaciones humanas que contribuyen a ese bienestar: la agricultura, el comercio y la industria. Y sobre esas tres, aquélla que las ilumina a todas y hace la vida digna de ser vivida, esto es, la luz de la mente, el pensamiento, y la literatura, y la belleza, luz del corazón. No me ocuparé hoy de este cuarto y más elevado asunto porque aun estamos hablando de cosas materiales, los instrumentos de Calibán, no los de Ariel. Para que penetréis mi pensamiento me bastará indicaros el libro "Ariel", escrito hace algunos años por ese gran autor uruguayo que se llamó Rodó y cuya pérdida lamentamos todavía. Todo lo que yo quisiera decir sobre este punto lo ha expresado él en un breve centenar de páginas, en el bello lenguaje de este país. Nuestros recientes enemigos, al considerar los problemas de la vida y del gobierno de los estados, nunca fueron más allá de lo material; de las cosas de Calibán, no las de Ariel. Ellos querían eficiencia; pero era para las cosas materiales; para hacer aquellas cosas que John Stuart Mill llamaba "las utilidades señaladas y comprendidas en los objetos materiales". Ellos querían más agricultura, aunque la suya era más intensiva que cualquier otra en el mundo. Ellos querían más tierras; no un lugar al sol, sino islas, países, continentes, y ansiaban conseguirlos. Tenían fábricas, quizás las más eficientes del mundo; pero para éstas necesitaban materias primas, que sólo podían obtener de otros países, y por eso quisieron apoderarse de los países mismos. Finalmente, para sus artículos manufacturados necesitaban mercados; para conseguir éstos necesitaban buques y estaciones carboneras, y las estaciones carboneras eran todas, o casi todas, inglesas y la mayor parte del carbón se hallaba fuera de Alemania.

Se acostumbraba decir antes de la grande agresión que había algún motivo de queja y hasta cierta explicación de la impaciencia de la gran nación confinada en una tierra estrecha y limitada. Antes de la guerra viajé por el mundo y me dije, aun en los momentos en que se temía la guerra, que había que felicitarse de que el emperador alemán no había querido nunca viajar, pues habría sido molesto para su orgullo ver en cualquier remoto país donde desembarcara, en la India, la China, Ceylán, las islas del Pacífico, Africa, que los nombres de las calles, los carteles, estaban impresos en dos idiomas, y sólo en dos idiomas. El uno podía ser hindú o zanzibarino, chino o senegalés, o el dialecto de las islas Filipinas; pero el otro era siempre inglés. Esto no era una falta de los ingleses, sino su gloria; ni era una falta de los españoles, cuya lengua se habla en las tres cuartas partes del territorio de las dos Américas. Además, todos los lugares ventajosos estaban tomados: las estaciones carboneras, los puntos favorables al comercio y las llaves del dominio. Los alemanes pensaban que esto los excluía de los mares y juzgando a los demás por sí mismos — creían que esto detendría su comercio.

De todas nuestras ocupaciones, el comercio es quizás la más civilizadora. La agricultura sólo puede engendrar al hombre descripto por Edwin Markham en su poema; la industria puede crear el operario de Lancashire, pequeño y deficiente de cuerpo y de mente. El comercio, en cambio, crea hombres fuertes, de amplias miras, llenos de prudencia y que conocen a la humanidad. Más todavía: el comercio es el gran civilizador y el gran reconciliador de las naciones.

Esto me acerca a mi tema. Me dirijo, supongo, a un grupo de hombres, casi todos los cuales están interesados en el comercio. Ante todo, por supuesto, venimos aquí para ganarnos la vida. Debido a esa gran importancia del comercio, una alta importancia que se acentuará en el futuro, vosotros, hombres de negocios, tenéis vuestras responsabilidades. Ya que el comercio es el civilizador de los países, debe ser comercio en cosas buenas, en cosas de valor, cosas dignas de fabricarse, cosas honradas, en calidad y en medida.

Como vosotros, hombres de negocios, sois los únicos representantes de vuestro país fuera de sus límites, exceptuando unos pocos funcionarios diplomáticos, tenéis la responsabilidad de representar a vuestro pueblo y sus ideales aquí en la América española. Sabéis, como yo, que esta civilización española, "cultura" como es llamada por algunos, aunque es diferente, no es inferior a la nuestra. Es por vosotros, por vosotros solamente que este conocimiento de sus maneras, de su educación, de su arte, puede ser llevado a nuestro pueblo. Sólo por ese medio pueden las naciones conocerse mutuamente.

Hasta ahora el mundo había seguido un sistema egoísta, un sistema de engrandecimiento egoísta, y de acuerdo con ese sistema no se podía vituperar a los prusianos — si se exceptúa quizás el punto de vista de los altos ideales del cristianismo — por haber llevado esa doctrina hasta sus últimos límites. Así como los alemanes deben ser vituperados por haber buscado robar tierras, robar países empleando su fuerza militar, así algunas de las naciones aliadas, especialmente en los tiempos modernos, Inglaterra y nosotros mismos, no estamos del todo exentos de crítica por nuestra política comercial nacional. Los estadistas, durante los últimos dos o tres siglos, han tratado de apoderarse de cosas esenciales; particularmente los estadistas de las grandes potencias marítimas han intentado conseguir monopolios y mercados exclusivos.

¿Qué son esas cosas esenciales para el comercio? Ellas son: primero, la salida al mar, los puertos convenientes, y segundo, las materias primas. Según creo, el gran sueño de los redactores de la liga de las naciones, es conseguir eso para beneficio y bienestar de todos los pueblos, aun los pequeños, aun aquellos que todavía no pueden considerarse civilizados. Debemos aceptar el mundo como es. Nadie se propone arrebatar a una nación lo que honestamente tiene, ni alterar las fronteras existentes, exceptuando allí donde los pueblos están sometidos al yugo militar de una raza distinta. En lo que respecta al arreglo del mundo, eso es admitido. En cuanto a las materias primas, cosas esenciales en la vida moderna, todos los países, todos los pueblos, deben tener derecho a obtenerlas. No debe haber monopolio, ni exclusiones. El mar debe ser libre para ese comercio, de modo que todas las cosas buenas del mundo sean repartidas, por así decirlo, entre todos los miembros de una misma gran familia.

No es un secreto que es sobre este gran principio, que creemos nosotros que se va a basar el poder de compulsión de la liga de las naciones. Ante todo, por supuesto, las guerras deben ser repudiadas por la gran fuerza de lo que podría llamarse la "opinión pública internacional". Luego, y esto es aún más importante, las causas mismas de la guerra deben suprimirse por el libre comercio de las materias primas y por la amenaza de excluir de dicho comercio a cualquier nación recalcitrante. Aquellos de nuestros senadores que se muestran descontentos si cada año o cada dos no nos vemos comprometidos en una guerra asiática o europea, deben saber que este tratado con su liga de naciones es el único modo de terminar la presente. Deben saber que cuando el mecanismo de la liga empiece a trabajar con perfección, como yo creo que sucederá, no se requerirá medida alguna militar contra las naciones civilizadas. Estas, en realidad, deberán convertir sus espadas en arados y transformar sus submarinos y acorazados. Una orden policial será todo lo que se necesite. La amenaza de exclusión de un país del beneficio de las materias primas, por la suspensión automática de las fuentes de aprovisionamiento, tal como se estipula en la liga de las naciones, hará no sólo imposible ganar una guerra, sino que hará de la guerra un mal negocio. Y esto impresionará a la mentalidad germana. Cuando Hindenburg sepa que el hecho de arrastrar su sable esta noche será causa de que mañana por la mañana todas las naciones del mundo suspenderán su envío de carbón y lana, cobre y algodón, café y tabaco, él pensará dos veces, o, por lo menos, el financista internacional que es su ministro de relaciones exteriores pensará dos veces por él.

Las materias primas, por consiguiente, deben estar libres y seguras, para todo el mundo. El mar debe ser libre y debe ser mantenido libre. Supongo que la mayoría de nosotros ha abrigado la esperanza de que con tiempo las aduanas serán suprimidas. Por ahora eso es un sueño. Suprimiendo todas las barreras comerciales, los pueblos se conocerían pronto mutuamente. Todos los monopolios deben desaparecer, lo mismo el de una nación que el de un individuo, excepto cuando es razonable. Nadie es tan extremista, por supuesto, como para negar la actual necesidad de aduanas para conseguir recursos o en los países nuevos para proteger las industrias locales. Es razonable, además, que un inventor o una compañía que arriesga su dinero en un ferrocarril o en un telégrafo, cuyo éxito es dudoso, tenga aseguradas sus ganancias por un tiempo justo. La libertad del comercio internacional, y la libertad de trabajo y de protección internacional del mismo, son dos de los más grandes fines de la liga de las naciones.

Para terminar, ocupémonos de nosotros mismos; de nosotros, hombres de negocios, residentes en la Argentina. ¿Cómo cumpliremos nuestra misión? ¿Cuál es nuestra parte en la tarea de hacer que esa aspiración se convierta en una realidad? En primer lugar, me parece, debemos apartar el viejo concepto de que la vida es una guerra; que el comercio honrado es una guerra y de que "la guerra después de la guerra" debe ser, por lo tanto, una guerra sin fin. La competencia desleal es un acto de guerra; el acaparamiento es un acto de guerra, la deshonestidad y el engaño son actos de guerra; de guerra comercial, quiero decir.

Existe la competencia leal, basada en los principios prestados, en que vencemos a nuestro competidor, no destruyéndolo, sino obrando mejor que él. Hace ya años que en Norte América hemos abandonado el concepto de que el mayor beneficio se obtiene aniquilando a los competidores o sus negocios. Estamos habituándonos a pensar que cuanto más leal la competencia tanto más beneficiosa es. Un ferrocarril no arruina a otro ferrocarril, porque sabe que éste llegará a ser en cierto modo, su sostén. Una compañía telegráfica no arruina a una línea telegráfica por la misma razón. Todos los servicios públicos deben estar al alcance de todos en iguales condiciones. Algún día vendrá en que se piense lo mismo de los servicios privados. En la Edad Media, en Inglaterra, un hombre que pidiera más que otro por un pan podía ir a la cárcel.

Lo mismo le sucedía al que tiraba el pescado para mantener los precios o al que limitaba la provisión de cualquier artículo de primera necesidad. Nuestro ideal democrático es que todos tengan las mismas oportunidades. Ese principio es el que estamos a punto de aplicar por medio de la liga de las naciones. Que el gobierno de todos los pueblos del mundo, por los pueblos del mundo y para beneficio de todos y cada uno de los pueblos del mundo, empiece ahora sobre la tierra.

Sesión en diputados

SANCION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO

Quedan aceptadas las modificaciones del senado

El orden de las preferencias — Pago de dietas por asistencia

A las 4 de la tarde inicia su sesión la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Goyeneche. Fué menester esperar hasta esa hora para el conseguimiento del "quorum".

El acta de la sesión anterior se dió por aprobada, sin ser leída a pedido del señor Corvalán.

El diputado Melo recordó que ayer había presentado una moción que ha quedado en suspenso. Se trata del presupuesto dentro del cual se han introducido algunas enmiendas que conviene aprobar para que la sanción se produzca de una vez. Estamos sin presupuesto aun cuando ha llegado ya el proyecto del P. E. para 1920.

—Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figura la invitación del ministro de marina para concurrir a la fiesta de inauguración del monumento al almirante Brown. Se toma nota de ella.

—Pasa a la orden del día el despacho que publicamos aparte en el proyecto de ley que declara de utilidad pública la casa donde se firmó el acuerdo de San Nicolás.

—El doctor Caballero informa haberse incorporado al senado. Renuncia en consecuencia a la banca de diputado que en representación de la provincia de Santa Fe, venía desempeñando.

Renuncia retirada—

El señor Rodríguez (C. J.) presenta la renuncia de su cargo como presidente de la comisión de peticiones y poderes.

Advierte el Sr. Fernández, miembro también de esa comisión, que el dimitente debía esperar a que se trate el despacho sobre los diplomas de Santiago del Estero, en el cual era miembro informante. Había estudiado convenientemente el asunto y sería lógico que ese informe se produjera.

En atención a estas razones que considera muy atendibles, retira por ahora su renuncia el señor Rodríguez (C. J.).

Sanción del presupuesto—

Al discutirse la moción del señor Melo relativa al presupuesto en revisión, declaran los señores Demaría y Agote que la votarán favorablemente, aun cuando la cámara tenía preferencia para tratar otros asuntos, en la sesión de hoy.

Aprobada la moción, manifiesta el señor Dickmann su extrañeza por la insistencia del senado en el artículo 2 referente a las leyes impositivas. No debe admitirse tal sanción; en cambio era lógico y prudente reafirmar el voto de la cámara en ese punto que facilita el medio de corregir en cualquier momento nuestro defectuoso régimen impositivo.

El señor Melo dice que no hay por qué insistir, lo que implicaría retrasar inútilmente su sanción. En cuanto a las leyes de impuesto pueden ser modificadas por otras leyes nuevas.

—Votan por la afirmativa, los señores:

Aldao, Aramburu, Aranda, Atencio, Beiró, Berrondo, Bravo, Caracoche, Carossini, Casás, Cordero, Cornet, Corvalán, Demaría, Dickmann, Fernández, Ferrarotti, Gallegos Moyano, Gatica, Gibert, Hernández (D.), Justo, Martínez (E.), Molina, Pradere, Mosca, Mouesca, O'Farrell, Oliva, Padilla (E.), Quiroga, Repetto, Riú, Montes, Rubilar, Sánchez de Bustamante, Sánchez Sorondo, Solanet, di Tomasso, Vaca Narvaja, Vergara, Videla, Villarroel y Rodríguez (C. J.).

Total: 44.

—Lo hacen por la negativa los señores:

Agote, Araya, Avellaneda (M. A.), Avellaneda (N. A.), Barceló, Camaño, Cornejo, Escobar, Garat, Garro Allende, Hernández (Z.), Maidana, Martínez Zuviría, Melo, Méndez Casariego, Pagés, Rodríguez (A), Rodríguez (J. R.), Santamarina, Solari, Usandivaras, Vidart, Del Valle y Costa.

Total: 24.

Como los dos tercios de votos suman 46 queda definitiva la sanción producida por el senado.

Así se hace conocer por secretaría.

Discutiendo las preferencias—

Vuelve a plantearse entonces la cuestión de las preferencias.

Recuerda el señor Agote que la cámara está en duda con el país al no sancionar la ley sobre el patronato de menores.

Hay una preferencia determinada para hoy a objeto de entrar a la consideración de este importante asunto. Da las razones de orden social que reclaman la atención del parlamento para evitar los mayores peligros del abandono de los menores.

El señor Demaría insiste en que se debe continuar con la discusión del proyecto de resolución pendiente reglamentando el pago proporcional de las dietas por asistencia. No es enemigo del proyecto que propicia el doctor Agote. Reconoce sus beneficios como lo ha reconocido hace mucho tiempo, declarándose partidario de tal iniciativa.

A objeto de evitar pérdida de tiempo, ya que se ha amenazado de dejarse a la cámara sin "quorum", el señor Corvalán propone se fije la primera sesión para ocuparse del despacho de la comisión de poderes relativo a los diplomas de Santiago del Estero. Se dará así tiempo a que regrese de Corrientes el señor Bermúdez, miembro de esa comisión, que firma el despacho en disidencia.

Aclara el alcance de su moción respecto al orden de las preferencias el señor Arce y en seguida se cierra el debate a indicación del señor Gallegos Moyano.

Pago de dietas por asistencia—

El señor Agote retira la moción formulada para la preferencia al proyecto del patronato de menores, correspondiendo seguir por la discusión en particular del proyecto de resolución que reglamenta el pago de las dietas por asistencia.

Leído por secretaría el artículo 1.o propone una modificación de forma el señor Vergara, en el sentido de que la secretaría "formulará la nómina" de los diputados presentes y ausentes, en vez de "darse lectura" como decía al despacho. La comisión acepta.

El resto del artículo 1o., dice así: "indicando con relación a estos últimos, cuáles se encuentran con licencia y cuáles faltan con aviso y sin aviso. La secretaría comunicará inmediatamente esa nómina a la contaduría de la cámara."

Propone entonces el señor del Valle como agregado a continuación del último párrafo otro que diga: "sino se hubiera obtenido "quorum". Si la sesión se declara abierta con "quorum" a la reglamentaria la nómina de los ausentes será pasada media hora después."

La comisión también acepta, pasando en consecuencia a formar parte de su despacho.

Hace notar el señor del Valle que su agregado tiene por objeto salvar un inconveniente que se presentará con frecuencia, inconveniente que trae aparejada una injusticia cual sería la de ser pasible del descuento de las dietas a los señores diputados que por causa ajena a su voluntad llegan con un cuarto de hora o media hora de retraso, para incorporarse a la labor de la cámara.

El artículo quedó aprobado con las enmiendas propuestas a que hemos hecho referencia y que la comisión aceptara.

El resto del proyecto quedó así sancionado:

Art. 2o. Los diputados que se considerasen accidentalmente impedidos para concurrir a una citación de la cámara, darán aviso por escrito al presidente.

Sin permiso de la cámara los diputados no pueden faltar a más de cuatro reuniones consecutivas o no, con o sin aviso.

A los diputados que sin permiso de la cámara faltaren durante el mes a más de cuatro reuniones consecutivas o no, con o sin aviso, no se les abonará la dieta correspondiente a o a las reuniones que excediera ese número, aunque dichas reuniones no se hubieran realizado por falta de "quorum" a la hora reglamentaria.

Para practicar el descuento, la contaduría dividirá la dieta de cada diputado por el número de reuniones que la cámara haya resuelto celebrar durante el mes.

Art. 3o.—Durante la sesión ningún diputado podrá ausentarse de la cámara sin cumplir con lo preceptuado por el artículo 147 del reglamento. Si lo hiciere, la presidencia lo pondrá en conocimiento de la cámara y la secretaría pasará la nota establecida en el artículo 1o. a la contaduría, a los efectos de la sanción consignada en el artículo 2o.

Art. 4o.—Derógase el artículo 12 del reglamento vigente.

Se resuelve por fin a indicación del señor Oliver que comience la vigencia de esta resolución el 1 de agosto próximo.

Días y horas de sesión—

El señor Rodríguez (J. R.) hace indicación en el sentido de que se reduzcan los cuatro días de sesiones de la cámara a tres solamente de 2 de la tarde, a 8 de la noche, admitiéndose, como de costumbre, la media hora de tolerancia.

Se opone el señor Rodríguez (A.) aludiendo a los muchos y muy importantes asuntos que la cámara debe tratar. El señor Garat, partidario de la indicación, muestra sus escrúpulos por lo dispuesto en una prescripción constitucional.

Le contesta diciendo el autor de ella que la interpretación de tal prescripción es para los días hábiles solamente. Además, podría salvarse el inconveniente dejando los días miércoles, a las 2.30, con una tolerancia hasta las tres, jueves y viernes, por ejemplo.

EN LA PRESIDENCIA

A la 1 p. m. llegó a su despacho de la Casa de Gobierno el presidente de la República.

Después de atender los expedientes a la firma, convocó a sus ministros a un acuerdo, [illegible] asuntos, se consideró el mensaje y proyecto de ley sobre compra de bolsas y arpilleras, del que informamos en otro lugar.

El edecán de la presidencia, mayor Quaglia, concurrió esta tarde a la embajada de Norte América, presentando al embajador Stimson los saludos del Dr. Yrigoyen, con ocasión del aniversario que hoy celebra aquel país.

Sesión secreta del Senado

El senado que no pudo celebrar hoy sesión pública por falta de número entró a realizar a las 5 p. m., una reunión secreta con la asistencia del ministro de relaciones exteriores, Dr. Pueyrredón.

En esa reunión se ha conversado acerca de la situación de nuestro país con respecto a la liga de las naciones, encarándose, además, la discusión de otros asuntos de carácter internacional.

La reunión continuaba a la hora de cerrar nuestra edición.

Nuevo puerto de la capital

Construcción de elevadores

El ministro de obras públicas, defiriendo a un pedido que le hiciera esta tarde una comisión representativa de los centros exportadores de cereales, respecto a la construcción de elevadores en el nuevo puerto de la capital, ha dispuesto que la dirección de obras hidráulicas active los estudios que viene realizando, con objeto de establecer la ubicación de esos elevadores dentro de la zona portuaria.

La construcción de esos nuevos elevadores tiene por objeto facilitar la exportación de cereales obteniendo al propio tiempo, el abaratamiento de los gastos de almacenamiento.

La dirección de obras hidráulicas proyectará la instalación de esos elevadores en el tercero o cuarto espigón del nuevo puerto, en forma que la construcción de éste y de los elevadores pueda realizarse simultáneamente.

Aniversario de la revolución francesa

Actos conmemorativos

El lunes 14 de julio, por la noche, tendrá lugar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, un concierto y conferencia en conmemoración de la Revolución Francesa, organizado por el comité ejecutivo del partido feminista nacional, a beneficio del mismo, y en el que tomarán parte varios artistas.

Hablarán la señora profesora C. de Mascheville y la doctora Julieta Lanteri Renshan.

Asociación de profesores de educación física

Nuevo presidente

La nueva comisión directiva de esta asociación, que tanto ha luchado por el desarrollo de la cultura física en nuestro país y que ha preconizado desde su creación el "Sistema argentino", en su última reunión ha designado por unanimidad presidente al señor Cesáreo Rodríguez.

El señor Rodríguez llega a la presidencia de esta institución con sus bien merecidos prestigios de luchador incansable e inteligente, y es por lo tanto una garantía de progreso para la asociación de cultura física.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

Discurso del senador norteamericano Borah

WASHINGTON, julio 4 (United Press). — En un discurso pronunciado por el senador Borah, el aludido inculpó a los "poderosos" de Wall St. de ser ellos los directores de la lucha que se efectuaba para la ratificación del tratado, agregando que "los intereses internacionales bancarios, parecían haber unido todos sus esfuerzos para que se efectuara la ratificación del tratado y de la liga sin tener en cuenta sus méritos ni sus desventajas".

Aseguró el senador Borah que al firmar el documento mencionado, los Estados Unidos abandonaban su derecho de protesta contra la liberación y entrega de Shantung al Japón, así como ante varias otras partes del tratado.

Acusó a la liga, de valerse de cierta clase de propaganda por medio de los diarios para afianzar su posición y dijo que los banqueros poderosos estaban suministrando fondos para acelerar la ratificación de tan vital cuestión, porque se hallaban "ansiosos de que fuera sancionada a la brevedad antes de que en todas partes se pudieran apercibir de lo que en realidad implicaba todo ello".

Aseguró que en toda Wall Street se deseaba la liga porque ella les facilitaría el crear una gran corporación internacional bajo la autoridad del congreso para poder llevar a la práctica un plan financiero mundial.

Nueva nota de la delegación austriaca

PARIS, julio 4 (Agencia Havas) — La delegación austriaca hizo entrega esta mañana de una nueva nota a la secretaría de la conferencia de la paz.

Declara, que es imposible aceptar ciertas condiciones y pide que se entablen discusiones verbales al respecto con el fin de conciliar aspiraciones.

Sesión del consejo supremo

PARIS, julio 4 (Agencia Havas) — Hoy no celebrará sesión el consejo supremo debido a que se efectuará la manifestación del "Independence Day".

Se reunirá mañana ocupándose especialmente de Hungría.

Nuestro servicio telegráfico

La United Press, nos envía lo siguiente:

"Avisándosenos de las líneas cablegráficas que las comunicaciones con Europa y América del Norte, han quedado restablecidas, cumplimos en hacerlo saber a ustedes esperando que mañana el servicio habrá recuperado su intensidad habitual."

Fiestas julias

Visita de buques brasileños e ingleses

La legación del Brasil aquí acreditada ha informado a nuestra cancillería que el 8 del corriente se encontrará amarrado en el puerto de la capital el acorazado "Río Grande do Sul" con objeto de asistir a nuestras próximas fiestas patrias.

—La legación de la Gran Bretaña ha comunicado al propio tiempo que el crucero "Southampton" que debía encontrarse aquí para tomar parte en nuestros festejos, no podrá hacerlo para la fecha indicada.

Club de Flores—

A fin de celebrar el próximo aniversario patrio, el Club de Flores ha organizado una interesante velada literario-musical que el día 8, a las 9 p. m., se efectuará en el salón Minerva, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — 1. Orquesta: himno argentino, cantado por la señorita Sara Esteve.

2. Piano: Rapsodia Andaluza, de Alveniz, por el profesor E. J. Bonet.

3. Canto: a) Madame Butterfley, b) Manón, de Puccini, por la señora Erminia de Andreis, acompañada al piano por su profesor Raúl Espoile.

4. Violín: Zigenner Weissen, op. 20, de Sarasate, por el concertista Guillermo Boero, acompañado al piano por la profesora B. E. Boero.

5. Recitado: La retirada de Moquegua, de Rafael Obligado, por el profesor de declamación Luis Cione Pagano.

6. Canto: a) Romanza: Il pescatore canta, de Tosti; b) Sanson y Dalila: S'apre per te il mio cor, de Saint Saens, por la señora María R. Martínez de Espoile, acompañada al piano por el profesor Raúl Espoile.

7. Piano: Invitación a la valse, de Weber, por la señorita Claudia Grillo y su profesor E. Bonet.

8. Recitado: Cuando el ejército pasa, de Julio Castellanos, por la señorita Lila Lascano Castaño.

9. Canto duetino: Serenata inutile, de John Brahms, por la señora María R. Martínez de Espoile y señor Raúl Espoile, acompañados al piano por el profesor E. J. Bonet.

Segunda parte. — 10. Piano: Cabalgata de las Walkirias, de Wagner-Brassin; Miserere del Trovador, de Verdi, por la concertista señorita Olga Dambrosi.

11. Canto: Aria Il Trovatore, de Verdi, por la señorita Sara Esteve, acompañada al piano por su profesora Isabel E. de Goula.

12. Violoncelo: Rapsodia húngara, de Popper, por el señor Emilio Paiva, acompañado al piano por el profesor Arístides Poggi.

13. Recitado: El alma de Sevilla, de José García Rufino, por la señorita Aída Lascano Castaño.

14. Canto: Sanson y Dalila, de Saint Saens, por la señorita Rosa Lauz, acompañada al piano por el profesor E. J. Bonet.

15. Violín: Polonesa de concierto op. 4, de Wieniawsky, por el señor Guillermo Boero, acompañado al piano por la señora B. E. Boero.

16. Canto: Romanza, de Tosti, por el señor Ernesto Damonte, acompañado al piano por el profesor A. Poggi.

17. Gran trío: Dinorah, piano, violín y violoncelo, por los señores A. Poggi, J. Barneche y E. Paiva.

Entrega de banderas—

Con motivo del próximo aniversario patrio, el consejo escolar 18a. ha organizado un festival, durante el cual se distribuirán banderas a las escuelas del distrito. El acto tendrá lugar el lunes próximo a las 2.30 p. m., en el salón Atenas, calle Rivadavia 8199.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Primera parte — 1o. Himno nacional, ejecutado por la banda municipal; 2o. Discurso por el vocal del consejo nacional de educación doctor Juan P. Ramos y entrega de las banderas; 3o. Discurso de la directora de la escuela No. 23, señorita Ana M. San Martín; 4o. a) Andante religioso, F. Thomé, trío de violoncello, violín y piano; b) Bourre, J. S. Basch, L. Lamberti, P. Mazzeo y C. Costa; 5o. Los granaderos, Bellisario Roldán, declamación por la niña Paulina Witis; 6o. a) Vidalita, Williams; b) La aurora, E. I. Gómez, coro de niñas.

Segunda parte. — 1o. Número de concierto, banda municipal; 2o. Gavota, baile por las alumnas de la escuela No. 2; 3o. Aires bohemios, Sarasate, violín por el señor P. Mazzeo; 4o. La vuelta del héroe, E. Rivarola, recitado por la niña María E. Nouvard; 5o. Ensueño, Bulterini, coro de niñas; 6o. Concierto, banda municipal.

Colegio Siro-Argentino—

La dirección del colegio siro-argentino ha organizado dos actos patrióticos. El primero se efectuará el día 7 a las 2 p. m., de acuerdo con un interesante y selecto programa. El segundo, se realizará el día 8 a las 10 a. m. y consistirá en la ceremonia de la jura de la bandera.

Notas policiales

ACCIDENTES

En el taller de rayados Chile 531, al descender por una escalera el menor Juan Sevori, que trabaja como penepliegos en la casa, sufrió una caída, yendo a chocar el cuerpo con una mesa y sufriendo lesiones internas de importancia que le hicieron perder el conocimiento.

Intervino la comisaría 2a., haciendo conducir a la víctima al hospital Rawson, para su asistencia.

—En Almagro y Cabrera fué atropellada por un automóvil la anciana Dominga Ç. de Fraigue, recibiendo algunas lesiones de poca importancia.

El conductor del auto fugó sin que fuera posible su detención.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Manuel Alfonso, con escritorio en Rivadavia 1190, ha denunciado en la comisaría 37 que a un peón que transportaba mercaderías de su propiedad, a la estación Retiro, le sustrajeron un fardo valuado en 720 $.

—A Lipin Kripin, en Cangallo y Ecuador, le sustrajeron un bulto de mercaderías estimadas en $ 628. Dió cuenta del hecho en la 9a.

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLISEO

Anoche se repitió el tríptico de Puccini ante una sala hermosa y nuevamente los intérpretes fueron entusiastamente aplaudidos.

La impresión que produce "Il Tabarro" poco varía; son siempre tres o cuatro momentos líricos interesantes, ahogados en una atmósfera pesada. De Angelis, que canta haciendo prodigios con su voz estupenda; María Carena, eficaz en alto grado en el canto y en la escena; Crimi, de dicción clara, acentos firmes y cálidos; Ana Gramegna, Muzzio y Wardi, excelentes, hicieron mucho en favor de la obra.

En "Suor Angelica", Gilda dalla Rizza fué nuevamente aclamada, y a la verdad que lo merece, por la manera brillante como vence las enormes dificultades vocales acumuladas en su particela y por la intensa emoción que infunde a la protagonista. Merece especial mención además de la [illegible] más segura aún que la primera noche, le permite verdaderos alardes vocales apoyados por una acción escénica correcta, la señora Galefi, una excelente superiora.

Indudablemente, "Gianni Schicchi" es una obra altamente interesante; un libreto afortunado donde no hay nada de más, lleno de un buen humor extraordinario y donde no faltan las notas de diversos color siempre discretas y hábilmente distribudias, ha sido iluminado por la música de Puccini, como esas imágenes florentinas de suaves tonalidades, recamadas con elegantes volutas que entrelazan flores, ramas y divisas. Ya hemos dicho que la interpretación es excelente. Montesanto demuestra que se puede unir a una voz de bello timbre extensa y expresiva, una acción escénica eficáz llena de detalles acertados, sin las extravagancias en que fácilmente caen ciertos artistas en roles de esta clase, doblemente difíciles pues exigen, además del gesto de un momento, el mantenimiento de una línea que corresponda realmente a las características materiales y morales del personaje. Son muchos los momentos de lucimiento que esta obra brinda á este inteligente artista que tantos progresos ha realizado de un año a esta parte. Gilda dalla Rizza es una Laureta deliciosa, su plegaria mereció un aplauso especial, y en sus dúos con Crimi lució sus magníficas dotes vocales a la par que una gracia picaresca y seductora. Crimi, por otra parte, también fué aplaudido en su canto a Florencia, dicho con acento apropiado y bella voz. La Gramegna una Zitta magnífica, así como Dentale un Simone caracterizado con la propiedad ya habitual en este artista inteligente y cuya voz se ha hecho más firme. Muzzio un barítono argentino que vuelve después de varios años de permanencia en Italia y que hace un Betto, perfecto, demostrando poseer excelentes condiciones artísticas. Nardi, Azzolini eficaz; como siempre las señoritas Bertazoli y Del Valle y el bajo Arcelli, así como el pequeño que hace el Gerardino, todos contribuyen al éxito de esta simpática obra.

El maestro Marinuzzi dirigió con su habitual autoridad una orquesta rica en nuances y realmente expresiva.

—Esta noche se cantará "Aída", a beneficio del Patronato Español con las Sras. Zola Amaro y Bertazoli y señores Paoli, Walter Stabile y Dentale. Bailará la Sra. Pavlowa y su troupe y habrá además un acto de concierto.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS VARIAS

Del juzgado del doctor Meléndez: Secretaría Delheye. — Municipalidad de la capital contra D. C. Pérez, por cobro de impuestos; hace lugar a la demanda con costas.

D. Froilán Oviedo contra D. Luis González, sobre indemnización de daños y perjuicios; condena al demandado a pagar la cantidad de 3.000 pesos, con costas.

Secretaría Oderigo J. F. — D. Nicolás Constantino contra la sucesión de D. Hércules Galván, por cobro de pesos; hace lugar a la acción, sin costas.

D. Israel Arslan contra la cofradía Dulce Nombre de Jesús por cobro de pesos; admite la demanda, sin costas.

Secretaría Miguens. — D. Miguel Bercovich contra los señores Alfredo y Héctor Zuretti, sobre locación de servicios; rechaza la demanda, con costas.

Secretaría Oderigo A. C. — Doña V. B. contra don P. V. G., sobre filiación natural; no hace lugar a la demanda, con costas.

Secretaría Marcó. — Doña C. Z. P. de C. contra don J. C. C.; decreta el divorcio solicitado por culpa del esposo con costas.

Del juzgado del doctor Lagos

Secretaría Palleja. — Don Carlos Arzeno contra don Antonio Mallicudo, cobro de pesos; condena al demandado, con intereses y costas.

Del juzgado del doctor Klappenbach

Secretaría Figueroa. — Don Vicente A. Capiaghi contra don Benjamín Dupont, por cobro de pesos; admite la demanda, con intereses y costas.

Del juzgado del doctor A. Estrada

Secretaría García Calvo. — Mighardi, Coronato y Zelasco contra don José Gazera, por cobro de pesos; condena al demandado al pago de la suma de 3.504 pesos, con intereses y costas.

Don Emilio Rey contra don Juan Santamarina, por cobro de pesos, ordena seguir la ejecución adelante, con intereses y costas.

DE LA CAMARA COMERCIAL

Definitivas: Sociedad Termas del Rosario de la Frontera, sobre asamblea de tenedores de debentures; confirma en lo principal la sentencia del juez doctor Naón, debiendo pagarse las costas por su orden. Da. Victoria Carominas contra la sociedad J. Barnadas y Cía., se revoca; don Santiago Bruzzi contra don Antonio Romcoy, se confirma. Interlocutorias: D. A. Robustiano Sánchez contra doña A. de Olazábal de Elizalde, se revoca; Bernardis y Lagrotta, su quiebra, se revoca.

CAUSAS CRIMINALES

El juez del crimen, doctor E. Racedo, falló hoy el proceso seguido contra Joaquín Hermida, argentino naturalizado, español de origen, de 55 años de edad, cobrador de impuestos en la municipalidad de la capital, a quien se le imputa el delito de malversación de caudales públicos. La sentencia le impone la pena de tres años de penitenciaría e inhabilitación absoluta perpetua.

—El juez del crimen, doctor F. Ramos Mejía, absolvió de culpa y cargo a Juan Jiménez Plana, español, de 41 años, casado, comisionista, en la causa que se le seguía por estafa.

—El fiscal del crimen, doctor V. Ortega, solicita dos años de penitenciaría para Héctor Moleiro, argentino, de 19 años, encuadernador, por hurto.

SUCESIONES

Ante el juzgado del doctor Mackinlay Zapiola fueron iniciados hoy los juicios sucesorios de Luis Demarchi, Teresa Gatti de Demarchi, Rafael Gallo, Juan Mateo Millaly, Pedro Ceruzzi, Antonio Casellini, Catalina Capurro de Lamón, Isabel Marta Mc Aigin de Napier, María Angela Gassona de Obertello.

Instrucción pública

LIGA DE DOCENTES PARTICULARES

Esta liga ha convocado a todos los maestros de escuelas particulares a una asamblea que se realizará mañana a las 5 p. m., en el local de la Avenida de Mayo 575.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 4 — Para el maíz a entregar en el mes de julio fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 185 3|5; intermedia, 180 1|2; clausura anterior, 185 1|4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en septiembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 184; intermedia, 177; clausura anterior, 183.

LINO

DULUTH, julio 4 — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en julio, a precios: apertura, 550; intermedia, 521; clausura anterior, 550; para entregas a efectuarse en octubre: apertura, 501; intermedia, 484; clausura anterior, 501.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 4 — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	1|2	—
Maíz	septiembre	1 1|4	—
Duluth:			
Lino	julio	6	—
Lino	septiembre	14	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 4 — Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . . 5 o|o

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICTORIANO J. o VICTORIANO JACINTO RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 2 de 1919. — Alfredo Persiani, secretario.

10|618 v. agosto 3.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil y comercial de la Pampa Central, doctor Rafael de Allende, y de acuerdo con el art. 80 del Cod. de Procedimientos, se cita a don ENRIQUE LAPORTE por el término de quince días, para que concurra a notificarse en la secretaría a mi cargo de la demanda que por cobro de hipoteca le sigue don Antonio Andiarena, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes.

Santa Rosa, julio 3 de 1919. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

10|619 v. julio 20.

AVISO FUNEBRE

MARIA Q. DE GOMEZ — (Q. E. P. D.) — Falleció el 3 de julio de 1919. — Su esposo, Salustiano Gómez, sus hijos José María, Oscar, María Segunda, María Esther, Irma y Juan Carlos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana sábado 5, a las 9.30 a. m.— El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Caracas 1264. Carruajes en la casa Salvador Marino, Rivadavia 3681 y Bulnes 27.

10|616 v. 1.4

Cons. británicos, 1 1|2 o|o	53 1|2
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a	71.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	91.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	54.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	93 7|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 4.—

Renta francesa	62.20
Id, id, de 3 o|o, a	88.35
Id id, de 4 o|o (1917) a	71.35
Id id, de 4 o|o (1918) a	71.95

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado:
42.000 a 97.80; 8000 a 97.90.
Id. para julio 7: 22.000 a 97.90.
Id. de 6 por ciento 1.a serie, al contado: 2300 a 99.50.
Id. de 6 por ciento, 2.a serie, para julio 7: 17.000 a 97.50.
Id. de 6 por ciento, 4.a serie, al contado: 16.000/a 98.20.
Id. de 6 por ciento, 5.a serie, para julio 7: 83.000 a 96.60.
Id. al contado: 1000 a 96.60.
Cédulas nacionales serie L, al contado: 1000 a 99.10.
Crédito Argentino de 1905 al contado: 15.500 a 84.50; 10.000 a $ 87.80; 18.600 a 18.40.
Deuda Interna Consolidada, Pcia. de Buenos Aires, de 6 por ciento, 2.a serie, al contado: 2500 a 86.
Deuda de Mendoza, para julio 7: 2000 a 90.50.
Deuda de Santa Fe (19.191) para julio 10: 10.000 a 87.20.
Banco Francés, al contado: 120 a 59.20; 10 a 59; 30 a 59.50.
Id. para julio 7: 50 a 59.50.
La Clara, julio 7: 200 a 130.50.
La Mendieta al contado: 55 a 130.
Argentina de Edificación, para julio 7: 180 a 70; 10 a 71.
Quebrachales Fusionados, al contado: 300 a 91.50.
Id. para fin de mes: 100 a
La Primitiva, al contado: 20 al 172.
Id. para julio 7: 30 a 172; 20 a 171.
La Ibero Platense, para julio 7: 230 a 73.
Fomento Urbano y Rural, julio 7: 250 a 5.
Las Palmas del Chaco Austral, al contado: 15 a 125.
Industrias Paraguayas, al contado: 300 a 4.50.
Salinas Hermanos, al contado: 150 a 390.
Compañía Sansinena, julio 7: 10 a 174; 50 a 175; 10 a 176.
Id. para julio 5: 10 a 74.50.
Argentina de Pesca, julio 7: 230 a 30.
The Guatrache, julio 7: 500 a 450.
The Smithfield, al contado: 2000 a 660.

CAMARA GENERAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 14.20, íd. clase de pan, a 13.85; id. B. Blanca, clase de pan, a 13.75.
Avena: colocada sobre dársena, a 8 pesos.
Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 37.50.
Maíz: clase amarillo nuevo, a pesos 8.20; íd. viejo, a 7.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

[illegible]

Trigo: julio-septiembre, 400 toneladas, a 15.10; 2400, a 15.05; 200 a 15.08; 1600 a 15.10; 200, a 15.08; 400, a 15.05; 200 a 15.07; 200, a 15.05; 400, a 15.07; 1800, a 15.05; 200, a 15.10; 600 íd., a 15.15; 200 íd., a 15.12; 400 íd., a 15.13; 400 íd., a 15.12; 200 íd., a 15.08.
Maíz: Para septiembre, 400 toneladas, a 9.15; 200 íd., a 9.12; 600 íd., a 9.15; 200 íd., a 9.13; 600 íd., a 9.15; 400 íd., a 9.12; 400, íd., a 9.15; 200 íd., a 9.12; 1000 íd., a 9.11; 1000 íd., a 9.10; 400 íd., a 9.05; para octubre, 400 íd., a 9.75.
Lino: Para septiembre, 300 toneladas, a 38.50; 200 íd., a 38.40; 400 íd., a 38.30; 200 íd., a 38.40.
Avena: Para septiembre, 600 toneladas, a $ 8.85.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: pora septiembre, 400 toneladas a 14.74, 200 id a 14.70, 200 id a 14.64, 400 id a 14.60 $.
Maíz: para agosto, 400 toneladas a 8.35, para septiembre, 200 id a 8.75, 200 id a 8.70, 1400 id a 8.75, para octubre, 200 id a 8.90 $.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo: entrega en dársena, en julio, a 14.30; id núm. 2, a 13.70; en agosto, a 14.60; en septiembre, a 15.10; íd disponible, a 14.30.
Maíz: entrega sobre dársena, en julio, a 8.75; en agosto, a 8.85; en septiembre, a 9.05; en octubre, 9.25; íd disponible, a 8.75.
Lino: entregado sobre dársena, en julio, a 38.90; en agosto, a 38.20; en septiembre, a 38.70; en febrero, a 30.80; íd disponible, a 38.10.
Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 8.30; en agosto, 8.50; en septiembre, 8.80; íd disponible, a 8.30.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, base 78 kilos, a 14.10; número 2, a 13.70.
Lino: base 4 o|o, a 38.25.
Maíz: a 7.80 $.

1a. EDICION

4 DE JULIO DE 1919

RESPONSABILIDADES

Numerosos incidentes acaecidos durante las últimas semanas acusan el hábito pernicioso de derivar hacia el terreno personal y el lance singular, diversas cuestiones que por ser de orden público—político o administrativo—quedan expresamente colocadas más allá del fuero que rige ciertas relaciones caballerescas. No queremos sostener con esto la doctrina acomodaticia de la irresponsabilidad de los hombres que en ejercicio de funciones públicas—sean legislativas, ejecutivas o de simple administración—se ven obligados a rozar o herir intereses morales o materiales de quienes no han tenido la prudencia de poner sus actos por obra de su propia intachabilidad, al amparo de semejantes peligros. De ninguna manera. Pero la responsabilidad debe ser relativa y sólo existe cuando se ha desbordado el límite razonable y necesario a ese género de actitudes. De otro modo, nos veríamos ante la tesis insostenible de que todo ciudadano en ejercicio de funciones del estado, constreñido a defender intereses públicos contra la incorrección, la deshonestidad o la simple ignorancia de particulares, veríase forzosamente obligado a someterse a la ordalía que como acto de reparación quisieran imponerle quienes se dieran por ofendidos. La aplicación de tan curiosa tesis habría de exigir en los funcionarios públicos una doble preparación: la necesaria al desempeño eficaz de sus funciones y el indispensable adiestramiento en el ejercicio de las armas para responder a todas las contingencias que del ejercicio de aquéllas pudieran sobrevenirle. Por otra parte, convertiría el buen cumplimiento de los deberes propios de los hombres públicos en una cuestión de simple coraje físico o de habilidad de espadachín. Finalmente resultaría ilusoria la estabilidad de ciertas funciones y la eficiencia en el desempeño de las mismas si su titular se viera obligado a acudir al campo del honor cada vez que a un quídam cualquiera se diera por lavar con sangre las máculas caídas en su reputación por obra de su propia mala conducta.

Conviene, pues, reaccionar contra semejante [illegible] tendencia. La responsabilidad personal existe en el desempeño de las funciones públicas cuando no se ha sabido ejercer éstas con la moderación de lenguaje o la mesura de tono que no excluyen las más enérgicas actitudes. O bien, cuando se ha excedido la facultad de crítica yendo a hurgar en el fuero privado esos actos para cuyo juzgamiento nuestra constitución atribuye exclusiva competencia a Dios. En todo otro caso, debe resistirse a las mal entendidas sugestiones de la delicadeza, al influjo del culto del coraje para rechazar incitaciones sin motivo legítimo ni finalidad práctica. El legislador, como cualquier otro miembro del gobierno o alto funcionario de la administración, tiene deberes más imperiosos que el de empuñar a cada rato la lanza y embrazar la adarga para acompañar a cualquier Don Nuño que quiera probar su aleatoria caballerosidad, no con documentos fehacientes, sino con dudosas estocadas.

Esa debe ser regla de conducta inviolable para esos incidentes que se suceden a troche y moche, cabalmente, porque un mal entendido concepto de delicadeza, abre el palenque a reacciones que deben expandirse por otra vía. Recuérdese que cuando la constitución declara la irresponsabilidad de los legisladores por palabras vertidas en el ejercicio de sus funciones, quiere colocar el cumplimiento de ciertos deberes al amparo de las consecuencias ulteriores, manifestadas en la forma airada propia de la violencia. Atengámonos pues, a la buena regla. Cada ofendido que se defienda en el terreno en que se le ofendió. Ello nos evitará el ridículo de ver que un señor cualquiera, apreciado como mal funcionario, pretenda convencer a la opinión de que lo fué bueno mediante el auxilio de una pistola y el concurso complaciente de los amigos.

La legislación agraria

El proyecto sobre legislación agraria enviado días pasados al congreso por el P. E. ha causado la mejor impresión en los círculos parlamentarios, y aún fuera de ellos. Pues si exceptuamos a "La Prensa" — ¡encantadora disidencia! — los mismos órganos que combaten al gobierno por sistema, están concordes en valorar su importancia y trascendencia.

Ayer mismo, en una reunión de comisión parlamentaria, el ministro de agricultura, ingeniero Demarchi, informó detalladamente sobre él, ampliando sus puntos de vista relativos a la cuestión.

La labor, en los diversos aspectos que abarca, fué distribuída, y el sábado, la comisión volverá a reunirse con la presencia del ministro, para activar su despacho.

El plan, claro y bien estudiado, del gobierno, abarca todas las necesidades agrarias en conjunto, y las define en detalle. Puede decirse que el difícil problema agrario, que ha provocado recientes crisis llenas de violencias, está virtualmente resuelto.

El proyecto es una legislación completa, y para alcanzar esa categoría, como es sabido, el ingeniero Demarchi estuvo distintas veces en diversos puntos donde el malestar se había pronunciado en formas gravísimas. De modo que le ha sido posible al P. E. recoger ejemplos directos de los hechos producidos, informarse en las propias fuentes, huyendo de las teorizaciones sobre la materia, para que sus ideas, articuladas ya, puedan traducirse en prácticas soluciones.

Gracias a la actividad del gobierno nacional, el país ve alejarse el peligro de una cuestión de indudable trascendencia, fomentado por el descuido de las anteriores administraciones en lo que afectaba a las actividades de las labores del campo. Las sacudidas iniciales producidas en las zonas productoras amenazaban la tranquilidad pública y la interrupción del trabajo fecundo. Agréguese al malestar que las provocaba, la intervencion de factores extraños que difundían el sectarismo en propicios momentos, y tendríamos, de no evitarlo con oportunidad, planteado un constante malestar. Todo ello lo evita el plan del ejecutivo, estudiado y meditado, realizado en forma científica y toca al congreso, avocarse decididamente al estudio y al despacho del proyecto. Grave problema vinculado a la vitalidad nacional, ante él, deben posponerse todos los pequeños pleitos políticos que caracterizan nuestra esterilidad parlamentaria.

"CAMELOT" . . .

Desde que "La Nación" recibiera aquellas distinciones, sólo prodigadas antes a un príncipe de Dinamarca, no disimula ciertas debilidades por las testas coronadas. Comienza a advertir, al parecer, que todos los reyes pertenecen a una sola familia. Cualquier día, leeremos algún suelto en que se hable de "mon cher cousin" el rey de Inglaterra.

Por lo pronto, hoy vemos que "La Nación" tiende una mano misericordiosa al kaiser. Aconseja a las potencias que se abstengan de juzgarlo, so pena, evidentemente, de ajusticiar a Lloyd George y a Clemenceau, en lo alto de la columna editorial. Esa tardía ternura de "La Nación" por el ex soberano alemán, tan abominado hasta no hace mucho, resulta singularmente sugestiva. O "La Nación" se monarquiza o "La Nación" piensa que conviene acercarse al comercio alemán. La alternativa es esa: o "camelot du roi" o "camelot" y nada más.

El colegio electoral de Corrientes

Sobre su aplazamiento

Con motivo de consultas que hiciera el interventor nacional en Corrientes al poder ejecutivo con referencia a pedidos que se le han hecho de postergación de la reunión del colegio electoral, que debe elegir el primer mandatario de aquella provincia, consultado el presidente de la república por el ministro del interior, éste le indicó contestara al interventor, que debe proceder como se lo indiquen las circunstancias, dejando librado el caso a su absoluta opinión personal, desde que a él le es dado apreciar las razones que puedan determinarla.

Asuntos de Mendoza

El asunto de la Cooperativa Vitivinícola

Se ordena se acepten los cheques

El presidente de la república, por medio del ministro del interior, ha indicado al interventor doctor Araya solucione el conflicto existente con los bodegueros respecto al pago del impuesto por salida de vinos de Mendoza, recibiendo cheques por su importe de acuerdo con la ley provincial.

De esta manera queda zanjada transitoriamente la dificultad surgida, hasta tanto que, constituida de nuevo la legislatura, dicte ésta la ley definitiva, consultando los intereses fiscales y los de los productores.

4 DE JULIO

Los Estados Unidos de la América del Norte celebran hoy el 143°. año de su declaración de independencia.

No solo se evoca esta fecha memorable como símbolo de un pueblo prodigioso, sino también como punto de partida de muchos acontecimientos históricos, que se tradujeron en victoriosas democracias para la América del Sud.

Por lo pronto, los Estados Unidos, que la marcaron como una etapa luminosa de la humanidad, han seguido — mientras triunfaban en todas las actividades que tendían a su propia grandeza—sosteniendo sus gloriosos principios bajo el amparo del genio protector de Wáshington.

A partir desde la solemne fecha de 1776, el gran pueblo amigo ha ido realizando etapa por etapa, el milagro de sus ensueños al fundarse. Y si pudo elevarse en el andar de los años como una enorme complexión humana capaz de gravitar sobre el planeta, con un poder incontrastable, supo conservar el culto glorioso de la libertad originaria, esgrimirlo como el más insigne representativo del derecho e imperio, en el momento más aflictivo que le ha ya tocado vivir a la humanidad.

Al saludar en su día a Norte América, hacemos votos porque los sanos principios proclamados en el congreso del 4 de julio de 1776, perduren gravitando en la moral del universo, bajo el amparo tutelar de sus prestigios.

Las sesiones de hoy

Ambas cámaras están citadas para celebrar sesión hoy.

La de diputados seguirá tratando en particular el proyecto de resolución que establece el pago de las dietas por asistencia. Propondrá algunas modificaciones al despacho el señor del Valle, entre ellas la de que el aviso de la nómina de presentes e inasistentes se pase a contaduría inmediatamente de no haber "quorum" o en su defecto media hora después de iniciada la sesión. Se evitará así que se considere como inasistentes a los señores diputados que por cualquier causa imprevista deban llegar con algún retraso a la cámara.

Para el descuento de las dietas a los diputados que falten durante el mes a más de cuatro reuniones, propondrá también que quede solamente la expresión "con aviso", por entender que en cualquier caso debe comunicarse la inasistencia.

Otro asunto pendiente de la consideración de la cámara es el cambio de horas y la reducción de las sesiones a tres días de la semana, propuestas por el señor Rodríguez (J. R.)

Además está a la orden del día el despacho de la comisión de poderes en los diplomas de Santiago del Estero.

—El senado tiene, por su parte, que considerar el proyecto de ley de sellos, en revisión y varias solicitudes que estudia la comisión de peticiones, con recomendación de pronto despacho, hecha por el señor Melo.

LA SANCION DEL PRESUPUESTO

Ha quedado pendiente de la votación en la cámara de diputados, la moción formulada por el señor Melo para considerar sobre tablas el proyecto de presupuesto y leyes impositivas, que vuelve el senado con la insistencia por la anterior sanción de ese cuerpo.

El único punto a tratarse es el comprendido en el artículo 2 sobre la vigencia de las leyes impositivas.

Convendría que ante la reclamada urgencia de la aplicación de esa ley, la cámara le dedique los pocos minutos que reclama su pronunciamiento definitivo, apartándose de la discusión de los otros asuntos de menor importancia en que distrae todo su tiempo.

Primer congreso nacional de química

Ultimos preparativos para su inauguración

Con singular entusiasmo ultímanse los detalles relativos a la organización del primer congreso nacional de química, cuya sesión inaugural efectuaráse el lunes próximo.

Para el mayor brillo del acto de referencia el intendente municipal ha ofrecido el concurso de la banda de la repartición, acordado, asimismo, que la dirección de paseos se encargue del adorno de salón en que ha de celebrarse.

A la secretaría general, que ha sido trasladada a la facultad de ingeniería, Perú 222, continúan llegando adhesiones para este certamen científico; entre las recibidas recientemente figuran la de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales nombrando en calidad de representante a los Dres. E. Herrero Ducloux y M. Damianovich; la de la sociedad Rural Argentina que designó al Dr. Armando Quinterno, como delegado; la del ingeniero S. E. Barabino, presidente de la sociedad científica argentina, etc.

Nueva crisis ministerial en Chile

Probable formación de un gabinete de conciliación

A causa de no considerarse con las facilidades necesarias para desempeñar su misión, debido a las últimas incidencias parlamentarias, se ha producido una nueva crisis ministerial en Chile. Los ministros presentaron su renuncia colectiva al presidente Sanfuentes, confirmando así, los rumores que al respecto corrían de unos días a esta parte.

La brevedad de las noticias telegráficas que anuncian esta crisis, no permite por el momento hacer conjetura alguna acerca de los hombres que irán al gobierno. Sin embargo, es muy posible que el presidente de la hermana república, resuelva formar un gabinete de conciliación, que cuente con el apoyo parlamentario correspondiente.

No se sabe tampoco si en la nueva combinación ministerial quedarán algunos de los actuales ministros, no siendo difícil que siga al frente de la cartera de relaciones exteriores, el señor Barros Borgoño, ya que todavía el problema del Pacífico se encuentra en condiciones que pueden hacer necesaria su permanencia al frente de esa cartera.

Por lo demás, es probable que hoy mismo se confíe á uno de los políticos del hermano país la misión de organizar el nuevo gobierno.

El presidente Sanfuentes, pidió a los ministros renunciantes continúen al frente de sus despachos mientras se soluciona la crisis, pedido que fué debidamente acatado.

Las dietas por asistencia

Es de sentir que un asunto tan sencillo y que tiene que ser recibido con aplauso por la opinión, como es el que se refiere al pago de las dietas a los diputados por asistencia, haya mantenido toda la sesión celebrada ayer por la cámara de diputados.

Felizmente, la idea fundamental ha triunfado y es de esperar que sea aprobada en particular y entre a regir, regularizando así el trabajo de la cámara.

El problema sanitario de Bahía Blanca

Una medida del Ejecutivo Nacional

Felicitación del alto comercio al Dr. Yrigoyen

Firmada por ciento cincuenta miembros del alto comercio, la industria y la banca de Bahía Blanca se ha dirigido al presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen, la felicitación que insertamos, y que pone de manifiesto la magnífica impresión que ha producido la medida gubernativa que la inspira.

De suyo demasiado elocuentes los términos en que está concebida dicha nota, la entregamos, pues, sin comentario alguno a nuestros lectores:

Puerto de Bahía Blanca, junio 12|919

Excmo. señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Los que subscriben, comerciantes y vecinos de este puerto y de Bahía Blanca, se complacen en expresar a V. E. las más efusivas felicitaciones por la justa, necesaria y acertada solución del problema sanitario relacionado con el movimiento portuario de exportación, tan trascendental y útil que salvará los inconvenientes que a no dudarlo habrían surgido para la exportación de las ingentes riquezas acumuladas en esta zona.

LA EXPLOTACION PETROLIFERA

Después de los proyectos agrarios enviados por el poder ejecutivo al congreso, el ministro de agricultura se preocupa de lo referente a intensificación de los trabajos de explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia, al mismo tiempo que proyectará una legislación de carácter general estableciendo normas para la explotación privada.

El Ing. Demarchi, planeará su proyecto de conformidad con las ideas cambiadas al respecto con el presidente de la república, con quien conversó ayer detenidamente, haciéndose cargo en los puntos de vista del primer magistrado sobre tan importante asunto.

El libre intercambio comercial

Entre Montevideo y Buenos Aires

La opinión del intendente Martínez Thedy

Cuando el intendente de Montevideo, doctor Eugenio Martínez Thedy, asistió a la reunión que el concejo deliberante celebró en su honor en esta capital, se le hizo entrega de una nota de la cámara sindical del comercio, en la cual se le pedía que iniciara las gestiones ante el gobierno del vecino país para llegar a un acuerdo sobre la instalación de un servicio de intercambio comercial entre Buenos Aires y Montevideo, cosa que debía contribuir en forma eficaz a estrechar los vínculos que nos unen con el pueblo hermano.

En atención a este pedido, el señor Martínez Thedy, a su regreso a la capital vecina, presentó al ministro de industrias del Uruguay, doctor Caviglia, dicha nota, conviniendo ambos en volver a reunirse para despachar lo antes posible tan plausible iniciativa.

Según las opiniones últimamente vertidas por el intendente municipal de Montevideo, parece que se llegará a un acurdo mutuo para llevar a feliz término esta cuestión, habiendo manifestado el doctor Martínez Thedy al retirarse de una de estas entrevistas con el ministro, que el doctor Caviglia había encontrado excelente tal proyecto, abrigando la seguridad de ver realizado pronto el intercambio comercial entre Buenos Aires y Montevideo, el cual redundará en beneficio de ambos países.

Renovación de préstamos

El ministro de hacienda ha convenido la renovación de préstamos con varios bancos de la plaza por valor de diez millones de pesos que vencen en la primera quincena del mes en curso.

La operación fué realizada al interés usual en estas renovaciones y a 180 días de plazo.

Las disposiciones sobre inmigración

Comentarios de la prensa fluminense

Los diarios de Río de Janeiro, según nos lo comunica nuestro corresponsal, vienen ocupándose de las nuevas disposiciones tomadas por la dirección de inmigración, con el fin de conseguir las mayores garantías en lo que se refiere a los elementos que deben ingresar a la República Argentina.

Insertan también la nota que al respecto ha hecho pública nuestra legación en esa ciudad, por la cual se hace saber que el reglamento en cuestión exige a todos los extranjeros sin distinción de procedencia, los documentos de identidad necesarios para constatar la persona y la buena conducta. En dicha nota se manifiesta que, al restablecerse disposiciones anteriores que estaban en suspenso, sólo se pretende adoptar medidas de defensa social para la Argentina.

"O Paiz" comenta el reglamento y la nota, diciendo que las medidas son de carácter general y no puede molestar la susceptibilidad de nadie.

Campeonato mundial de box

CARPENTIER V. DEMPSEY

SE MEDIRAN EN ENERO PROXIMO

Una información telegráfica procedente de París anuncia que el célebre boxeador Georges Carpentier ha aceptado el desafío que le fuera hecho por el empresario Texi Richards para medirse con el pugilista Jack Dempsey, el mismo que hoy se medirá con Jess Willard por el campeonato del mundo.

El asalto se realizará en el mes de enero próximo por la suma de 50.000 dólares.

La oferta es condicional y siempre que Carpentier no malograra algún encuentro con cualquier otro competidor.

La noticia ha causado gran impresión, máxime ahora que Dempsey debe evidenciar sus condiciones ante el férreo Willard.

Servicio de la deuda interna

La tesorería general de la nación entregó al Crédito Público la suma de 600.000 pesos moneda nacional para atender el pago del servicio de la deuda interna cupón de 1.o del mes en curso.

CINCO MILLONES DE INMIGRANTES ALEMANES

Estudio de la situación argentina

LLEGADA DE UNA COMISION

A bordo del vapor británico "Gelria", que debe llegar en breve a nuestro puerto, llegará, según se anuncia, una comisión de personas de nacionalidad alemana, que viene con el propósito de estudiar la situación argentina y las posibilidades que puede haber para radicar en el país a cinco millones de inmigrantes alemanes.

Ya el telégrafo había anunciado esta idea, como surgida de las condiciones en que ha quedado Alemania con motivo de la guerra que acaba de terminar.

De suerte que esta noticia no es sino la confirmación de tal información.

La comisión de referencia al llegar a nuestro puerto, buscará la manera de entrevistarse con algunas autoridades del país, a quienes han de someter el proyecto referente a esta amplia inmigración de brazos alemanes.

En el paraíso cordobés

La política del "régimen"

LA CARLOTA (Córdoba), julio 4. — La policía del "régimen" continúa en tren de abusos. El ciudadano Prudencio Freire estuvo detenido tres días, al cabo de los cuales fué puesto a disposición del juez.

Después de doce días de detención y de haberse el juez avocado la causa, Luis Palenque fué puesto en libertad.

Iniciaráse una acusación contra la policía.

De la investigación con motivo del asalto al comisario Domínguez, de Lagunillas, resultó que se trata de una farsa. No ha declarado ningún testigo, ni se detuvo a ningún delincuente.

Nombramientos en la aduana

Han sido nombrados guarda-costas de la aduana de la capital, los señores Andrés Goeghegar, Rodolfo M. González, Dardo Farías, Arístides Barrancos y Manuel Alanis.

Adquisición de envases para la cosecha

PROYECTO DEL EJECUTIVO

En el acuerdo de ministros que se celebra a la hora de cerrar esta edición, en la presidencia, el ministro de agricultura somete a la aprobación del presidente un proyecto que será enviado al congreso, y por el que se autoriza al Ejecutivo a invertir 25 millones de pesos moneda nacional, en la compra de bolsas, arpillera e hilo sisal.

Esta medida de previsión tiende a facilitar al gobierno los medios de conseguir envases para la época de la recolección a fin de ofrecerlos a los agricultores a precio de costo.

Vivos todavía en el ánimo de los colonos los perjuicios que la escasez de envases les produjo en la cosecha pasada han de recibir con júbilo el proyecto del gobierno, cuyas ventajas han de redundar en beneficio de la población agrícola y muy especialmente de los pequeños colonos, los más perjudicados hasta ahora por la falta de envases.

El proyecto de referencia será enviado esta tarde al congreso.

El desfile del 9

Formará también el 8 de infantería

El ministerio de guerra ha resuelto que en el desfile militar del día 9, tome parte también, el regimiento 8 de infantería, acantonado en Campo de Mayo. De esta guarnición, pues, formarán el 1.o de obuses, 1.o de caballería y la unidad de infantería mencionada.

Estos tres cuerpos, los cuatro primeros de infantería y el de granaderos a caballo, serán revistados pasado mañana por el ministro de guerra y el comandante de la 1.a división de ejército, general Uriburu.

Al efecto, el doctor Moreno acompañado por el personal de la secretaría del ministerio concurrirá el domingo a las 9.30 a. m. a la avenida Sarmiento, donde las fuerzas realizarán las evoluciones.

PAGO DE SUELDOS

El ministerio de hacienda espera que esta tarde quede sancionado definitivamente el presupuesto y comunicada de inmediato la ley respectiva para promulgarla y poder dar trámite a las planillas de sueldos por junio ppdo., pendientes de la sanción de esa ley.

Caso que tal suceda, el lunes se comenzarán los pagos al personal de las reparticiones públicas.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Explosión de 3.000 bombas en el aeródromo italiano de Salónica

Se anuncia que el ex-emperador alemán será encerrado en la torre de Londres

Explosión de 3.000 bombas en un aeródromo

SALONIKA, julio 4. (United Press). — En el aeródromo italiano explotaron 3.000 bombas, causando la destrucción de 35 aeroplanos que allí se encontraban.

El ex kaiser será encerrado en la torre de Londres

LONDRES, julio 4. (United Press) —El "Daily Mail" anuncia que en caso de que Holanda haga entrega del ex kaiser, el soberano alemán será llevado a Londres a bordo de un barco británico y encerrado en la célebre torre.

La travesía del Atlántico en dirigible

LONDRES, julio 4. (United Press) —El ministerio de aviación anuncia que el buque de guerra "Tiger" pudo ponerse al habla con el R. 34, sabiéndose que la situación del mismo era completamente satisfactoria.

LONDRES, julio 4. (United Press) —Oficialmente se informa que la posición del R. 34 a las 3 y 55 de la mañana, hora de Greenwich, era de 52.10 norte, 40.30 oeste, sabiéndose que se había perdido una gran cantidad de combustible.

La acusación que se hará al ex kaiser

LONDRES, julio 4. (United Press) —El kaiser será acusado de violación de la neutralidad de Bélgica y del Luxemburgo por un tribunal de cinco jueces de los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y el Japón. Todos los aliados exigirán su entrega a un comité que se instalará para resolver sobre los procedimientos a seguir en tan sin igual proceso.

M. Viviani ha sido designado presidente de la comisión de la paz.

PARIS, julio 4 (United Press) — La comisión de la paz compuesta por sesenta miembros de la cámara empezó a sesionar en el día de ayer.

M. Viviani fué elegido presidente de la misma.

Probable crisis industrial en Italia

ROMA, julio 4 (United Press) — "Il Tempo" dice que Italia se halla al borde de una enorme crisis industrial, debido a la escasez del carbón.

Agrega el diario aludido, que en diversas ciudades se ha debido reducir el suministro de gas para usos domésticos y que algunas industrias sólo trabajan en una mínima parte.

La escasez de víveres en Italia

ROMA, julio 4 (United Press) — El subsecretario de provisiones señor Murialdi ha anunciado que como consecuencia de la dificultad existente para efectuar la importación de artículos alimenticios, desde el exterior, la crisis de las subsistencias, persiste todavía.

El aludido funcionario está preparando diversas medidas en contra de los especuladores y acaparadores, sabiéndose que se tratará de aplicarles severas penalidades.

La ratificación del tratado de paz

PARIS, julio 4 (United Press) — Los germanos han enviado a M. Clemenceau una nota en la cual manifiestan la esperanza de que las formalidades para la ratificación del tratado de paz puedan quedar completadas en la semana entrante.

Elogios a Lloyd George

LONDRES, julio 4 (United Press) — Lord Curzon ha declarado que la liga de las naciones vendrá a demostrar la existencia o no existencia de una unidad en los asuntos de la humanidad.

En la cámara de los comunes, los señores Adamson y Carson, tuvieron palabras de elogio para la acción desarrollada por Lloyd George durante el tiempo de la conferencia.

El comando supremo del ejército alemán

WEIMAR, julio 4 (Agencia Havas) — El mariscal Hindenburg partió de Kolberg, quedando al mismo tiempo disuelto el comando supremo del ejército alemán.

El sitio de Riga

LONDRES, julio 4 (Agencia Havas) — La oficina estoniana de informaciones para la prensa dió a la publicidad un despacho anunciando que el sitio de Riga se estrecha cada vez más.

SUD AMERICA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, julio 4. —Todos los diarios saludan a los Estados Unidos con motivo de su aniversario.

La colonia norteamericana ha organizado un programa para celebrar brillantemente el Independence-day.

Asociaciones estudiantiles, universitarias y gremiales, organizarán una manifestación para saludar a Mr. Edwin Morgan embajador norteamericano en el Brasil, quien ofrece una recepción esta tarde.

Entre los números figura la firma del acuerdo sobre el arbitraje comercial, que se firmará entre los representantes de las asociaciones y cámaras de comercio del Brasil y Norte América.

—Este domingo tiene lugar la clausura de la exposición del brillante pintor portugués Carlos Reis.

—Partió para Sao Paulo, el ministro de agricultura.

Regresará el lunes próximo.

—La señora de Pedrell, esposa del compositor Carlos Pedrell, muy conocido en Buenos Aires y quien se encuentra aquí en misión artística, realizará el 8 del corriente un concierto destinado a la crítica periodística.

El 11 en el salón del "Jornal do Commercio", se presentará al público, ejecutando algunas composiciones clásicas y de compositores argentinos.

CHILE

SANTIAGO, julio 4. — El introductor de diplomáticos presentará hoy al ministro de Norte América ante Chile, sus saludos con motivo del aniversario norteamericano.

—Esta noche se realizará una función de gala organizada por las colonias aliadas en homenaje a la firma del tratado de paz, habiendo sido invitado especialmente para concurrir a dicha función, el señor Sanfuentes, presidente de la República de Chile.

—El ministro de España ante el gobierno chileno, presentó al presidente al nuevo agregado militar español, comandante Mourton.

—Todos los diarios chilenos publican artículos elogiosos saludando el aniversario de los Estados Unidos.

—Se ha decretado feriado en todos los establecimientos de instrucción, en homenaje al advenimiento de la paz.

—El ministro chileno en Londres comunica que están bien encaminadas las gestiones que se realizan para la compra del ferrocarril de Lebu a Sauces, siendo posible que se obtenga la compra en 130.000 libras esterlinas.

Feriado del 4 y el 14 de julio

LIMA, julio 4. — Por un decreto del gobierno se ha declarado feriado el día 4 de julio, como asimismo el 14 del mismo mes, en homenaje a la firma de la paz.

—El canciller visitó a los representantes aliados, congratulándolos por el mismo acontecimiento.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 608. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.
Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1300. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.
Museo Mitre — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.
Museo Agrícola — Santa Fe 4200.
Museo de Mineralogía y Geología—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)
Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.
Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.
Biblioteca Nacional — México Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.
Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.
Jardín Botánico — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 833.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.
Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.
Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Sábado 5 a las 8.45, La Gioconda. — Domingo, 3 a matinée de abono, "Fausto".
COLISEO.—Temporada oficial de 1919. — Gran compañía lírica italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. —Hoy a las 9: función extraordinaria a beneficio de la Asociación Española de Socorros Mutuos, "Aída". Bailes, por Ana Pavlowa. Acto de concierto con Otteim, Schipa, etc.
OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar. "El famoso hidalgo", "La calle Florida".
VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — "Nocturno", "La casa de los pájaros".
BUENOS AIRES. — Compañía argentina de sainetes. — "Don Agenor Saladillo", "El casamiento de Ranita", "Cambio de itinerario".
SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — "El polichinela", "La barba de Carrillo".
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — "A la ventura"; "El germen disperso".
NACIONAL. — Compañía cómico-lírica nacional. — "El cabaret Montmartre"; "El loco Mendoza"; "El cabaret Montmartre".
APOLO. — Compañía argentina de comedias. — "La ficha blanca", "Don Cándido Buenafé".
MARCONI—Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "La Mascotte".
NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro"; "Delirio de grandezas".
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — "Raquel está enferma..."; "Los millones de Lozano".
AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas. — "La sombra del Molino", "Carceleras", "Agua que no has de beber..."
MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "Doloretes", "La montaña", "La Puerta del Sol".
COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — "Perico de Aranjuez", "Gallardo y Calavera", "El amor en automóvil".
TEATRO VARIEDADES — Compañía nacional. — "El rincón de los caranchos" "Café Concert" "Las entrañas del lobo".
CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Exito de la mula indomable; Carlos Circus con sus perros, poíes, cabras amaestradas; Burd Hepher; Buonavoglia y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio.— Pedidos a cualquier hora.

BELLAS ARTES

Exposición de artistas argentinos

RAMON SILVA

Las salas de la comisión nacional de Bellas Artes se han abierto nuevamente para recibir a un grupo de jóvenes artistas argentinos, cumpliendo una vez más con el noble propósito de desenvolvimiento inten-

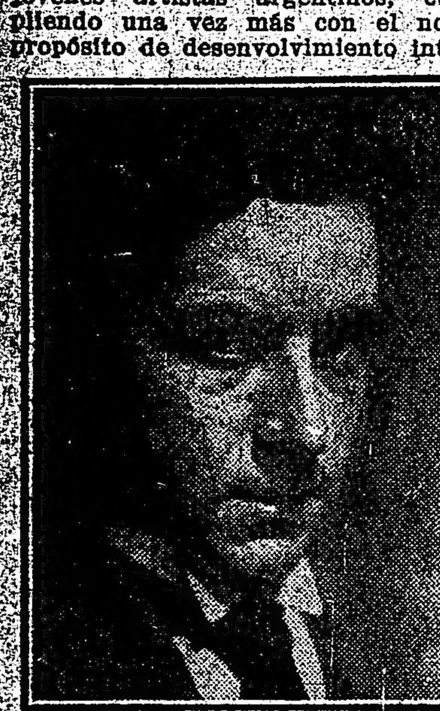

Ramón Silva

sivo en pro de la cultura artística del país, que viene sosteniendo tan eficazmente año tras año.

Esta vez son: Augusto Marteau, Domingo Viau, Nicolás Lamanna, Raúl Mazza y Hugo Garbarini los expositores, a quienes se agrega con lacerante melancolía la obra póstuma de Ramón Silva, desaparecido en

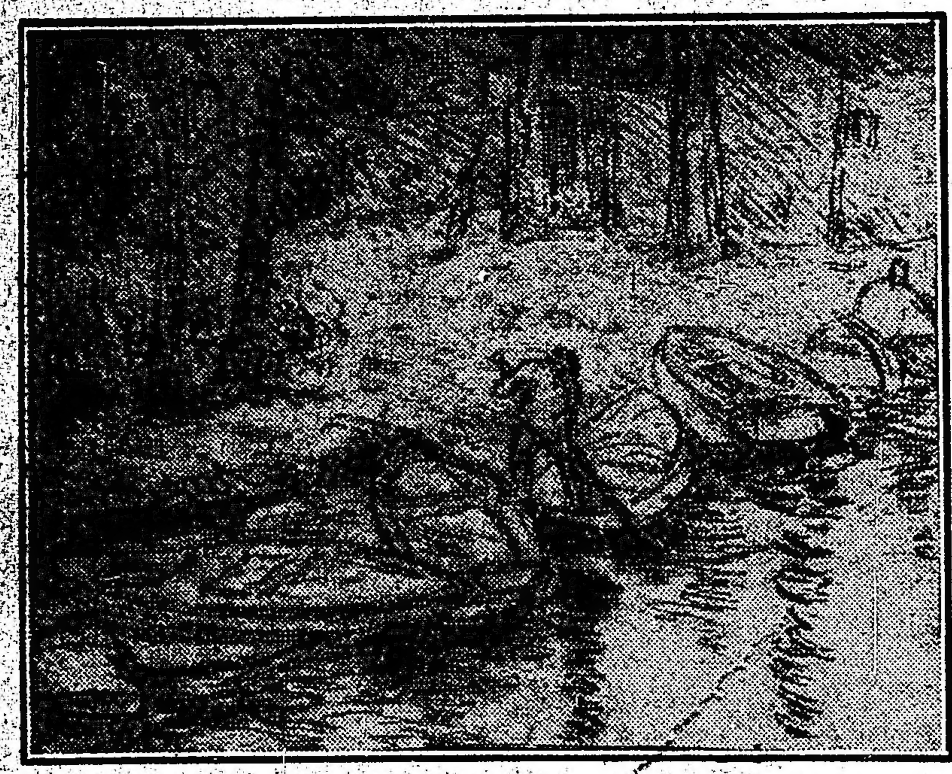

"El barquero" (aguafuerte)

vísperas de inaugurarse dicha muestra colectiva.

Por él empezaremos esta crónica, que deseamos más de sensación íntima que de crítica fría, ya que en Ramón Silva veíamos asociados fraternalmente al pintor y al amigo.

Pocas almas supieron cumplir con tanta dignidad, con aquel suave concepto de Barres: "La vie, des êtres sensibles est une chose somtueuse et

"Croquis de Italia" (aguafuerte)

triste". Y así era, efectivamente, Ramón Silva en su vida trunca, en su obra inconclusa: suntuoso y triste, triste y suntuoso siempre...

El otoño fué su hora predilecta. Cuando en los parques solitarios, el silencio teje su "dentelle impalpable" y la neblina recorre con pies de seda las "pelouses" húmedas de ausencia, y el misterio doloroso se acurruca en los bancos mojados donde nadie se sienta.

"On ne peux plus s'asseoir
touts les bancs sont mouillés"...

Y los árboles desparraman su hojas secas, como en accesos de tos, y la última rosa, la más fragante, deja caer sus pétalos pálidos, como en la dulce estancia:

"Indifferente au soin de vivre ou
de mourir".

Tal es la hora de Ramón Silva (iba a escribir de José Asunción, tanta fraternidad de poesía le encuentro con el lírico desesperado del "Nocturno"), tal es su traje espiritual, el que le puso a salvo de todas las pequeñas miserias cotidianas.

Un aislamiento resignado en la aristocracia ducal del otoño, que perfuma no obstante la violeta escondida de un amor sin causa. Y a tal vida, tal obra.

Hará poco menos de dos años que defendíamos desde estas mismas columnas esta obra suya, tan atrevida y valiente como juvenil y sincera, obra por cierto bien extemporánea dentro de la impermeabilidad apática del medio.

Hoy ya no se trata de hacerlo, ella misma dice en esta muestra, donde la consagración del bronce se asocia, al asfodelo del recuerdo, su palabra definitiva. Recordaré tan sólo algunos conceptos ya que el espíritu de la obra cristalizóse en la misma estalactita augural:

Es Silva un temperamento sacro para consigo mismo, ajeno a ese fácil compromiso, origen de la corriente pintura de receta. Ante la naturaleza con el corazón atento, medita la verdad del rasgo luminoso en el silencio armónico de su espíritu. Todo en él es pensamiento y sueño, de ahí la profunda expresión de sus paisajes, por los que vaga, impalpable bruma, la melancolía de quien sabe qué recóndita nostalgia.

Desnudo ante el mundo, como en el verso antiguo, sin otro tesoro que el de "sus grandes ojos tranquilos", sonámbulos y abstraídos: Ramón conduce su alma por la vida, sencillamente bajo el cielo azul. Gusta de las visiones claras de Sisley, del oro suntuoso de Bizancio y el violeta místico de Tresole. Tiene un concepto simbólico de la naturaleza, que se anima a su paso como en los cuentos de hadas. Se humanizan los viejos troncos panteístas y la dorada cabellera del sauce dibuja la sombra de Narciso, sobre la fuente extática. El azul, un azul romántico de París sentimental, esfuma las perspectivas, prestando un espíritu de leyenda al recogimiento violeta del "Sous-bois". Dueño de todos sus recursos y confiado en sus ojos integralmente, Silva ha sabido traducir como pocos entre nosotros, esa hora ambigua y triste del año, "la saison artiste", llena de matices paradojales y fugitivas añoranzas. A veces deteniéndose más en el espíritu que en el movimiento, en el silencio más que en la vibración, deja el artista su paleta brillante por el grave buril del aguafuertista, y entonces como nunca dentro la sencillez absoluta de su trazado, se nos hace visible la comprensión de este noble solitario.

Las viejas callejuelas de París nos dicen su íntima coureja, e inclinados sobre los puentes contemplativos, vemos pasar sobre el ópalo del Sena la carabela de Lutecia: "Fluctuam nec mergitur..."

Y no diremos más. Ramón Silva se fué. En la escondida fuente se ha abierto como un lirio solitario la estrella de la tarde.

F. F. de A.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 U. T. 4883 Lib.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $.0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

El aniversario norteamericano

Conmemoración entusiasta

Diversos actos se han realizado hoy en esta capital por los residentes norteamericanos, con ocasión de celebrarse en la gran república del Norte el "Independence Day", evidenciándose así el culto patriótico de los hijos de la progresista nación.

En la embajada norteamericana—

Celebrando el aniversario de la declaración de la independencia norteamericana, el embajador de aquél país amigo, Federico Jesup Stimson y su señora Mabel A. de Stimson, ofrecerán esta tarde a las 5 una recepción en su residencia de la Avenida Alvear.

La fiesta promete asumir las más lucidas proporciones.

El almuerzo de hoy—

Hoy, a mediodía, tuvo lugar en el Plaza Hotel, el almuerzo con que la colectividad norteamericana había resuelto conmemorar la independencia de su patria.

A esta reunión que alcanzó un lisonjero éxito asistieron el cónsul norteamericano en Buenos Aires, altos representantes del comercio y de la industria y numerosos y caracterizados miembros de la colectividad que nos ocupa.

El ministro de relaciones exteriores—

El ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, acompañado del introductor de ministros, se trasladó esta tarde a la embajada de los Estados Unidos de Norte América, con motivo de rememorarse hoy el aniversario de la independencia de la gran república.

El jefe de la cancillería saludó y cumplimentó al embajador señor Stimson, con motivo de la rememoración de tan fausto acontecimiento.

Aniversario patrio

SU PROXIMA CELEBRACION

Entusiastas preparativos

Festejos a realizarse

A medida que se aproxima el 9 de julio, se acrecienta el entusiasmo que en nuestro ánimo produce la grata rememoración de aquella fecha histórica.

En los colegios nacionales, escuelas normales, asociaciones patrióticas y círculos sociales, se activan los preparativos para celebrar el 103 aniversario de la declaración de nuestra independencia. Tanto en esta capital, como en el interior de la república, se organizan desfiles, veladas patrióticas, distribuciones de víveres y otros actos que prometen alcanzar el más lisonjero éxito.

En la parroquia de San Carlos—

Una comisión de vecinos de la parroquia de San Carlos, con el concurso de la obra de Don Bosco, ha organizado los siguientes actos:

Día 8. — Reparto de víveres, organizado y realizado por las conferencias vicentinas de caballeros, señoras y jóvenes.

Día 9. — A las 12 m., en el templo parroquial, homenaje popular al centenario de la independencia, solemne tédeum entonado por el reverendísimo señor cura párroco, don José Vespignani, y cantado por la Schola Cantorum del colegio Pío IX. Oración patria a cargo del reverendo presbítero don José Silva, director del colegio San Francisco. A la 1 p. m., manifestación de vecinos que, partiendo del templo parroquial, encabezada por la L. P. A., por las autoridades vecinales, por el Círculo de Obreros, y por la banda del colegio Pío IX, recorrerá por Victoria, Castro Barros, Rivadavia, José María Moreno hasta Provincias Unidas número 401. A las 2 p. m.: Festival sportivo en el local del Club Singer, cedido gentilmente por su C. D., a petición del propietario, señor J. P. Anzola.

Se ejecutarán los siguientes números: 1, Canto del himno nacional, coreado por tres mil niños, con acompañamiento de la banda del colegio Pío IX, de Artes y Oficios. 2, jura de la bandera, discurso de ocasión por el señor don José M. Samperio, y por el señor José González Pagliere. 3, ejercicios físicos, marchas, ejercicios de clava, cinchada criolla. 4, canto a la bandera, acompañado por la banda. 5, declamación a cargo de los alumnos del colegio San Francisco. 6, ejercicios varios ejecutados por los Exploradores de Don Bosco. Saltos de pica, carreras. 7, despedida. Marcha final. Toque de oración por la banda lisa de los Exploradores. Desfile.

En el Ateneo Hispano-Americano—

La C. D. de esta simpática institución ofrecerá una velada el día 7 del actual, a las 9 p. m., a fin de celebrar el próximo aniversario.

Durante este acto que promete asumir lucidas proporciones, el doctor Mario Sáenz, pronunciará una alocución patriótica. A continuación se desarrollará un selecto programa literario-musical.

Escuela número 12, C. E. 6o.—

La escuela número 12 del consejo escolar 6o. realizará esta noche a las 8.30, festival de carácter patriótico en el biógrafo de la calle San Juan 900.

El producto de las entradas serán destinado para adquirir ropas para los niños pobres del mismo establecimiento.

Las autoridades del cuerpo respectivo han prometido concurrir como así también un buen número de familias de los alumnos.

Asociación cooperadora de la educación—

La escuela profesional nocturna a cargo de la señora Juana Tamburini de Pita y que patrocina la Asociación cooperadora de la educación, del distrito 18, Vélez Sársfield, que preside el señor Luis A. Mohr (hijo), prepara una fiesta a beneficio de la misma, que se realizará en el teatro Pueyrredón de Flores, en la noche del 11 del actual, con el siguiente programa:

Primera parte—1. Himno nacional por la orquesta; 2. Discurso de apertura a cargo de un miembro; 3. Tango a 4 manos por los pianistas señores Bu rini y Alfaro; 4. Violín por el concertista de 12 años don Alberto Ca bona; 5. Declaramación, "La novia del timbalero", de Víctor Hugo, (traducción por la señorita Lila Lazca, alumna del C. N. de mujeres).

Segunda parte—1. Sinfonía por la orquesta; 2. Canto por el señor Fernando Des sito; 3. "Fuego al convento", comedia en un acto traducida del italiano por don Alberto de Zavalía.

Reparto: Adriana, señorita Beatriz Haydée guía Muñoz; Pablo, señor Enrique Lemos; Fortunato, señor Diego urns; Merville, señor Carlos Roch; Juan, señor Teófilo Rodríguez.

Tercera parte—1. Sinfonía por la orquesta; 2. "Nube de verano" (a pedido general), comedia de Eustaquio Pellicer.

Reparto: Doña Teresa, señorita Elisa A. Cas t; sus hijas Pola, señorita Juani Sadoff, y Clarita, señorita Beatri Haydée Eguía Muñoz; Beba Martín, señorita Lila Lazcano Castaño; señora de Martibán, señorita Aída Lazcano; sus hijas: Mecha, señorita Elisa J. Rietti; Lulú, señorita Sofía Dorn Riglos; Luisa, señorita Beatriz Bruzzone; una mucama, señorita Beatriz Bruzzone; 4o. Escenas regionales españolas por un grupo de niñas y caballeros bajo la dirección del distinguido profesor señor Robert Dupuy de Lome.

Dado el interés que ha despertado esta fiesta, promete asumir grandes proporciones.

CONGRESO

Préstamos para industrias nacionales—

Con la firma de varios diputados se ha presentado un proyecto de ley por el que se autoriza al Banco Hipotecario Nacional para conceder préstamos para la instalación de establecimientos industriales para la elaboración de productos del país.

Dice así el proyecto: "Agréguese al artículo 2.o, inciso 2.o de la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional, Nro. 8172, la siguiente disposición:

El Banco podrá acordar préstamos para construir e instalar fábricas o establecimientos destinados a la preparación o elaboración industrial de productos naturales del cultivo de la tierra o de la ganadería o provenientes de plantas frutales. Estos préstamos se acordarán de preferencia en moneda nacional, sin excluir el préstamo de cédulas, de conformidad con los reglamentos que al efecto dictará especialmente el Banco y no podrán exceder de cincuenta mil pesos, para una misma industria, a una misma persona o sociedad."

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisc ariña, Benigno Olive, Alberto N. nello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Piloros quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As. abril 11 de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Monumento a Brown—

El ministerio de marina ha pasado una nota a la cámara de diputados invitando a sus miembros a asistir al acto de la inauguración del monumento al almirante Guillermo Brown, que tendrá lugar el día 8 del corriente a las 2 p. m.

Ley de accidentes del trabajo—

La liga internacional de domésticos ha enviado una nota a la cámara de diputados en la que solicita se incluya a ese gremio en los beneficios de la ley sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Las exequias del coronel Blanco

La ceremonia de Monte Caseros

Gran demostración de condolencia

Decreto de honores oficiales

Como era de suponer, el pesar que provocara el fallecimiento del coronel Blanco culminó en la demostración que se hizo en Monte Caseros a la llegada del tren que conducía los despojos mortales del distinguido ciudadano y correligionario.

En la estación, desde mucho antes de la hora señalada para la entrada del convoy, se congregó una enorme cantidad de público, que quería tributar este homenaje al extinto. Estaban también representadas las autoridades de la provincia y la legislatura correntina.

La comisión que acompañó los restos, hizo entrega de ellos a la familia del extinto, la cual debe conducir el féretro a Santo Tomé, donde se efectuará la ceremonia del sepelio.

En nombre del comité nacional del partido radical, despidiólo en una elocuente oración fúnebre el doctor José A. González. Luego hablaron el doctor Mora y Araujo y el señor H. Profumo, quienes pusieron de relieve los méritos del hombre que acababa de desaparecer, dejando un amplio claro en la vida política de la provincia.

Los radicales de esa ciudad ofrendaron una corona de flores naturales como homenaje a la memoria del extinto.

Por su parte, la intervención dictó un decreto de honores oficiales, en atención a los relevantes servicios prestados por el coronel Blanco a la provincia.

Toda la prensa correntina publica largos artículos necrológicos, exteriorizando el pesar que ha causado este fallecimiento.

Unión Cívica Radical

Comité de la capital

Prosiguen activándose los preparativos, para la realización de las conferencias patrióticas, para el día 8 de julio, en los comités seccionales.

CLUB RADICAL "SARMIENTO"

Esta noche se efectuará en su local, Rioja 246, la segunda conferencia pro-cultura popular, la que versará sobre primeros auxilios y estará a cargo del doctor Armando S. Durán.

Notas policiales

EL DRAMA DE LA CALLE CANGALLO

Diversas diligencias

Prosiguió durante el día de ayer el juez doctor Beltrán tomando declaración a los detenidos con motivo del conocido drama de la calle Cangallo, sometiéndolos después a diversos careos.

En el día de hoy, prestará declaración la señorita Roques, sobrina de Elía, llegada hoy de Dolores, donde está radicada.

ACCIDENTE

Al ir a atravesar Luis Mazzo las vías del F. C. C. A., a la altura de la calle Callao, en momentos que una locomotora realizaba maniobras, fué arrolado por un vagón, resultando con contusiones en el cuerpo.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

A Laura Lobos Rubias, de la habitación que ocupa en el hotel Suipacha 352, le sustrajeron ropas por valor de 250 pesos.

Intervino la 3a.

—Doña Josefa P. de Hartenstein denunció en la comisaría 11 que de su domicilio Río de Janeiro 87 le han substraído ropas y dinero que valúa en 2000.

—A Antonio de la Fuente, según denuncia formulada en la comisaría 35a., le han estafado un caballo y recado que justiprecia en $ 200.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Llevamos a conocimiento de nuestros suscriptores, que el 15 del corriente vence el plazo improrrogable para la renovación de las suscripciones por el segundo semestre del corriente año.

La falta de pago, será considerada por esta Administración, como un deseo de no recibir el diario.

Julio 1.o de 1919. EL ADMINISTRADOR GENERAL

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION DEL SENADO

Incorporación del Dr. Caballero

Insistencia en la sanción del presupuesto y rechazo de la ley de patentes

SESION EN DIPUTADOS

PAGO DE DIETAS POR ASISTENCIA

Bajo la presidencia del señor Villanueva celebró sesión ayer el Senado. Entre los asuntos de que se dió cuenta figuraban el proyecto de ley en segunda revisión sobre el presupuesto y leyes impositivas. A moción del señor Saguier se resuelve tratarlo sobre tablas.

—La comisión de presupuesto se ha expedido en el proyecto de ley sobre patentes en los ramos de comercio e industrias. Hace indicación también en esto el señor García para que la cámara entre a tratarlo inmediatamente. Se aprueba.

—La misma comisión se expide poniendo en vigencia la ley nacional de sellos 10.361.

Incorporación del doctor Caballero—

Encontrándose en antesalas el nuevo senador electo por la legislatura de la provincia de Santa Fe, doctor Caballero, se le invita por la presidencia a prestar juramento para incorporarse.

—Así lo hace.

La sanción del presupuesto—

Como se había resuelto, la cámara pasa a considerar el proyecto de ley en revisión sobre el presupuesto y leyes impositivas.

Como se sabe, la cámara de diputados aceptaba la sanción del senado con sus modificaciones, menos las del artículo 2.o

Informando sobre el particular, dice el

Sr. Secretario (Ocampo). — El artículo 2.o del proyecto de la cámara de diputados, en su última parte dice: "Declárase en vigor para el ejercicio de 1919, las leyes impositivas que han regido durante el año 1918, mientras se dicten las que han de regir en el presente año".

Sr. Zabala. — Pido la palabra.

La comisión de presupuesto del honorable senado aconsejó la sanción del despacho de la honorable cámara de diputados, pero suprimiendo la parte final, de ese artículo 2.o.

La comisión de presupuesto no se explica la razón de la insistencia de la honorable cámara de diputados sobre esta cuestión. El congreso puede, en cualquier momento, dictar leyes que modifiquen otras, haciendo uso de sus facultades, y no se explica, como he dicho, satisfactoriamente el final de ese artículo. Las leyes impositivas deben tener un carácter de permanencia durante el año de su vigencia en cuanto ello sea posible, mientras intereses públicos no exijan modificaciones aceptable que estas leyes tengan un carácter condicional que mantenga a los que están sujetos a sus disposiciones en un estado de incertidumbre, completa sobre la posibilidad de variaciones que puedan introducirse en la ley enunciada, en una de sus disposiciones.

La parte que la comisión de presupuesto aconsejaba suspender es un verdadero apéndice de la ley, que no tiene razón de ser y la comisión entiende que debe ser suprimida, y por tanto, aconseja al honorable senado que insista en su sanción anterior:

—Apoya esta opinión el senador Roca y la cámara vota por la insistencia de su sanción anterior, contra dos votos.

El señor Melo solicita de la comisión de peticiones el pronto despacho de los asuntos que tiene a estudio, relativo el uno al premio solicitado por la sociedad de tiro de Concordia para ser adjudicado en un próximo concurso y el otro a la presentación de estudiantes pidiendo pasajes para visitar la casa histórica de Tucumán, con motivo de la fiesta del 9 de julio.

Por la comisión aludida manifiesta el señor Esteves que el primer asunto se encuentra a informe del ministerio de la guerra; pero como la sociedad peticionante reune las condiciones especiales para optar a ese premio, su solicitud será resuelta seguramente en la próxima reunión que la comisión celebre. En cuanto a los pasajes, deben ser costeados con fondos de secretaría. Como ésta no pudiera informar si había fondos disponibles, se convino en esperar hasta la sesión de hoy para tomar una determinación al respecto.

Ley de patentes—

Correspondió tratar entonces el proyecto de ley de patentes en revisión.

Informando por la comisión de presupuesto, expresa el señor Zabalía que más práctico hubiera sido que se esperara la sanción del impuesto a la renta para sancionar esas reformas de la ley de patentes.

Han de transcurrir muchos años antes de que el congreso sancione la trasformación del régimen fiscal de la república por medio del impuesto a la renta. Porque en nuestro desarrollo industrial y financiero escaso, en vez de fomentar la distribución de capitales del interior, fomentaríamos su emigración en circunstancias que hacen prever su afluencia al país, buscando librarse de las cargas y consecuencias de la guerra.

Da su opinión en contra del despacho el señor del Valle Iberlucea.

El Sr. Roca propone que el asunto se mantenga a la orden del día y el señor del Valle Iberlucea de que vuelva a comisión.

Entiende por su parte el señor Melo que debe tomarse una resolución en definitiva y no dejar el asunto en suspenso.

En seguida se vota el despacho de la comisión, en el sentido de no aceptar el proyecto que ha venido en revisión por la cámara de diputados y se proclama afirmativa de 13 votos.

Se levanta entonces la sesión.

HERNIAS

Se reducen sin operación, sin dolor ni molestia, mediante nuestros bragueros modernos para todas las edades y sexos.
FAJAS para obesidad, línea blanca, hernia umbilical y descensos abdominales.
Se aplican placas neumáticas (legítimas), para dilatación de estómago, ptosis renal, etcétera, según receta médica.
MEDIAS y vendas elásticas para várices y reumatismo. Pidan precios.
PORTA Hnos., Piedras 341, Bs. Aires.

MAÑANA - MAÑANA
de 8.30 a. m. a 7 p. m.
OBSEQUIAREMOS A TODO COMPRADOR con el
10 o/o DE DEVOLUCION EN EL ACTO Y EN EFECTIVO DE TODA COMPRA Y UN TOMO DEL INMORTAL
CERVANTES
"Don Quijote de la Mancha"
Casa Escasany
JOYERIA Y RELOJERIA
PERU ESQ. RIVADAVIA — BUENOS AIRES
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MAR DEL PLATA (RAMBLA)

Sesión en diputados—

La cámara de diputados sesionó ayer, bajo la presidencia del señor Goyeneche.

El diputado electo por Tucumán doctor Camaño, después de prestar el juramento constitucional, se incorpora.

Pide el señor Santamarina sea postergada la consideración del despacho de la comisión de poderes relativo a los diplomas de Santiago del Estero. Se opone el señor Corvalán, recordando el largo tiempo que data desde la presentación de esos diplomas y de los antecedentes eleccionarios que le acompañan.

Se rechaza la postergación por tres veces consecutivas, en que se pidió que la votación fuera rectificada.

Algunos diputados conservadores se retiran del recinto y otros declaran a viva voz que no tratarán ningún otro asunto y que dejarán a la cámara sin quórum.

Pago de las dietas por asistencia—

En el orden establecido de las preferencias hubo de considerarse el despacho de la comisión especial reformadora del reglamento en el proyecto de resolución que establece el pago proporcional de las dietas por asistencia.

Amplía los informes que acompañan al despacho por escrito el señor Demaría. Se opone el señor Agote.

Al procederse a la votación, el despacho se rechaza contra 29 votos.

Pide el señor Demaría que se rectifique la votación nominalmente.

En esa circunstancia se intercala la moción propuesta por el diputado Martínez (J. M.), de que el asunto vuelva a comisión.

Esta moción comienza a votarse nominalmente.

Antes de conocerse el resultado de la votación observa el señor Agote que se estaba siguiendo un procedimiento irregular. Se pretendía provocar el pronunciamiento de la cámara para que un asunto, de hecho rechazado, volviera a comisión.

Propone reconsideración el señor Gallegos Moyano, y ella es aprobada.

Reproduce entonces su moción el señor Martínez (J. M.), y al votársela resulta negativa.

Se produce entonces una larga discusión.

Para el señor Agote era deprimente tomar una medida de fuerza semejante. Atribuye la falta de "quórum" a los diputados del sector radical y al P. E., que mandó tarde el presupuesto.

El señor Gallegos Moyano, que habla sobre el particular, hace notar la situación desventajosa en que quedarían los diputados del interior.

Dice entonces el

Sr. Molina. — Pido la palabra.

El señor diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Agote, ha hecho notar que somos hombres políticos y que necesitamos algunas veces ausentarnos por cuestiones electorales. Yo, a mi vez, haré notar que no todos los hombres que nos sentamos aquí somos políticos, porque hay algunos que son impolíticos, que hablan de la izquierda ausente, en el momento mismo en que la derecha brilla por su ausencia.

Yo me guardaré muy bien de hacer un cargo a los señores diputados de la derecha, pero entiendo que no es político hablar de inasistencia de los más, cuando los menos faltan.

Así es que esta clase de argumentos, que he rebatido antes de ahora, y que he pedido que no se hagan, porque he sostenido que la falta de asistencia es peculiar a la derecha y a la izquierda.

Sr. Maidana. — Y al centro. (Risas).

Sr. Molina. — Y al centro. De tal manera que argumentar con este mal [illegible] período parlamentario, es una política de hombres poco políticos, porque, al fin y al cabo, lo mejor sería no hablar de estas cosas, si se pudiera, y si no nos obligara a ello la necesidad de que la cámara funcione con regularidad.

El mismo señor diputado por Buenos Aires nos ha dicho que en ningún parlamento del mundo se descuentan las dietas, que a ningún constitucionalista se le puede haber ocurrido semejante sistema compulsor. Yo, en cambio, podría citar al señor diputado muchos parlamentos en los que no se pagan las dietas sino por asistencia, y le podría decir también que si hubiera leído el reglamento de la cámara, habría visto que actualmente existe ese mismo sistema y se habría dado cuenta de que lo que nosotros hacemos con este proyecto no es más que reglamentar ese sistema.

El artículo 9o. del reglamento dice que "las licencias se concederán por tiempo determinado, transcurrido el cual se perderá el derecho a la dieta por el tiempo en que aquélla fuere excedida"; es decir, aquí adopta la cámara el sistema de descontar la dieta, aplicado al ausente por haberse excedido del tiempo de su licencia. Pero el artículo 10 es más claro todavía. Dice así: "Los diputados que se ausentaren sin licencia perderán su derecho a la dieta correspondiente al tiempo que durase su ausencia, con inclusión en todo caso de la del mes en que se hubiesen ausentado." Estos diputados están en el mismo caso de los que se ausentan diariamente, es decir, de los que no vienen.

De manera que esto no es sino una reglamentación de los principios incorporados ya a nuestro reglamento y a las prácticas argentinas.

Sr. Demaría — Y ese reglamento fué hecho por la mayoría de los hombres que dictaron la constitución.

Sr. Molina — Agradezco al señor diputado la interrupción, porque da mucha autoridad a mi palabra.

De todas maneras, yo creo que queda rebatido el argumento de insolidez, diré así, de rareza, de extrañeza que le causaba al señor diputado por la provincia de Buenos Aires la incorporación de un principio que está ya establecido en el reglamento.

En cuanto a las causas de la asistencia a que se refería el señor diputado por Mendoza, mi distinguido amigo, atribuyendo a que los debates sobre artículos reglamentarios se prolongan demasiado y los diputados se aburren y se van, debo hacerle notar que el mundo político, es el mundo de los aburridos (risas) y que es necesario aburrirse cuando hay necesidad de aburrirse y no se viene aquí para divertirse sino para hacer todo el bien que se pueda aún aburriéndose y muchas veces hemos escuchado discursos larguísimos y los hemos escuchado con complacencia según nos haya gustado el orador y la causa que sostenía y con disgusto cuando no nos gustaba ni el orador ni la causa.

Sr. Gallegos Moyano — La diversión no está en la latitud del discurso.

Sr. Molina — Pero en la latitud del discurso encontraba el señor diputado el ánima mater de esta fuga diaria de los diputados.

Sr. Gallegos Moyano — Y, sin embargo, el señor diputado me asentía con la cabeza cuando hacía esos argumentos.

Sr. Molina — Le ha parecido al señor diputado, porque es muy fácil hacerse ilusiones. (Risas).

Bien, señor presidente, no quiero aburrir más a la cámara y creo haber demostrado que las disposiciones que propone la comisión reformadora del reglamento se ajustan a las prácticas reglamentarias; y sólo debo decir, para terminar, que no es solamente en este reglamento que se habla de estas cosas, sino que en el del senado, en su artículo 27, dice: "Si después de esta citación no se formara "quorum", la misma tendrá facultad para compeler a los inasistentes con la aplicación de multas que ella fijará dentro de las dietas que gozan los senadores".

Sr. Maidana — Pero es un mal reglamento.

Sr. Molina — No estamos discutiendo si es malo o bueno, estoy refutando el argumento que se ha hecho de que esto es insólito, de que no tiene precedentes, cuando los señores diputados no tenían más que ir a la otra casa del congreso para encontrar precedentes.

Esto es lo que debo hacer notar a la cámara: que nos podremos haber equivocado, pero habrá sido en buena compañía; y no basta decir que los constituyentes, algunos de los cuales fueron autores del reglamento, han sido buenos o malos, sino que hay que demostrar que han errado; pero lo que es cierto es que el estado actual del parlamento es óptimo aunque no concurran los señores diputados, aunque no tengamos "quórum" y los presupuestos se corran de un año a otro por falta de "quorum" en la cámara de diputados.

Eso es lo que quería hacer notar. Nada más.

Fundando a su vez su voto, se expresa así el

Sr. Ferreira. — Me voy a oponer al proyecto presentado por la comisión de reformas al reglamento, porque creo que el espíritu del artículo 66 de la constitución es dar a los diputados un medio de poder afrontar las necesidades de la vida, darle, en una palabra, independencia económica.

El diputado que viene de las provincias se ve precisado, si es abogado, a abandonar su estudio, y si es médico a abandonar su consultorio; en fin, lo que cuenta para subvenir a las necesidades de la vida para desempeñar sus tareas legislativas. Por eso los convencionales [illegible] dencia económica de los diputados. Por consiguiente, estimo que la cámara no puede disminuir esa independencia económica aplicándoles una multa y tratándolos como simples empleados. Un hombre que recibe el voto de sus conciudadanos debe tener un concepto elevado de su honor, debe saber cuál es el cumplimiento de su deber, y no creo que con esta clase de medidas coercitivas pueda llegarse a formar "quorum" en esta cámara.

Por estas razones me opongo a la sanción de este proyecto.

—El despacho de la comisión termina por ser aprobado. Al pasarse a su discusión en particular la cámara quedó sin "quorum", siendo necesario pasar a cuarto intermedio.

Dr. Flanklin de la Barra

† EN SANTIAGO DE CHILE

El doctor Franklin de la Barra, que acaba de fallecer en Santiago de Chile, era uno de los magistrados de más sólidos prestigios y más brillante actuación.

Juez del crimen por muchos años, el doctor de la Barra puso todas sus energías y su talento al servicio de la delicada misión que le representaba el cargo. Y fué un hombre cuya ecuanimidad de espíritu y sereno temperamento le permitieron constituirse en un modelo de magistrado, que inspiraba confianza hasta a los mismos delincuentes a quienes debía juzgar.

Educado en la universidad de Buenos Aires, el dotcor de la Barra dejó en esta institución huellas de su inteligencia, distinguiéndose por su perseverante afición al estudio.

Más tarde, y antes de trasladarse a su tierra natal, ocupó en la magistratura rosarina el cargo de juez de corte, puesto que desempeñó con singular lucimiento y ecuanimidad.

De cepa patricia, pertenecía al grupo de hombres que, tanto en Chile como en la Argentina, saben hacer honor a sus apellidos. Y eso explica su sincero deseo de ser útil a ambas patrias, contribuyendo en su esfera de acción al acercamiento de las dos hermanas repúblicas.

Su muerte así, cuando todavía se encontraba en la plena lucidez de sus facultades, representa una sensible pérdida que ha de ser debidamente sentida tanto en Chile como en nuestro país.

Campeonato mundial de box

Se disputará hoy en Estados Unidos

Jess Willard v. Jack Dempsey

Enorme expectativa reinante

Opiniones de célebres pugilistas

Hoy se debe disputar en Toledo (Ohio) Estados Unidos, el tan esperado asalto de box entre Jess Willard y Jack Dempsey, por el campeonato mundial.

A medida que transcurren las horas, más intensa se hace la enorme expectativa que en los momentos actuales domina a los amantes de este sport, dando motivo a acaloradas y apasionadas discusiones que ponen de relieve la trascendencia del aludido asalto.

La opinión pública, que desde largo tiempo no se veía sacudida por acontecimientos de esta índole, ha vuelto a ser sacudida con fuerza e interés por éste, que abre, a no dudar, una nueva época en los anales del box. A este, otros han de seguir sin duda y el arte del pugilismo volverá a su apogeo, bastante decaído en los países que se vieron comprometidos en la cruenta lucha que acaba de terminar y en la que rindieron el tributo de los hijos fuertes a la patria no pocos pugilistas, dejando claros en las filas de los boxeadores que, actos como éste, se encargarán de llenar.

Jess Willard—

Alto, fornido, de una musculatura de acero, este célebre boxeador hállase en la plenitud de sus fuerzas, a pesar de sus 40 años de edad.

Nacido en el estado de Kansas, fué cow boy en sus mocedades, habiéndose dedicado más tarde de lleno a las emociones del box. Confiado en su destreza, resistencia y fuerza, y tomándolo como simple sport, trató de medirse en repetidas ocasiones con pugilistas consagrados a los que fué fácilmente venciendo. Alentado por sus repetidos triunfos, llegó un día en que, considerándose capaz, lanzó su reto a Jhonson que a la sazón detentaba el codiciado título de campeón mundial.

Y así, sin reclame ni cartel, Willard demostró una vez más sus poderosos puños al hacer caer al ídolo del pugilismo ante la sorpresa de todos que creyeron y creen aún haber sido burlados con combinaciones desdorosas. Mas, jamás pudo comprobarse semejante hecho.

Algún tiempo después fué desafiado por Fulton, el que a su vez, vióse desafiado por el actual adversario quien consiguió sobre éste una brillante victoria, quedando por lo tanto, anulado el asalto concertado entre Willard y Fulton, para dar lugar al que debe realizarse dentro de breves momentos.

Jack Dempsey—

Est boxeador, considerado por los profesionales como el "más fuerte pegador del mundo", cuenta en la actualidad con 24 años escasos, lo que representa una gran ventaja sobre su adversario.

Su haber cuenta con numerosos triunfos, los cuales ha ido conquistando justamente desde contra amateurs hasta los famosos profesionales a quienes ha ido venciendo paulatinamente hasta llegar a hoy en que se verá ante el formidable campeón mundial.

De contextura fuerte, es ágil en extremo; alto y robusto, sus puños son temerarios.

El asalto—

El asalto que hoy se disputa es a 12 "rounds", fijados por las autoridades del estado de Ohio.

Willard obtendrá 100.000 dólares, cualquiera que sea el resultado, y Dempsey obtendrá 27.500 dólares.

El local donde se realizará el asalto, da cabida cómoda a 80.000 personas.

Habla Willard—

Willard dice:

"Cuando en Toledo me encuentre con Jack Dempsey, deseo que mis amigos sepan que estaré en tan buenas condiciones como podría desearse y que mi "training" será perfecto. Me preocupa mucho más mi estado físico que la obtención de la recompensa que se me ha prometido. Quiero decir que frente al manteni miento de mi reputación, el dinero significa para mí muy poca cosa.

"Sé que muchos pronostican el triunfo de Dempsey, pero eso no me preocupa. En realidad, Dempsey no me ha dado mucho motivo de preocupación. Defenderé mi título como corresponde a un campeón, y el público puede estar seguro a este respecto. Retendré mi título aún si necesitase mostrar a expensas de Dempsey todo lo fuerte que puedo pegar."

La opinión de Dempsey—

Dempsey opina así:

"Venceré a Willard. Lo venceré porque nunca vi un hombre a quien no pudiese castigar, y porque, además, nunca castigué a ningún adversario hasta el límite de mis posibilidades. Se ha dicho que soy un "pegador" fuerte, pero es lo cierto que jamás he pegado con toda mi fuerza. Nunca tuve que hacerlo. Ahora que me encontraré con ese alto Willard, tendré que dispensarle la ventaja que significa una diferencia de 15 a 20 kilos, o acaso más, y sé que habré de poner en mis golpes cuanto tenga. Pues bien: creo que cuando haya alcanzado a Willard con algunos golpes, lo tendré listo para el decisivo.

"Sí, venceré a Willard, y no me sorprendería que para ello sólo necesitase diez "rounds".

Dice Benny Leonard—

El campeón mundial de peso liviano, Benny Leonard habla del asalto Willard-Dempsey, en esta forma:

"Doce rounds" son muy pocos para decidir un campeonato mundial.

"Durante los 18 meses que estuve en la guerra, aunque me tomé parte en muchas exhibiciones con fines de beneficencia, me encontré muy lejos de estar en condición cuando me puse a pelear en verdaderos asaltos. Necesité mucho tiempo para recuperar mi antigua forma, como cuando gané el campeonato mundial de mi peso.

"Si 18 meses afectan tanto a pequeños hombres como me ocurrió, ¿qué no le hará a Willard después de tres años de ausencia del ring? Willard no puede resistir mucho los terribles golpes de Dempsey, que yo considero el más fuerte "pegador", y yo creo que Dempsey vencerá a Willard antes del duodécimo "round" y será el nuevo campeón del mundo.

Otra opinión—

Jacle Britton, campeón mundial de "welterweight", opina así:

"Dempsey es ligero como un relámpago. Tomando el número de "rounds", creo que con diez de ellos Willard será derrotado. Este no puede volver a su antigua forma, y aún así yo diría que Willard sería vencido.

Dempsey puede golpear a Willard en la mandíbula con tanta facilidad como le golpeará en el cuerpo. Dempsey vencerá".

Habla Johnny Kilbane—

Kilbane, campeón mundial de "featherweight", dice:

"Yo digo que Willard vencerá a Dempsey, en Toledo (Ohio) el 4 de julio.

Hago esta profesía a pesar de que me agradaría ver ganar a Dempsey. "Willard después de este match continuará siendo el campeón del mundo".

Habla Fred Fulton—

Fulton, el célebre pugilista que debía medirse hoy con Willard, siendo eliminado por Dempsey en el encuentro preliminar, dice:

"Mi sincera opinión es que Willard vencerá a Dempsey, porque éste es muy pequeño para derrotar a un hombre tan fuerte como el actual campeón del mundo".

El "entraineur" de Dempsey—

El "entraineur" de Dempsey, dice:

"Doce rounds son suficientes para decidir esta pelea. Tengo la firme convicción de que la pelea se decidirá a favor de Dempsey antes del duodécimo "round".

"No creo que Willard en sus mejores días podía vencer a Dempsey".

Opina Mc. Auliffe—

"Si Willard quiere retener su título debe ganar antes de los 10 "rounds". Si la lucha pasa de este límite, Dempsey vencerá. Cada "round" que pase del décimo, mayores serán las probabilidades de triunfo para Dempsey.

"Yo considero que Dempsey vencerá si se mantiene bien hasta el décimo "round".

LAS LLUVIAS

Zonas beneficiadas

Cayeron lluvias ligeras a moderadas en el oeste y sud de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Pampa Central y Neuquén. Reina tiempo bueno en las provincias del este y norte y nublado en las regiones del centro y sud.

Prevalecen vientos suaves del rumbo norte en las provincias del este y suaves principalmente del sud en las demás partes.

La temperatura ha subido en las provincias donde se encuentra de 3 a 8 grados superior a la normal; en el sud está bajando.

La presión atmosférica ha subido rápidamente en las regiones del sud, hoy se halla muy alta y sigue subiendo en todas partes.

—Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m., de mañana:

En general: Lluvias en las provincias con temperaturas en descenso. Bueno y frío en los territorios del sud.

Buenos Aires y Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes: Lluvias; temperatura en marcado descenso el sábado.

Santiago y norte de Córdoba: Lluvias ligeras; temperatura en marcado descenso.

Mendoza, San Luis y sud de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucumán: Lluvias aisladas; temperatura en descenso.

Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno y frío.

Santa Cruz: Faltan datos.

Buenos Aires — Alagón 40, Albariño 35, Alta Vista 8, América 43, Ameghino 9, Andant 50, Arano 8, Arboledas 36, Azul 1, Bahía Blanca 2, Bajo Hondo 4, Banderaló 10, Barra 44, Beruti 26, Blanca Grande 26, Bolivar 2, Bonifacio 10, Bonzi 2, Bunge 7, Cabildo , Cadret 1, Cañada Secá 32, Carhué O. 15, Carlos Salas 12, Casbas 18, Casey 29, Cerrito 30, Cilley 60, Colonia Seré 29, Condarco 12, Copetonas 40, Corbett 30, Cor. Brandzen 6, Laprida 32, Suárez 18, Vidal 3, Corrazzi 24, Costa 1, Cuenca 13, Curumalán 6, Chancay 3, Chillar 3, Chiclana 10, Chivilcoy Sud 1, Daireaux 40, Darragueira, 3, Bary 15, Del Carril 2, Del Valle 1, Dennehy 2; Dionisia 1; Durañona F. C. S. 23; Drabble 35; Duhau 25; Dussaud 4; Elordi 20; Encina 20; Energía 15; Espartillar 19; Fatraló 2; Fernández (J. N.) S. 2; Gral. Lamadrid S. 35; Gral. Villegas O. 9; Gil 18; González Chaves S. 24; Gorostiaga 3; Gorriti 2; Graciarena 14; Guaminí M. 22; Guanaco 8; Hereford 41; Hinojo 48; Huangelén 32; Huergo (D.) P. 5; Ing. Thompson 17; Irene 33; Juancho 1; Juárez S. 5; Krabbe S. 40; Lastra 41; Lavalle F. C. M. 41; La Colina S. 36; La Laga 41; La Limpia 3; La Porteña 25; La Sirena 5; La Zanja 16; Las Toscas 5; Lértora 13; Leubuco 12; Libano 40; López Lecube 6 Los Callejones 9; Los Gauchos 12; Madero (F.) 40, Mar del Plata M. 1, Mari Lauquén 52, María Lucila 26, Maza 10, Meridiano O. 13, Molina (C.) F. C. S. 15, Monte Hermoso 7, Moores 25, Necochea M. 2, Neild 5, Ochandio 19, Olavarría 3, Orense 38, Oriente 27, Otoño 40, Pasman 18, Paso O. 38, Pasteur 10, Pehuajó O. 25, Pehueldes 15, Pellicuá 3, Pellegrini O. 19, Peralta (Z.) 8, Pigüé 7, Pila 15, Pirovano 40, Pourtalé 14, Pradére O. 22, Prieto 2, Primera Junta 32, Pringles S. 27, Puán S. 10, P. Militar 2, Quenoma 12, Quilco S. 30, Quiroga 1, Recalde S. 24, Rivera 6, Roberts 4, Rolito 60, Rocha S. 45, Suldangaray 8, Salliqueló P. 12, Sansinena 19, San Fermín 13, San Mauricio 60, San Román 5, Santa Eleodora 23, Santa Inés 37, Santa Regina 20, Santo Domingo 1, Santo Tomás 4, Saturno 13, Sierra Ventana 8, Solá (F.) 4, Sundblad 4, Tandil S. 3, Tapalqué T. P. 4, Tejedor O. 48, Timote 20, 30 de Agosto 6, Trenque Lauquén O. 24, Tres Arroyos S. 50, Tres Lomas O. 56, Vegas (H.) 27, Vela S. 6, Vigilancia 1, Villa Sauce O. 6, Vivoratá 1, Volta 30, Warnes 6, Yutuyaco 10, Zubiaurre 35.

San Luis — Buena Esperanza 2.

Córdoba — Alejandro 19, Alta Gracia 14, Assunta 8, Buchardo 30, C. del Monte 5, Cabrera 24, Córdoba 7, Cosquín 2, Craik 1, Curapaligüe 19, Etruria 18, General Roca 30, Italó 13, Laboulaye 38, La Carlota 10, La Cruz 3, Mackenna 19, Mattaldi 19, Oliva 1, Pincen 12, Renancó 2, Río Cuarto 5, Salguero 19, Sampacho 4, San Ignacio 6, Santa Rosa Calamuchita 4, S. Victoria 20, Serrano 12, Vivero 9, Villa Moderna 2.

Pampa Central — Aguas Buenas 12, Agustoni 15, A. Italia O. 14, A. Peña 10, Catriló 6, Cevallos 15, Colonia Berón 4, Chanilao 10, Doblas 3, Dorile 9, Falucho 8, General Uriburu 2, Int. Alvear 13, Ivanowski 11, Larroudé 19, La Gloria 3, Lonquimay 4, Metileo 10, Miguel Cané 12, Miraturo 15, Perú 4, Pico 2, Quehué 1, Quetrequén 10, Realicó 4, Relmo 9, Riglos 6, Rolón 11, Simson 4, Speluzzi 11, Trebolares 3, Trenel 2, Trilli 16, Van Praet 38, Vertiz 20, Victorica 1, Winifreda 5.

Región patagónica — Neuquén Arroyito 3, Cipolletti 2, Cordero 1, Chanilao 2, Paso d los Indios 1, Río Negro 3.

Países limítrofes — Chile — P. Arenas 6.

Brasil — Pernambuco 1.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

Santa Fé 1234 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

BIBLIOGRAFIA

"LAS LENGUAS DE DIAMANTE"

Con este título y prologado por don Manuel Gálvez, la Cooperativa Editorial Buenos Aires acaba de editar un volumen de versos de la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou.

"Juana de Ibarbourou — dice el prologuista — no revela por ahora ni inquietudes, ni tristeza, ni sufrimiento. En sus versos el amor es sano, fuerte, juvenil, intrépido, natural. Se unen en este libro compasión y alegría, y, excepcionalmente, con cierta gravedad como de rito religioso".

Parece que a su definición abundante se ajusta la siguiente estrofa que tomamos al azar:

"Que requiere líneas, color y for- (ma,
y que solo admite realidad por norma.
Que cuando uno dice: voy con la dul- (zura,
de inmediato buscan a la criatura".

Aparte de trozos como el citado, el motivo saliente de esta poesía, como el mismo prologuista lo advierte con ciertas reservas, es el canto al amor físico.

Las poetisas rioplatenses gustan de dar vuelo lírico y ritmo musical a esas expansiones verbales que hasta ahora sólo hallaban eco en las tibiezas confidenciales de la alcoba. Cómo se ve, no se trata de un "frisson nouveau" sino de un viejo estremecimiento incorporado sin ambajes a la poética femenina. Nihit novum... y todo lo demás.

Instrucción pública

Dr. PEDRO A. TORRES

En el Club Español se sirvió anoche la comida que el cuerpo de inspectores técnicos ofrecía al colega, doctor Pedro A. Torres, con motivo de su jubilación después de más de veinticinco años de meritorios servicios a las escuelas primarias.

Al destaparse el champagne ofreció la demostración el inspector general, doctor Rezzano, a quien contestó el obsequiado, agradeciendo a sus colegas de inspección las atenciones recibidas.

Hicieron acto de presencia todos los inspectores técnicos de la capital, inclusive los de escuelas nocturnas, a excepción de los señores Natale y Griffero, quienes enviaron telegramas de adhesión.

Información general

NUEVO CENTRO DE ALMACENEROS

En la última reunión celebrada por la comisión directiva del nuevo centro Unión de Almaceeros y anexos, con el objeto de proceder a la distribución de cargos, esta quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Pedro G. Olivera; vice, Juan Barral; secretario, Benito Blanco; pro, Adolfo Alonso; tesorero, David Ordóñez; pro, Marcelino Crosa; vocales: Juan Colimodio, Carlos Echevarría, Manuel Espina, Cesarico Labusta, Juan B. Torseglio, Luciano de la Prisa, José Pérez, Manuel Blanco, Alfonso Lista, Manuel Amil, Jacinto Cuenya, José Martínez; suplentes: Marcos Alzola, Fidel Parracia, Eugenio Carbajales, Tomás Manrique, Manuel Abal, Agustín Ruibal.

Comisión revisora de cuentas: Manuel Martínez, Agustín Delvechio, Antonio Molares, José Espina, Juan Alzola.

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación, funcionan con regularidad, a excepción de las que comunican con Paraguay, que se encuentran interrumpidas en jurisdicción del país mencionado.

En Correos y Telégrafos

Autorización para tender una línea aérea telegráfica—

La compañía Telegráfica Centro y Sud América se ha presentado ante la administración de correos y telégrafos solicitando autorización para tender una línea aérea de dos conductores de hierro entre Casucha Correo y Paramillo, en la Cordillera, la cual seguirá el trazado del cable subterráneo instalado entre Punta de Vacas y Las Cuevas, en una extensión de 25 kilómetros.

Esta línea, según manifestación de la empresa recurrente, es necesaria a la compañía en vista del mal estado de conservación en que se encuentra el cable en ese sector y de que no es posible conseguir ese material debido a la situación anormal creada por la contienda europea.

En mérito a lo expuesto y tratándose de una línea que, indudablemente mejorará el servicio público y con la cual la compañía procura asegurar sus comunicaciones, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha elevado el asunto a resolución del ministerio del interior, aconsejando, por su parte, no haber inconveniente alguno en acordar la autorización recabada.

En atención a lo actuado, el citado departamento ha resuelto autorizar a la compañía Centro y Sud América para tender la línea aérea de que se trata.

Servicio noticioso del exterior—

Se ha recibido una comunicación de la oficina internacional de la Unión Postal Universal que tiene su sede en Berna (Suiza), haciendo saber de parte de la administración de correos de Suecia que, los billetes rublos están prohibidos a la importación, exportación y tránsito en dicho país.

Renuncia—

Ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el jefe del tercer distrito (Mercedes Pcia. de Buenos Aires), empleado de la tercera categoría, don Tomás J. Sartorio, por haberse acogido a los beneficios de la ley de jubilaciones y pensiones civiles, después de haber prestado a la administración más de 25 años de servicios. Se retira con el sueldo de 450 $ m|n.

Celebración de contratos—

Se ha resuelto hacer efectiva la opción a 2 años más que establece a favor de la repartición el contrato que ésta tiene celebrado con la señora Paulina Z. de Tellería, para el arrendamiento del inmueble de su propiedad donde funciona la oficina O'Brien (provincia de Buenos Aires) mediante el mismo alquiler mensual de 40 $ m|n., que venció el 5 de febrero último.

—Igual resolución se ha adoptado en el contrato que tiene suscripto la institución con don Saturnino Leguizamón para la locación de la casa de su propiedad donde funciona la oficina "Chilcas la Loma" (Pcia. de Santiago del Estero), mediante igual retribución mensual que el anterior, que venció el 4 de julio pasado; y

—Por otra resolución se ha dispuesto hacer efectiva la opción a dos años más que estipula a favor de la dirección general el contrato que ella tiene celebrado con don Francisco Williman para el alquiler del imueble de su propiedad que ocupa la oficina Villa Elisa (provincia de Entre Ríos), mediante la misma asignación de 50 pesos.

Reapertura de una dependencia—

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la clausura de la estafeta que funcionaba en el paraje denominado Charigue (Santa Fe), y atendiendo a razones de mejor servicio y utilidad pública la dirección general del ramo ha resuelto disponer su reapertura, designándose para regentearla en carácter "ad honorem" al vecino de dicha localidad don Tomás Rodríguez Fragueyro.

Intercambio postal con la India británica—

La administración de correos, de la India británica ha participado a la nuestra, para los fines consiguientes, que ha reanudado el servicio postal con Rumania y que está ahora en condiciones de asegurar la trasmisión de envíos postales para dicho reino.

Adhesión a la Unión Postal Universal—

La administración postal de la república de San Marino, ha hecho saber que ese país se ha adherido a la convención postal universal a partir del 1 de julio de 1915.

Clausura de una estafeta—

Habiéndose creado una oficina mixta en el paraje denominado Villa El Salvador (provincia de San Juan), lugar donde funcionaba la estafeta de la 23a. categoría del mismo nombre, por lo que resultan innecesarios los servicios de esta última dependencia, la dirección general del ramo ha resuelto clausurar la estafeta en cuestión, dejando cesante a su actual encargado, don Fabián J. Figueroa.

PERSONAL

He padecido por varios años de una debilidad general, con continuos dolores de cabeza que me tenían extenuado y sin ánimos para el trabajo; experimenté diversos tratamientos médicos sin resultado alguno. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y a los pocos días de tratamiento empecé a notar una reacción extraordinaria, habiendo desaparecido los dolores de cabeza y notando una fortaleza general en todo mi organismo, he aumentado varios kilos de peso, tengo gran apetito y gozo de un completo bienestar.—(Firmado): Osvaldo Figari.—S|c. Bartolomé Mitre No. 21, Concordia. Prov. de E. Ríos.

He padecido por largo tiempo de reumatismo y de varices a la pantorrilla izquierda; enfermedades éstas que se mostraban rebeldes a variadísimos tratamientos médicos. Me sometí a la cura del "RADIOSOL VEGETAL" y en breve término experimenté una reacción sorprendente, habiendo desaparecido el reumatismo por completo, como así mismo las varices, encontrándome actualmente gozando de un completo bienestar. (Firmado): Domingo Barraco. —S|c. Sarmiento No. [illegible], Rosario de Santa Fe.

Habiendo padecido por espacio de cinco años de neurastenia y anemia cerebral y no hallando mejoría con innumerables tratamientos médicos a que fuí sometida, hoy me hallo completamente restablecida mediante el tratamiento del "RADIOSOL VEGETAL", habiendo desaparecido los mareos y el gran abatimiento que me tenía extenuada, he aumentado de peso, tengo gran apetito y muy buen semblante. — (Firmado): Carmen Zarlenga.—S|c. Paraguay número 3338, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE

Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compren el "RADIOSOL VEGETAL", en las buenas Droguerías y Farmacias o en el Depósito General, Entre Ríos No. 171. Hacemos presente al público, que esta casa no tiene corredores para la venta del "RADIOSOL VEGETAL".

Expendio Libre. Certificado número 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del Frasco, $ 10 m|n. Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. Calle Entre Ríos No. 171.— Unión Telefónica 7327 (Libertad).—Buenos Aires.

"Los Parlamentarios Radicales"

Biografías y retratos de Senadores y Diputados: acaba de aparecer. Se vende en las librerías a 60 centavos y se remite por correo contra importe a A. Herrera, Estados Unidos 1426. M. V. D.

10|582

KALISAY Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado

LAGORIO, ESPARACH & Cía.

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO Y DESINFECTANTE CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

IMPRENTA, LITOGRAFIA y LINOTIPIA

— DE —

A. COLOMBINI

Especialidad en Catálogos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.

MAIPU 683 — U. T. 506, Avenida — Buenos Aires

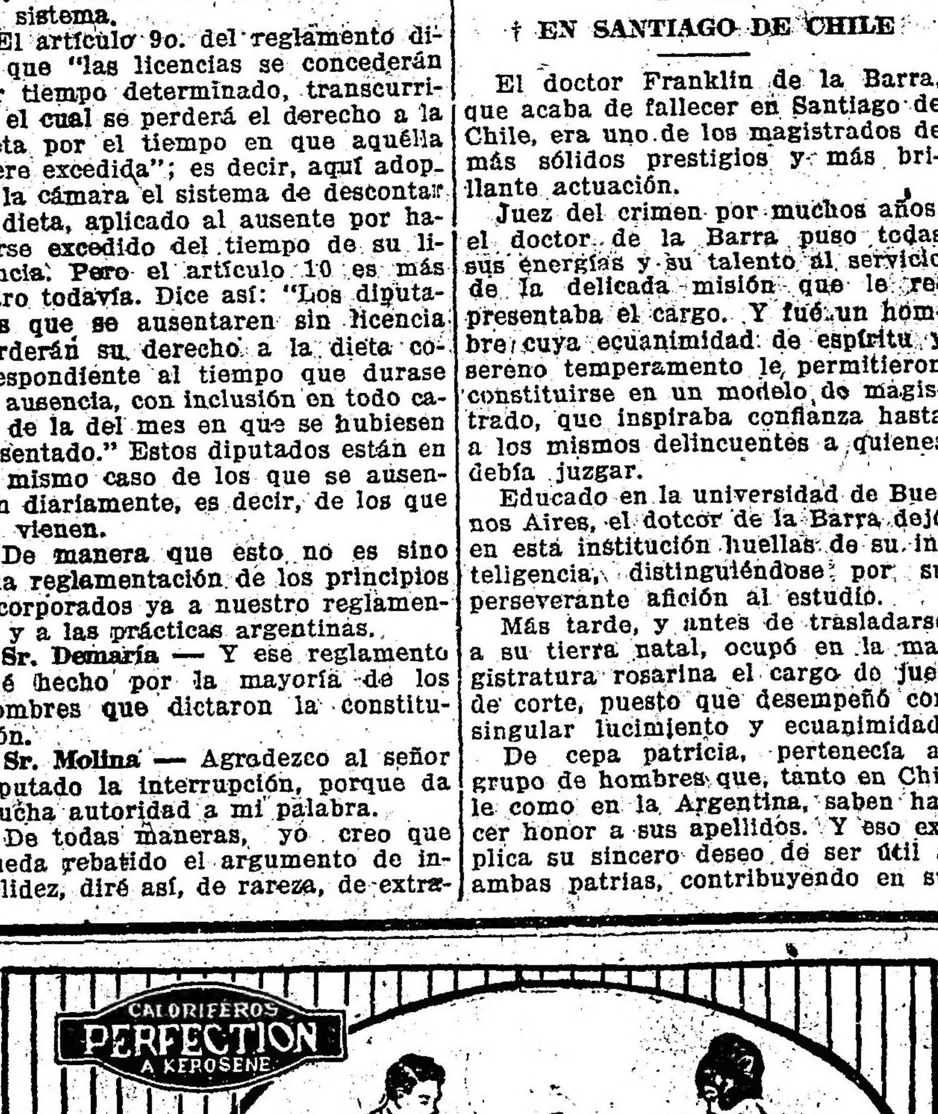

La Comida Sienta Mejor

si la atmósfera del comedor está agradablemente templada.

Un Calorífero a Kerosene

Perfection

dará la temperatura requerida y evitará los escalofríos que se experimenten en las piezas destempladas. No despide humo ni olor. Es económico.

PRECIOS

N.o 120. - De 56 1|2 centímetros de alto, $ 21.—

N.o 525. - De 61 centímetros de alto, $ 28.—

N.o 260. - Esmaltados, de 61 centímetros de alto, $ 35.—

WEST INDIA OIL COMPANY

AV. DE MAYO 1134 — BUENOS AIRES

U. T. 461 Libertad. — U. T. 337 Central.

CRONICA SOCIAL

El hogar del señor Rodolfo Bunge y su señora Flora Carvalho fué centro ayer de una reunión social de agradables contornos, motivada por festejar los esposos Bunge sus bodas de oro matrimoniales.

Desde temprano fueron objeto de cariñosos agasajos que pusieron en evidencia la estimación y respeto de que gozan en nuestra sociedad donde cuentan con arraigados prestigios.

Los esposos Bugge contrajeron enlace hace 50 años, bendiciendo la unión el deán de la Catedral, canónigo Velázquez, y la ceremonia fué celebrada como uno de los brillantes acontecimientos sociales, pues con esa boda se unían dos familias de ilustre abolengo, para formar un hogar que ha sido modelo de virtud y distinción.

Los festejados han recibido numerosos obsequios entre los que figuraban hermosos ramos de flores.

Acompañaban a los esposos Bunge a atender a los concurrentes, sus hijas Sara Bunge de Figueroa, Mercedes Bunge de Vega Olmos, Delia Bunge de Jiménez Zapiola, Esther Bunge de Smith, señorita Delia Bunge y sus nietas Delia Jiménez Zapiola de Alcorta, Rosario Figueroa, Esther Smith y Martha y Guillermina Jiménez Zapiola.

Concurrieron las señoras: María Carlota G. de Mendonca Paz, Elena F. de Legizamón, Corina I. de Olmos, Mercedes L. de Peralta Martínez, Elena R. de Carvalho, Sofía I. de Pico, Julia Pico de Nin Posadas, Carmen González de Carman, María Esther C. de Cabarne, María Victoria y Phides Castro, Elena Carman y Juana B. de Jiménez.

Señoritas María Figueroa, Alcira Peralta Martínez, María Luisa Olmos, Josefa Z. de Cueto, Zoraida Zapiola, Elena Carvalho, María Martel, Elena Jiménez y muchas otras.

* * *

A presenciar la boda de la señorita María Esther Devoto con el señor Alberto Lastra, se congregará esta tarde en el templo de San Nicolás, nuestra sociedad elegante.

La ceremonia revestirá brillantes proporciones, por los prestigios y simpatías que rodean a los contrayentes.

Bendecirá la unión el R. P. Alvarez siendo padrinos la señora Juana Carranza de Lastra, madre del novio; y el señor Francisco Devoto, padre de la novia.

Acompañarán a los novios las siguientes parejas:

María Luisa Devoto de Carranza con Juan Carranza, María Julia de Benítez con Rodolfo Benítez, Celsa Lastra con Carlos Alberto Devoto, Haydée Devoto con Juan Carranza (hijo).

En el acto civil efectuado ayer, fueron testigos, por parte de la novia, los señores Aquiles Belenda y Juan Carranza, y por el novio, los señores Nicanor Lastra y Juan José Lastra.

Los desposados se ausentarán para su establecimiento de campo, San Alberto, en la estación San Agustín.

* * *

Hoy festeja la colectividad norteamericana el aniversario de la independencia de su patria, lo que se celebrará con dos actos que alcanzarán, sin duda, interesantes proporciones.

A mediodía, se sirvió un almuerzo en el Plaza Hotel, al que concurrieron los miembros más significativos de la colectividad norteamericana.

Por la noche se efectuará, en los salones del mismo hotel, un baile que adquirirá brillantes contornos, pues concurrirán los miembros de la embajada y varias personalidades argentinas y norteamericanas.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte, los restos del señor Claudio D. Mejía, distinguido caballero que vivió rodeado de las simpatías y estimación de cuantos lo conocieron.

Era el extinto el prototipo del hombre de bien. Ocupó altas posiciones políticas, siendo diputado y senador de la provincia durante varios años; fué fundador del Jockey Club, de Lomas de Zamora, y comisionado municipal de Mar del Plata.

En ambas ceremonias se exteriorizó elocuentemente el hondo pesar causado por su fallecimiento.

* * *

El ciclo de las tres conferencias que dará el doctor Carlos Ibarguren en el salón-biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres se inaugurará el 12 del corriente, a las 5 p. m., con el tema "La literatura moderna".

Las otras dos se realizarán el 26 de julio y el 2 de agosto, con los temas "Literatura en vísperas de la guerra" y "Literatura de la guerra".

Las entradas para dichas conferencias se pueden solicitar en la biblioteca, de 2 a 7 p. m., hasta el 10 del corriente.

* * *

Motivó una fiesta social de agradables contornos la reunión ofrecida ayer por el ministro de Francia, señor Eduardo Gaussen y su señora, en su residencia particular de la Avenida Quintana.

Entre la numerosa concurrencia vimos a las siguientes personas:

Embajador de Estados Unidos Federico J. Stimson y señora Mabel A. de Stimson, Pablo Saint y señora Valeria D. de Saint, Claude Charmat, capitán Gibbons y señora Maud Ely de Gibbons, Julia Larrazábal de Acevedo y su hija Adelia, madame Hoff, madame Lignieres y su hija Cecilia, Luisa Müller de Noetinger y su hija Magdalena, señora de Grandval y su hija Ada, Juana A. de Martrin Donos de Auguiot y sus hijas Enriqueta y Cecilia, Eugenio Stein ministro de Rusia, conde Erberto van der Straten Ponthoz y señora Devoto de Straten Ponthoz, comandante Gouspy y señora, coronel John Dudley Long, agregado a la embajada de los Estados Unidos, doctor Juan Carlos Garay, vizconde de Delalot, madame Cestier, etc.

* * *

Será consagrado mañana a las 9.30 de la noche el enlace de la señorita Carmen Aráoz Reto con el señor Erasmo B. Obligado.

La ceremonia se efectuará en la iglesia de San Nicolás, siendo padrinos, la señora María R. de Obligado, madre del novio, y el doctor Luis J. Aráoz, padre de la novia.

Actuarán como testigos del matrimonio civil, los señores Jesús María Aráoz Reto y Alfredo Ledesma por la novia, y Gabriel Reboredo y Tomás Obligado, por el novio.

* * *

Como lo hemos anunciado, esta tarde, se realizará la matinée infantil auspiciada por la Asociación de Santa Filomena, a beneficio de los niños pobres que sostiene.

Concurrirá un buen número de niños de nuestra sociedad, los que encontrarán, sin duda, particular diversión en el atrayente programa que se les ha preparado.

La fiesta se efectuará en el Hipodrome.

* * *

La Asociación Española de Socorros Mutuos tributará un homenaje a la memoria del señor Joaquín Sánchez, ex intendente de Belgrano.

Dicho homenaje consiste en una placa de bronce que será colocada pasado mañana, a las 10, en el cementerio de la Recoleta.

* * *

Festejando un acontecimiento íntimo, el señor Víctor Martín Maciel, y su señora, O'Kaida Suárez, congregaron anoche a un grupo de personas de su amistad.

Se bailó animadamente hasta las primeras horas de esta madrugada.

Juntamente con los dueños de casa recibía a las visitas la señora Juana Bergalli Tárrago de Suárez.

Asistieron las señoras:

Delia Molina de Coni, María Basavilbaso de Rebaudi, Lola Flores de Rodríguez Gómez, Sara Martín Maciel de Carelli, Blanca Rodríguez de Rodríguez, Angélica Molina de Coni, Honoria Guillén de Torretta, Nélida S. de Cavenago.

Señoritas: María Julia Castellanos Villanueva, Leonor Díaz, Rebeca Coni Molina, Amalia y María Dolores Rodríguez Gómez, Aurora Martín Maciel, Ofelia y Noemí Rebaudi Basavilbaso, Honoria, Ercilia y Cira Torretta Guillén, Sara Coni Molina.

* * *

El señor Ricardo Mejía, nuevo ministro boliviano ante la República Argentina, y su señora Hercilia Fernández, ofrecieron anoche una comida en los salones de la legación.

Fueron invitadas las siguientes personas:

Daniel Atilio Barilari y señora Zulema Jofre, coronel Núñez del Prado y señora María Luisa Tezanos Pinto, Ezequiel Suazo y señora María Cristina Soria Glavarro, Juan Antonio Barrenechea, y las señoritas María Hercilia Mujía Fernández, Susana Coelho y Etelvina Suazo.

* * *

Han sido reservados más de ciento cincuenta cubiertos para el gran banquete que los miembros más caracterizados de la colectividad inglesa ofrecerán mañana en el Plaza Hotel, a sir Reginald Tower, ministro de la Gran Bretaña.

* * *

Falleció ayer, en Cosquín, la señorita Juana Elena Scanavino, después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad.

Sus restos serán traídos a esta capital el domingo próximo, e inhumados en el cementerio del Norte, triste ceremonia que motivará una elocuente exteriorización del pesar causado por su fallecimiento.

* * *

Se ha realizado el enlace de doña Olga de Tarnassi con el doctor Rodolfo Rivarola.

* * *

Mañana a las 6 p. m. se realizará en la iglesia de la Merced, el enlace de la señorita Adela Sáenz Cavia con el doctor Luis D. Castellano.

Apadrinarán la boda la señora Adela B. de Cavia y el señor José C. Castellano.

Testigos del matrimonio civil serán, por parte de la novia, el señor Juan M. Bajac y por parte del novio el ingeniero José C. Castellano.

* * *

La linda tarde de ayer motivó una reunión agradable en las canchas del Tennis Club Argentino.

Numerosas señoras y niñas se dedicaron con entusiasmo a su deporte favorito, del cual las había privado el mal tiempo reinante en estos dos últimos días.

Vimos, entre otras, a las señoras y señoritas:

María Teresa Méndez Huergo, Elvira Castro, Mercedes Isabel Elortondo, Clara Ocampo Alvear, Carola y Adela Woodgate, Margarita Susana y Mercedes Gutiérrez, Elena Schindler, Marta Ezcurra, Estela Hortensia y Margarita Drago, Julia Elena Pueyrredón, Julieta Ezcurra, Matilde Díaz Vélez, Sara Pueyrredón, María Rosa y Rita Arias, Ernestina Mendonca Paz, Elena Oromí, Juana María Obarrio, Celia Klappenbach, Angélica y Elvira Gandulfo, María Teresa González Bustamante, Fanny Feilberg, Sara Benedit, Marta Baliero, Ana Sustaita, Elena Capdepont, Ivonne Necol, María Luisa Carrillo, Ana María Podestá, Carmen Durañona, Magdalena Madero de Tornquist, Blanca Campos de Amadeo Artayeta, María Elisa y Celia Martínez Seeber, Elisa Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Haydée Campos Urquiza, Susana Blaquier, Marcela Torres Duggan, Angélica y Carola Urquiza Frías.

* * *

El enlace de la señorita Emirena Silveyra con el doctor Manuel Castro Guido se consagrará mañana a las 6 p. m., en la capilla de la Inmaculada Concepción.

Testigos del acto civil, por parte de la novia, serán los señores Joaquín Silveyra y Horacio Tagle; por el novio, el doctor Luciano Reyes y el señor Roberto Garay.

Apadrinarán la boda la señora Josefa Guido de Castro y el señor Fernando Silveyra.

Acompañarán a los novios las siguientes parejas:

Mercedes A. de Silveyra con el señor Félix Castro, Angela C. G. de Boutell con Ricardo Boutell, María Luisa Capdevila con Horacio Tagle, Elena Silveyra con Roberto Garay, María Angélica Barbosa con Joaquín Silveyra y Ana María de la Torre con Mario Silveyra.

En casa de la familia de la novia habrá una recepción íntima después de la ceremonia religiosa.

La nueva pareja se ausentará para el Paraguay.

* * *

En la mayor intimidad se realizará mañana el enlace de la señorita Cecilia Pérez con el señor Augusto Cires.

La señora Flora Carvallo de Bunge, rodeada de sus nietos

Serán padrinos la señora Sara C. de Balbero y el señor Gregorio Rojas.

* * *

Como testigos del acto civil intervendrán el señor Armando Solíveila, por la novia, y el señor Ernesto Villalba, por el novio.

* * *

Con motivo de cumplir años su hija María Josefina, el señor Gregorio Verneng y su señora Dolores Ayala ofrecieron ayer a un núcleo de amigas de la festejada una pequeña reunión, que transcurrió en un ambiente de franca alegría.

Asistieron las señoritas:

Obdulia y Angélica Lynch, Celina y Sara Rosero, Beatriz Almeyra, Elisa y Mar Tello, María Lía Peña, Carolina Unson, Ester Patiño, Blanca y Ema Pueyra, María Lydia, Victoria y Juana María Ayala, Clotilde Núñez, Alicia y Raquel Llobet, Susana Verneng, Clara Zimmermann, Alicia y Margarita Campos.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Delia A. Prandi con el señor Adolfo Alcayaga Solari.

ARTE-TEATROS-LETRAS

COLON

Mañana se dará "Gioconda" en el teatro municipal, con el maestro Serafín de director de orquesta y con el siguiente reparto: Benjamín, Gigli; Gioconda, Esther Mazzoleni; Laura, María Claessens; Baniaba,

OPERA

Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas

VITTONE - POMAR

Hoy, a las 6: La calle Florida
A las 9: El famoso hidalgo, La calle Florida
Platea, $ 1 por sección

Viglione Borghese; La ciega, Matilde de Blanco Sadun.

—El señor presidente de la república, habiendo manifestado el deseo de que en la gran función de gala a realizarse el próximo 9 de julio, se representara "Aída", ya han comenzado los ensayos de la hermosa obra de Verdi bajo la dirección del maestro Serafín; los principales papeles estarán a cargo de Claudia Muzzio, Matilde Blanco Sadun, Rinaldo Grassi y Viglione Borghese.

—Antes del 15 del corriente, llegará a Buenos Aires el célebre tenor francés M. Lucien Muratore, único componente de la compañía lírica del Colón, que aún no ha podido presentarse a nuestro público. Este elemento artístico, uno de los más valiosos del coliseo municipal, permitirá activar los ensayos de varias obras nuevas prometidas, en las cuales tiene asignado roles de importancia.

LOS ESTRENOS

"EL LOCO MENDOZA"

Los autores de esta obrita que anoche conocimos en el Nacional, Romero e Inaausti, se apartan del procedimiento habitual de los sainetes. Suprimida la fórmula habitual de los tres cuadros, suprimidos también los números musicales que traen como consecuencia la desaparición de coros y cuerpo de baile, quedan en pie materiales para construir una obra. El conocimiento del ambiente por una parte, y el conocimiento de los gustos del público por otra, son factores que han utilizado los autores para salir del trance. Han pretendido manejar el retruécano utilizando procedimientos "muñosequerdos" —permítasenos la palabra—pero claro que para ello hay que tener un ingenio ágil y un dominio muy vasto del idioma.

No faltan en "El loco Mendoza" los personajes sainetescos bien presentados, y aunque la intriga no es muy consistente y los procedimientos en el manejo de las situaciones son un tanto pueriles, la obrita pasa como tantas sin que haga explotar la risa, pero también sin ahondar demasiado. Hay una nota sentimental —la única seria de la obrita:—la anciana que trae su máquina de coser a la casa de remate, que no al-

VICTORIA

:: Compañía Española ::
de alta comedia
ANTONIA PLANA
HOY, a las 9 p. m.:
NOCTURNO
LA CASA DE LOS PAJAROS
Platea 2,50 $

canza al efecto buscado por los autores.

La señorita Castellanos, a cargo de aquel rol, no alcanza la nota dramática del libreto. Es una escena que puede suprimirse.

Mantuvo el interés de la pieza el actor Arata con una eficaz interpretación cómica. Es un actor que día a día hace visibles sus progresos.

ESTRENOS PARA HOY

En la Comedia se estrena esta noche en sección de las 10, el juguete cómico "Gallardo y Calavera", letra de Franco Padilla, música del maestro Terés.

Serán sus principales intérpretes las actrices Pastor, Agueda, García y los actores León, de la Vega, Montoya, Coll, Braselis, etc.

En el Buenos Aires en sección de las 10, se estrena el sainete de Sargenti: "El casamiento de Ranita", cuyo abundante reparto es como sigue:

Cornaro, Doña Ramona; Poli, Catalina; Catá, Flora; Giménez, Luisa; Iturrá, Carlota; Laplana, Agustina; Lorenzo, Genoveva; Drames, Don Pedro; Sanhes, Sinforoso; Otegui, Ranita; Muiño, Saturnino; Bertoldi, Alfonso; Martínez, Genaro; Pompilio, Toribio; Coiro, Raúl; Alippi, Remigio; Ochoa, Nicanor; Cerude, Federico; Palavecino, Irineo; Pires, Andrés.

OPERETA

Como ya lo anunciamos esta noche se pone en escena en el Marconi por primera vez en la temporada la opereta del maestro Budrán "La mascotte", que tendrá por principal intérprete femenino a Egle Aleardi.

Intervienen, además, el tenor Penau, el cómico Gullo, el actor de carácter Marangoni.

Sobre música criolla

Nos llegan algunos concretos debidamente autorizados sobre los abusos que vienen cometiendo los cantores criollos con la música del género ya consagrada.

Para evitar los pagos de derechos, se ha ideado un procedimiento muy simple. Se modifica la letra de las canciones conocidas, se utiliza su música, y así se multiplican las canciones típicas en perjuicio de sus verdaderos autores. Sería el caso de tomar medidas contra estos abusos.

TEATRO NACIONAL

Decididamente, Orfilia Rico ha encontrado sus obras de éxito.

"Delirio de grandezas", de Saldías, proporciona noche la noche, en el Nuevo, aplausos a la celebrada actriz y demás elementos que la secundan.

Mañana, sábado, habrá matinée familiar, con "El sobrino de Malbrán", de José León Pagano.

A su décima representación alcanza esta noche, en el Argentino, el vaudeville "Los millones de Lozano", que muy pronto cederá el turno a "Jaque al rey", de Collazo y Aguirre, cuyos ensayos están muy adelantados.

"El día de la suerte" es el título de una pieza cómica en tres actos que ha terminado García Velloso y que destina a la compañía de Orfilia Rico. Será el primer estreno del Nuevo.

Género chico nacional

También la gente que responde al actor Panigazzi allí en el apartado Variedades no será menos que sus colegas del centro.

Se aprestan a estrenar el lunes una revista en un acto "El salón anual" (exposición de pinturas), que firman Vicente Retta y Carlos Max Viale, con música del maestro Ricardo Poggi.

Recordamos que esta noche en la Opera se reprisa "El famoso Hidalgo", fantasía de López Silva y el maestro Cotó que el año pasado estrenara el mismo elenco. Ocupa la seción de las 10.

"La calle Florida", de Pacheco, recientemente estrenado, se representa en vermouth y última.

"Gracia plena", que llega a su 70a. representación, en primera.

En seción de las 10 se repite hoy en el Nacional el juguete cómico "El loco Mendoza", de Romero e Insausti, estrenado anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

Las tres secciones restantes las monopoliza "El cabaret Montmartre", de Novión.

En sesión de las 10 se reprisa esta noche en el Variedades, el sainete de Pacheco: "Café-Concert".

TEATRO ESPAÑOL

Fué bien recibido anoche en el Victoria el drama de Fernández del Villar "La casa de los pájaros", cuyos principales intérpretes Antonia Plana, Margarita Díaz, Emilio Díaz, Requena y Barden, se hicieron aplaudir justicieramente. Esta noche se repite.

BUENOS AIRES

Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy: a las 6: S. E. Don Agenor Saladillo. A las 9: S. E. D. Agenor Saladillo, estreno. El casamiento de Ranita. Cambio de itinerario

La empresa Rey y Cía., de acuerdo con la elegante bailarina La Argentina, ha fijado la fecha del próximo martes 8, para la presentación de dicha artista en el teatro San Martín. Ya, antes de resolverse este punto relativo al día del debut, han sido numerosos los pedidos de localidades anotados en boletería, lo que demuestra el interés que ha despertado la próxima actuación de la gentil bailarina.

En el San Martín ocupa la vermouth de hoy la comedia de Nicodemi "La maestrita". Por la noche reaparece "La barba de Carrillo", de Muñoz Seca, que tanto gustó en su anterior serie de representaciones.

Recordamos que esta noche hace su presentación en el Politeama, la compañía a cuyo frente figuran Concepción Olona y Manuel Salvat.

Se pondrá en escena la comedia de Benavente: "Más fuerte que el amor" en que interviene todo el personal del elenco.

Género chico español

En el Mayo han resuelto mover el cartel alternando las novedades en cartera con las reprises interesantes que pueden proporcionar buenas entradas.

Hoy toca su turno a la comedia campesina "La montaña", letra de Fernández Mato música del maestro Terés.

Ocupa la sección de las 10.

"La Puerta del Sol" se sostiene en vermouth y última. Mañana sábado hará su presentación en esta obra la coupletista Pepita Golbas.

Se preparan, además, "El último beso", "La pícara Dolores", y una revista de autores nacionales todo lo cual nos irán ofreciendo a medida que las necesidades del cartel lo requieran.

Con el drama lírico "Carceleras", que ocupa la sección de las 10, hace su debut esta noche en el Avenida,

ARGENTINO

:: ::Compañía argentina:: ::
FLORENCIO PARRAVICINI
HOY, a las 9 p. m.:
RAQUEL ESTA ENFERMA...
LOS MILLONES DE LOZANO
Platea con entrada, $ 2.50

la tiple Pura Blaya, que vuelve así al género chico español del que estaba alejada hace varios años.

VARIEDADES

En segunda sección de la tarde y de la noche se presentarán hoy en el Porteño los duetistas Negri-Appiani, que cuentan con bastante simpatías entre el público.

En el Florida debutará hoy el trapecista Alice D'Yocmo, que recién inicia su actuación en nuestros escenarios.

POR LOS CINES

"Flores de azahar" es el título de una nueva película de la marca Jewel que el domingo se exhibirá en privado en el Empire.

Es principal intérprete de ella Mildred Harris.

CONCIERTOS

Esta tarde en el teatro Odeón dará su cuarto concierto el eximio violinista español Manén, acompañado al piano por la señorita Pura Lagos. El programa es el siguiente:

"I palpiti" (a pedido), Paganini-Manén; Romanza en sol, Bethoven; Célebre gavota, Martini-Manen; Aires bohemios, Sarasate.

En el Prince George's Hall se efectuará esta noche la audición 115 de la S. A. de Música de Cámara y Sinfónica de Música de Cámara y Sinfónica. El programa, sumamente interesante, comprende obras para canto y piano de Lotti, Boero, Debussy, Fauré, Franck, Duparc, Delibes, etc., a cargo de la señorita Electra Rinaldini, acompañada al piano por el maestro H. Espoile, y obras para violoncelo y piano: Aria, de Bach; Scherzo, de Van Goens, y Zigennerweisen, de Fischer, interpretados por la señorita Fernanda Romaro y señora Amalia A. de Romaro.

MAYO

Compañía española de zarzuelas, revistas y sainetes
JOSE PALMADA
A las 5: Enseñanza libre y Lola Ramos. A las 6: La Puerta del Sol y Lola Ramos. A las 9: Doloretes, La montaña, Lola Ramos, La Puerta del Sol y Lola Ramos.

-SMART PALACE-

CORRIENTES 1283
HOY, TARDE Y NOCHE:
Actualidades, Pasteles y pasteleros, La holandesita, La niña del cabaret, El increible, La danza de la muerte y Teresita Zazá.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Esta noche a la hora de costumbre celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Partidos para mañana

Primera división—

Correos y Telégrafos v. Aduana, se jugará en la cancha N.o 1 del Parque Avellaneda.

Ministerio de Marina v. Ministerio de Agricultura. Este partido se jugará a las 2.30 p. m. en la cancha del club Huracán.

Arsenales de Guerra v. Ministerio de Obras Públicas. En el Parque los Andes a las 2.30 p. m.

Taller de Marina v. Casa de Moneda. A las 2.30 p. m. en Aristóbulo del Valle y Gaboto.

Segunda división—

Ministerio de Marina v. Departamento Nacional de Higiene. Se jugará a las 2.30 p. m. en el Parque Avellaneda, cancha No. 2.

Policía v. Ministerio Obras Públicas. En las calles Blandengues y Manuela Pedraza a las 2.30 de la tarde.

Aduana v. Taller de Marina. A las 2.30 de la tarde, en avenida Vélez Sársfield (Estación F. C. B. A.) Barracas.

Obras Sanitarias v. Correos y Telégrafos, se jugará a las 2.30 p. m.

Ministerio de Agricultura v. Arsenales de Guerra. Se jugará en el Parque Chacabuco a las 2.30 p. m.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

Correspondiente a los concursos con ventaja se jugarán mañana por la tarde en las canchas de este club los siguientes partidos:

A la 1.15 p. m.: Teófilo Benedit v. Julio Arteaga; E. M. Hearne v. C. V. O'Farrell; Víctiro Urquiza v. Carlos Espina; Srta. J. Calvo y A. del Cerro v. Sra. Sastre de Casado y E. Casado; Srta. Dora Gil y R. Gil v. Srta. Cristina Casares y A. Casares; F. E. Charlesworth v. E. Louton; H. W. Brown v. J. Castro Madero; Federico Ezcurra v. G. Douglas Scott; E. González v. J. A. Del Piano; Rómulo Lanusse v. F. Beines; a las 2.15 p. m.: Julio Seré v. Lorenzo Astianetti; Ernesto Lagos v. W. Mac Hardy; Arturo Pasmann v. C. Weber; Diógenes Urquiza v. N. J. Gutiérrez; Francisco P. Oliveros v. Carlos Carafi; Srta. I. Palacio y C. Palacio v. Sra. M. C. Frers y S. Frers; Srta. F. Feilberg y L. Ducheneau v. Srta. M. Necol v. C. Necol; Sra. y señor Silveyra v. Srta. E. Lozano y F. Lozano; Srta. C. Woodgate y H. Calvo v. Srta. M. T. Obarrio y R. Acevedo; Srta. Justa Lozano y R. Lozano v. señorita J. Ezcurra y F. Gutiérrez; a las 3.5 p. m.: Eugenio Ohetti v. Ricardo A. del Cerro; F. Rigolleau v. Ronaldi Boyd; Sra. B. C. de Dónovan y E. Rabson y Srta. Mercedes Gutiérrez y C. P. Seré; Srta. Martínez Seeber y E. Louton; F. Schiff y O. Mengen v. F. Elortondo y A. Zumelzú; Justo Urquiza y E. Tomkinson v. O. C. Hellmuth y R. Hoevel; Srta. Hirs y Federico Cretz v. Srta. Madero Unzué y C. Quintana; señorita Delia Murguiondo y J. Castro Madero v. Srta. Rowson, y A. J. Moliné; Luis Chaussell y G. H. Wootton v. E. Alemán y C. A. Romero; Srta. A. Wirterburg y Percy Thompson v. Rita Arias y E. A. Méndez Delfino.

REMO

CLUB DE REGATAS LA MARINA

La nueva comisión directiva de este club ha quedado constituída en la forma siguiente:

Presidente, Juan B. Borzone; vicepresidente A. J. Hermida; secretario, Mauricio Schoebel; tesorero Alberto G. Falckenberg; capitán, Benito Mariluz; subcapitán, José A. Bollini; vocales: Carlos A. Monjeaux, Conrado Velicogna, Juan Sepich (hijo), Emilio Bader; suplentes: Raúl Almeida, R. Castañeda Vega, Gildo Grigio, Carlos Collet, Enrique A. Muzzio.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD 9 DE JULIO

Esta sociedad realizó el domingo último un concurso colombófilo desde la estación Suipacha a esta capital o sean 120 kilómetros.

El resultado de este concurso es el siguiente:

1o. y 4o. palomar Yo y El, de Juan D. Solari; 2o. palomar Silvio Pettirossi, de Américo Zucchi; 3o. palomar General Díaz, de Dionisio Branca; 5o., palomar Pergamino, de Amadeo Pavese; 6o., palomar Santa María, de Nicolás Muci; 7o. y 8o. palomar Qui mi cointas, de Raúl Dentone; 9o., palomar El Veloz, de Julio E. Núñez.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

ANASTASIO TRENCO MONTES DE OCA — (Q. E. P. D.) — Falleció el 4 de julio de 1919, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, Josefa B. de Trenco; sus hijos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se oficiará en la basílica de San José de Flores el sábado 5 del corriente, a las 10.30 a. m. —El duelo se despedirá por tarjeta.

v.Jl.4

DOMINGO BARTHE — (Q. E. P. D.) — Falleció en Biarritz el 29 de enero de 1919. — Su esposa Dolores C. de Barthe; sus hijos Adolfo (ausente), Jorge, Anita, Edeliza, Elena, Emilia Raúl, Rodolfo y Aníbal (ausente) y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, previa misa de cuerpo presente, que se oficiará en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el día y hora que se indicará oportunamente. La comitiva fúnebre partirá del costado del vapor "Gelria" (dársena Norte). — Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Autos y carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 446 y Andes 1230.

10|614 v.

JUANA HELENA SCANAVINO — (Q. E. P. D.) — Falleció en Cosquín el 3 de julio de 1919, confortada con los auxilios de la santa religión. — Sus hermanos, Dr. Tomás Enrique, Ernesto, Leopoldo, Julio, Jorge, Oscar y Aurelio; hermanas políticas, tíos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte el domingo 6 de julio a las 9.30 a. m. — La comitiva fúnebre partirá de la estación Retiro (F. C. C. A.) a la hora indicada. En la Compañía Nacional, Bartolomé Mitre 1132, habrá carruajes.

10'617 v. julio 5.

MARIA Q. DE GOMEZ — (Q. E. P. D.) — Falleció el 3 de julio de 1919. — Su esposo, Salustiano Gómez, sus hijos José María, Oscar, María Segunda, María Esther, Irma y Juan Carlos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana sábado 5 a las 9.30 a. m. — El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación. Casa mortuoria, Caracas 1261. Carruajes en la casa Salvador Marino, Rivadavia 3681 y Bulnes 27.

10|616 v.Jl.4

Dr. Héctor Rebay

Jefe de clínica de la Facultad de Medicina del servicio de enfermedades de los ojos del hospital de Clínicas
Consultas, de 1 a 3. Sábados, de 1 a 7.
U. T. 5896 (Avda.)   MAIPU 486

Dr. G. MONER

Jefe del servicio radiológico del hospital Español. Rayos X aplicados a la clínica; pulmón, hígado, estómago e intestinos especialmente. Entre Ríos 639, de 2 a 4.

GEMELOS
LEMAIRE
PARA TEATRO
SON LOS PREFERIDOS POR SU
NITIDEZ
LUMINOSIDAD
LARGO ALCANCE
LUTZ, FERRANDO Y Cía.
FLORIDA 240

PARA TEÑIR
CUALQUIER TEJIDO—CUALQUIER COSA
En los colorantes SUNSET está el secreto del chic moderno:

Tiña todos los días de distinto color sus trajes y vestidos. En media hora un niño, con una pastilla de 0.80 cent. tiñe 450 gs. de cualquier tejido.

Venta en boticas, pinturerías y demás negocios.

Concesionario para la Argentina, Uruguay y Paraguay.

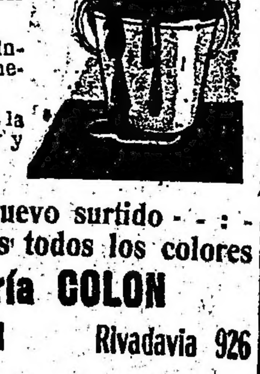

Ha llegado el nuevo surtido - - -
- - - Tenemos todos los colores
Pinturería COLON
RICARDO F. GOBBI   Rivadavia 926

DINERO
LA OCASION --- LA OCASION
Casa Rettes -- San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA   SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

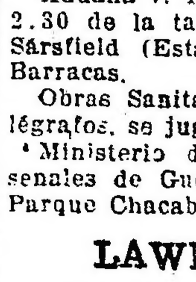

No MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 ESMERALDA 577   LEONARD
BUENOS AIRES

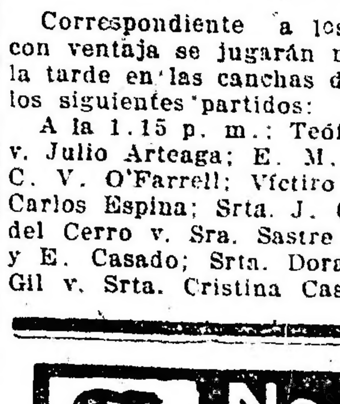

"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

TOS
CURACION PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Ningún atractivo particular tenía la reunión de carreras realizada ayer, a la cual servía de base un programa de los más ordinarios imaginables y sin que ni una sola de las ocho pruebas a disputarse contara con elementos dignos de la curiosidad del aficionado.

Los que han inscripto sus nombres como ganadores han sido los siguientes: Velero en el premio Remate por quien ni siquiera apareció un solo interesado; Palangana obtiene una facilísima victoria resultando una especialista para pistas barrosas; Montesquieu, que reaparece en óptimas condiciones, a duras penas responde a la fe que le inspiraba a su caballeriza; Sabia, respondiendo a nuestro pronóstico, se impone en un canter y en un cómodo galope entre sus modestas adversarias; Tapial, que hace su debut, responde a sus inmejorables ejercicios y confirma también nuestros vaticinios de que al ser presentado en público lograría imponerse con facilidad; Contraseña, que fué también nuestra candidata, teniendo muy especialmente en cuenta su especialidad para una pista en estas condiciones, obtiene su segunda victoria, dejando regular impresión; Mirabeau II se impone contra sus dos adversarios en un canter, y finalmente Pope, desempeñándose con el éxito de todas sus recientes carreras, imitando a su compañero, no se deja alcanzar en todo el trayecto produciendo una magistral carrera.

Primera carrera. — De los cuatro anotados en el premio Remate sólo desertó Dorarc, resolviéndose la opinión por Velero, que en esta compañía a pesar de sus mediocres calidades, resultaba un crack.

No hacía muchos días que su caballeriza lo hubiera dado por cualquier precio, en la creencia de que en Palermo difícilmente conseguiría pasar de nuevo el disco triunfante, y sin embargo lo tenemos al hijo de Volador que hoy es ganador de mayor suma que la mayoría de los tres años que están muchos kilos arriba de él, lo que quiere decir que sin ser una regla esos que opinan que la mayoría de las carreras se ganan sabiendo anotar están en lo cierto.

Respecto al porvenir del pupilo de Naciano Moreno, no vamos a insistir: su misión ha de ser posiblemente trabajar, ya sea a Lucky Day como a otro cualquiera compañero de casa, a no ser que se le dé otro destino donde su programa puede ser más amplio que en Palermo.

Rivoli y Canilla, que escoltaron a Velero ya han de tener para rato antes de conseguir poder ganar algún premio.

Segunda carrera. — La opinión estuvo muy dividida entre las yeguas competidoras de este premio, inclinándose la mayoría por Hermosilla, Bourgogne y Palangana.

La pupila del stud Don Gonzalo, que reaparecía tras largo tiempo, y que se suponía hubiese sido preparada especialmente por su entraineur, [illegible] que esperaba oportunidad de que la hija de Your Majesty se abriera al entrar al derecho, se largó a la descubierta con tal empuje que se impuso por la distancia respetable de cuatro cuerpos.

La performance producida por Palangana ha sido muy superior, porque hay que tener en cuenta que el tiempo empleado de 1' 40" los 1600 metros, en el estado que se encontraba la pista, constituye, puede decirse, un record, y si la hija de Pippermint, en una pista normal, fuese capaz de correr en la forma que lo hizo ayer, tendríamos que pensar en que se ha transformado completamente, dando un salto de consideración.

En cuanto a la carrera producida por Bourgogne, si bien ha sido deficiente, creemos que no debe tardar en obtener una victoria.

La actuación de las demás competidoras ha sido completamente desastrosa, pues hay que tener en cuenta que la llegada ha sido un verdadero rosario, ya que entre Palangana, Bourgogne, Gambia, Armonía, Snob y Hermosilla, entre las que menos había, se contaba cuatro y cinco cuerpos de luz.

Tercera carrera. — Un accidente casual vino a impedir a la cátedra el poder ver cómo se desempeñaba su favorito Toca Fierro, pero felizmente el contratiempo sufrido por el hijo de Divisadero, como por su piloto, el aprendiz Di Palma, no ha sido de mayores consecuencias.

La victoria correspondió a Montesquieu, quien reapareciendo tras larga ausencia, a pesar de que la pista no era la que más se adaptaba a sus medios, respondió a los excelentes ensayos que venía produciendo en privado.

Montesquieu es dentro del stud Amistad, un elemento de cierta categoría de quien esperan más de una victoria.

Smolensko, un hijo de Polar Star, que venía desempeñándose discretamente, estuvo a punto de salir de perdedor en esta oportunidad, pero el aprendiz J. Ferrari, no porque sea malo, sino porque recién entrara a correr, le ha faltado en esta oportunidad un poquito de práctica.

Chacotón, que era el segundo favorito de la carrera, alcanzó a salvar uno de los puestos del placé, correspondiéndole el cuarto a Malagueño. Entre los no placé no había alguno digno de mención pues Redmond, Desquite II, Cygnet, Prior y Jónico, no harán otra cosa que darles disgustos a sus respectivos propietarios.

Cuarta carrera — Bien disputada resultó la carrera de potrancas perdedoras donde la cátedra tomando especialmente en cuenta nuestros informes, depositó su favoritismo en Sabia que como anticipáramos reaparecía inmejorablemente preparada.

La hija de Jardy que al cerrarse las cotizaciones apareció dando fila y usura, ni bien fueron levantadas las cintas se posesionó de la punta y sin inquietarse mayormente de sus contrarias que resultaban insignificantes se vino en ganancia hasta el disco, cruzándola al galope con una ventaja apreciable sobre Basurita, que fué la encargada de escoltarla. Si bien es cierto que la representante del stud Caseros ha dejado muy buena impresión por su elasticidad demostrada para una pista como la de ayer, creemos no equivocarnos al vaticinarle un próximo triunfo en cuanto sea presentada de nuevo en público.

La carrera producida por Basurita ha sido la misma de tenerse especialmente en cuenta y sabemos que su entraineur da por descontada su victoria en cuanto sea presentada en otra carrera de perdedoras. Correspondieron los otros dos puestos inmediatos del marcador, uno a Bimba, que parece bastante poco afortunada, y el otro a Kikú, una hija de Galloway que hacía su debut y que por su tipo parece también dispuesta a costearse muy en breve su avena.

Vimos finalizar más atrás a Gritería, otra debutante, ésta por Américo; a Milocha, Pichanga, con bastantes boletos; Diaphane, Victoria Real y Quena, que por las cifras que arrojaron las cotizaciones es señal que alguien esperaba de ella una figuración algo más discreta.

Quinta carrera. — Hemos tenido que esperar breves días para presenciar el debut del potrillo Tapial y esa indecisión que no era otra que ver si era posible de correrlo en una pista normal no pudo llevarse a la práctica en vista de la inclemencia del tiempo que este año parece dispuesto a aguarnos la mayoría de las reuniones hípicas.

Tapial, un hijo de Craganour, que como veníamos informando desde veinte días atrás estaba listo para correr y ganar, se impuso como lo esperaba su caballeriza que se corría una imperdible con entera facilidad.

No podemos negar que el hijo de Craganour al confirmar nuestra buena impresión recogida por sus ejercicios privados la ha aumentado aún más por la forma como se ha desempeñado en su primera carrera, tanto que tenemos la seguridad que ha de darle al stud Chapadmalal varias satisfacciones durante la temporada.

Rey Puesto ha sido una vez más el favorito de la opinión, pero qué vamos agregar a lo que ya hemos dicho a raíz de sus anteriores carreras. Puede ser que el hijo de Charming consiga cruzar el disco triunfante, pero será el día que le toque, porque si tiene mucha parada le faltan indiscutiblemente medios.

Nerón ha llegado a mitad de año, realizando las mismas hazañas que en el comienzo de su campaña; Fighter que fué cuarto, hubiera podido finalizar mejor a no haber sido un serio contratiempo que sufrió al poco de largar, y Tabernero junto con Carcamán, fueron los que poca figuración tuvieron.

Sexta carrera. — A pesar de nuestras sospechas de que Grosella que debía ser la favorita de la carrera no se desempeñaba bien en una pista como la de ayer fueron exactas; la opinión estuvo decididamente de su parte y esa equivocación se explica de parte del aficionado, pero para nosotros es una falta en que su ecurie no ha debido incurrir, sabiendo que en idénticas condiciones había fracasado, entrando última de una carrera de perdedoras.

Nos extraña que el mismo jockey Torterolo que en aquella oportunidad la dirigiera se haya expuesto a este nuevo fracaso.

La victoria correspondió a nuestra favorita Contraseña, quien corrida en segundo término atropelló en el derecho para pasar al frente e imponerse con relativa facilidad sobre Pureza.

La pupila del stud Abrojo no aumenta sus méritos con esta nueva victoria, la que a nuestro juicio se debe más que a sus medios, a su especialidad para el barro.

Entretenida, que tuvo a su cargo el tren y que ocupó el tercer puesto produjo una performance discreta, siendo mala la figuración de Grosella y pésima la de Fluke.

Séptima carrera. — Sólo tres concurrentes reunió el handicap de la milla, carreras que vienen distinguiéndose por la pobreza de anotados.

En nuestras apreciaciones de esta prueba hemos estado equivocados al asignarle mayor chance a General French, sin tomar en cuenta que habían aumentado considerablemente los kilos y que iba a medirse con un contrario como Mirabeau II, que a su actual estado que es insuperable y a sus buenas performances, había que agregar sus excelentes condiciones para actuar en una pista como la de ayer.

El hijo de Mehari, ni bien fueron levantadas las cintas se posesionó de la punta e imprimiendo un tren fuerte dejó sin atropellada a su principal rival General French, quien a pesar de sus esfuerzos por perseguirlo, en ninguna parte llegó a comprometer su victoria.

Al regreso al pesaje, el aprendiz Berazategui fué objeto de una demostración de simpatía por haber entrado a la categoría de profesional al obtener esta victoria.

Cabool, que como largó llegó, es posible que no haya corrido mejor según parece porque no se afirmaba bien.

Octava carrera — En el handicap de fondo y carrera del desquite tuvimos la satisfacción de ver triunfar al quinto de nuestros favoritos.

La cátedra se resolvió por Amnesia, sin tener en cuenta que en la carrera de su rentrée, donde fué segunda de Profeta, iba muy liviano y no había vencido a ningún rival de consideración.

Pope, cuyos progresos son visibles y que tiene una manera de correr simpática, disputando palmo a palmo sus posiciones sea con quien sea, en esta nueva ocasión al recorrerse los 2500 metros en un canter, nos ha dado prueba de lo mucho que vale y de que está en condiciones de repetir su hazaña en más de una oportunidad.

Massena, que se incorporaba a esta clase de carreras con un buen ejercicio y que conocían nuestros lectores a pesar de las desventajas que tuvo por correr toda la distancia por el centro de la pista, alcanzó a ocupar el segundo puesto, señalándose como una probable ganadora.

Miss Tonta alcanzó a ser tercera, Amnesia más atrás y última Hydre, a quien por lo visto su serie de carreras continuadas la han hecho víctima del cansancio, dándole a entender a su caballeriza que es acreedora a un poco más de tolerancia.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han abandonado la categoría de perdedoras en la reunión de ayer, Sabia y Tapial.

La hija de Jardy que se impuso con toda facilidad ha obtenido una evolución tan favorable con el reposo que se le ha dado que debe conseguir muy en breve este nuevo triunfo.

En lo que respecta a Tapial como decimos en nuestros comentarios, debe ser un producto de ciertos méritos con el solo hecho de confirmar en público sus buenas pruebas privadas, n alguna de las cuales como habíamos informado se había mostrado superior a su compañero Pip.

EL ENTRAINEUR SAINI

La actuación de este profesional no necesita que nosotros seamos los encargados de hacerla resaltar porque desde que los propietarios del stud Abrojo resolvieron darle el ascenso a que se había hecho acreedor con su modesta actuación de capataz de la misma caballeriza ha venido confirmando que esa designación había sido el estudio bien meditado de los que en él vieron las cualidades del buen entraineur.

Lleva una foja de servicios de las meritorias, porque hay que ser francos al decir que nunca ha contado con elementos de valía, y los méritos los ha vuelto a confirmar ayer no por el doblete que dieran Contraseña y Sabia; sino por la seguridad demostrada con esta última con quien quería estrenarse ganando por el hecho de ser el primer representante del stud Caseros que presentaba desde que se ha hecho cargo de ellos.

Es por eso que le dedicamos estas breves líneas en atención a los méritos apuntados.

SAINT EMILION

3'21" 3'5 los 3000 metros

En el stud Don Gonzalo no se teme en esta oportunidad que Saint Emilión fracase, considerándosele el candidato obligado del clásico Chacabuco.

Saint Emilión dirigido por Cardoso cubrió 3000 metros en 3'21" 3|5 y los 2500 metros finales en 2'46" 2|5.

El aspecto exterior del hijo de Cyllene es siempre excelente y con una salud de fierro.

SIMPLEX

Tiene el hijo de Chili I una espléndida ocasión de adjudicarse una carrera en la reunión de pasado mañana.

Simplex que sólo le han correspondido 49 kilos, lleva de principal adversario a Alcoy que quién sabe si consigue vencerlo.

SU MAJESTAD

Floreo en 3000 metros

Está resuelto que la hija de Your Majesty cumpla su compromiso en el clásico Chacabuco. Hoy de mañana a la representante del stud Alvear se le ha dado una pasada en 3000 metros, dirigida por el jockey Arcuri, desempeñándose con éxito, con todo que ha sido puede decirse, una tendida de galope largo. En los últimos 1000 metros marcó 1'5" 4|5. El entraineur Vizcay cree que Su Majestad va a tener buena figuración en dicha carrera clásica.

HANDICAPS

Reunión a efectuarse el martes 8:

Premio Dalmacia, distancia 1100 metros. — Melik 62 kilos, Crocus 60, Habano 52, Farolera II 52, Setenta y Cinco 50, Apio 50, Hilera 44.

Premio Tirsis, distancia 1700 metros. — Mirabeau II 62 kilos; Crocus 61, Cabool 50, Alcoy 50, Radieux 50, Brujo 49, Zar Nicolás 49, Turpín 49, Simplex 48.

Premio Humbertito, distancia 2200 metros. — Cavador 60 kilos, Pope 54, Turpín 50, Crisis 50, Mayor López 50, Nacurutú 48, Magneto 45, José Eduardo 42.

FIGHTER

En la carrera que disputó este hijo de Greenan ayer, sufrió un contratiempo que le impidió figurar mejor.

Este tropiezo que lo tuvo a los pocos metros de la largada, fué debido a que el jockey Torterolo, que dirigía a Tapial, cerró para adentro, movimiento que a nuestro juicio ha sido una maniobra de ese jockey.

A pesar de haber sido una cosa visible, desde las tribunas los comisarios no sabemos que ni siquiera se hayan molestado para apercibirlo como merecía una falta de esa índole.

LOS JOCKEYS

Se han distinguido en la reunión de ayer los siguientes profesionales: R. A. Carabajal, imponiéndose con entera facilidad con Velero; el aprendiz, F. Casino, aprovecha muy bien a Palangana, con quien gana por varios cuerpos; en la carrerera reservada a los aprendices, J. Verduri, resulta el héroe piloteando con acierto a Montesquieu; J. Bastías, da doblete con los dos pupilos del entraineur Saini, Sabia y Contraseña; D. Torterolo, dirige a la expectativa a Tapial, imponiéndose bien; N. Berazategui, entra a la categoría de profesional al obtener su 50a. victoria con Mirabeau II, y el aprendiz F. Casino da también su doblete al ganar una linda carrera con Pope en el handicap final.

NICOLAS BERAZATEGUI

Al entrar a la categoría de profesional, ha sido objeto Berazategui de una demostración de simpatía.

Le deseamos que continúe en la lucha desempeñándose con el mismo éxito que cuando gozaba del descargo, y que con Charol, de quién es piloto oficial, realice una fructífera campaña.

REY PUESTO

Una vez más ha sido favorito este hijo de Charming en la carrera de potrillos perdedores.

Rey Puesto es, desde que ha debutado, la comidilla obligada de unos cuantos sportmans que han ido apaciguando sus entusiasmos a medida que en sus carreras iba confirmando los vaticinios que hiciéramos desde su comienzo en las pistas.

HER MAJESTY

Parece que en el clásico Condesa las deserciones serán numerosas y que a último momento a la hija de Your Majesty se le dejará el campo libre.

Cartagena, como hemos dicho, será reservada para la Polla de Potrancas; Cynthia, lo mismo; Grosella, Caracorá, Flúke y Grada han de optar por quedarse en sus caballerizas. El entraineur de Danza nos ha manifestado que lo probable es que reserve a la hija de Saint Wolf para mejor oportunidad, quedando en ese caso como únicas competidoras Brulante, Espiguita, Voladora y Egregia quienes no han de poder oponerle mayor resistencia a la hermana de Su Majestad.

NUESTROS PRONOSTICOS

Hemos obtenido en la reunión de ayer un nuevo éxito en nuestra información que si bien es la repetición de los muchos e innumerables que llevamos en nuestra actuación turfista, no por eso debe pasar desapercibido teniendo en cuenta que en la víspera aparecían circunstancias especiales como lo era el estado de la pista para poder seleccionar los candidatos que fueron los siguientes:

1a. carrera, Velero 1o., $ 2.70; 2a. ídem, Bourgogne 2a., $ 3.30; 3a. ídem, Toca Fierro, (rodó); 4a. ídem, Sabia 1a., 4.10 y 2.65; 5a. ídem, Tapial 1o., 5.30 y 2.85; 6a. ídem, Contraseña 1a., 8.65 y 5.65; 7a. ídem, General French 2o.; 8a. ídem, Pope 1a., 6.90 y 4.25.

¿Necesita Vd. dinero?
Concurra a
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Es la casa que paga el más alto precio por alhajas y pólizas
886 - LAVALLE - 886

Ministerio de gobierno de Mendoza

INTERVENCION NACIONAL

Mendoza, junio 28 de 1919.

Habiendo comunicado la Honorable Junta Electoral de la Intervención nacional que, de acuerdo con el Art. 60 de la Ley Nro. 8871, han sido declaradas nulas las mesas 19 de Maipú, 4 de General Alvear, 2 y 3 de Tupungato; la primera por no traer firmas de Presidentes y apoderados en ninguna de las actas de apertura; la segunda, por no traer la firma del Presidente en ambas actas; y las dos últimas, por traer 43 sobres de menos y 41 de más, respectivamente,

EL INTERVENTOR NACIONAL DECRETA:

Art. 1.o Convócase a los electores de las mesas números 19 de Maipú, 4 de General Alvear, 2 y 3 de Tupungato, para que el día Domingo 6 de Julio próximo, procedan a la elección de Diputados y Senadores, por los distritos 2.o y 3.o, respectivamente; de conformidad con lo prescripto por el Art. 61 de la Ley 8871.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. ARAYA,

Es copia: v. julio 5. José L. Rodeyro.

Policía de la provincia de Mendoza

LICITACION

UNIFORMES Y CALZADO

Llámase a licitación, por el término de diez días, para la confección de uniformes de invierno y calzado, con destino al personal superior y de tropa de la policía de la provincia.

Como garantía del cumplimiento de las propuestas que se presenten, se exige un depósito, hecho en la tesorería de esta provincia, de "tres mil" pesos para la de uniformes y de "mil" pesos para la de calzado.

En las propuestas deberá indicarse la fecha de entrega de las mercaderías licitadas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de quien quiera solicitarlo, en la Oficina de Provisiones, donde deberán presentarse las propuestas, acompañadas de un papel sellado provincial de dos pesos y en la forma de práctica, hasta el 11 de julio próximo, a las 11 de la mañana, fecha y hora en que serán abiertos en presencia de los interesados.

En el acto se rechazará la propuesta que no llene los requisitos indicados, como también la que no concrete precios.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa o rechazarlas todas si lo cree conveniente.

Mendoza, junio 29 de 1919 — Natalio Rosemblit, Jefe de provisiones.

10|569 v. jl 11

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2288, Libertad

LOS VENCEDORES DE AYER

SUMAS GANADAS

Nombres	Antes	Ayer	Total
Velero	4.400	3.500	7.900
Rivoli	—	350	350
Comilla II	4.400	—	4.400
Palangana	8.350	4.000	12.350
Bourgogne	4.400	400	4.800
Gambia	8.100	—	8.100
Montesquieu	9.250	4.000	13.250
Smolensko	—	400	400
Chacotón	8.850	—	8.850
Sabia	400	4.000	4.400
Basurita	400	400	800
Bimba	400	—	400
Tapial	—	4.000	4.000
R. Puesto	800	400	1.200
Nerón	1.200	—	1.200
Contraseña	4.000	4.500	8.500
Pureza	4.400	450	4.850
Entretenida	4.000	—	4.000
Mirabeau II	54.200	4.500	58.700
G. French	36.950	450	37.400
Cabool	25.000	—	25.000
Pope	24.200	5.000	29.200
Massena	8.000	500	8.500
M. Tonta	47.175	—	47.175

REMATES

Bravo Barros y Cía.

CASA DE RENTA — EN FLORES —Judicial.—Directorio 2962 al 64 (adoquinándose), entre San Pedrito y Quirno. Una casa y dos departamentos. A dos cuadras de Provincias Unidas y a cuatro de Rivadavia. Juez doctor Juan C. Lagos, secretario Luis Vincent. Juicio Banco El Hogar Argentino contra don Antonio Vigilante. Base $ 15.896.90. Podrá constituirse una hipoteca de $ 12.000, a cinco años de plazo, con garantía hipotecaria y 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El **domingo 13 de julio**, a las 3 de la tarde, en la misma propiedad. Terreno: 8m66 (10v) por 58m64 (67v71). Edificio: núm. 2962: dos departamentos iguales y constan cada uno de tres piezas, cocina, dependencia y patio; núm. 2964: casa independiente y consta de comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, pieza para servicio en altos y patio. Verja y jardín al frente, cielorrasos de yeso, pisos pino de tea y mosaicos, carpintería y celosías de cedro y agua corriente. En caso de aceptar los plazos, las escrituras deberán otorgarse por ante el escribano que designe el Banco mencionado. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361.—Bravo Barros y Cía.

10|563 v. jl. 12

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL — EN LOMAS DE ZAMORA. Propiedad Italia 384. Sala, 2 dormitorios, comedor, baño, pieza de servicio, jardín y comodidades. Terreno: 9 metros 526 milímetros de frente por 34 metros 641 milímetros de fondo.

Base de venta, $ 15.994.21 moneda nacional.

El **lunes 7 de julio**, a las 3 p. m., en nuestro escritorio de la capital, Bartolomé Mitre 475. Orden del juez doctor Bunge, secretaría del doctor Luzuriaga, en el expediente Nro. 2659, folio 82 - 1917. 8 o|o de seña; 2 o|o de comisión.

10|509 v.Jl.6.

Peralta Martínez y Serna

JUDICIAL — CORONEL DIAZ ENTRE Juncal y Beruti. — A dos cuadras de la Avenida Santa Fe. Un terreno de muy buenas dimensiones, que resolverá ventajosamente cualquier propósito de edificación.

Venta por orden del señor juez docto Lagos, secretaría del señor Vincent. Juicio Carlos Lonjon con doña Rosa Cagnone de Borgogno. Base, $ 11.334, o sea, la mitad de la tasación.

El **domingo 6 de julio** a las 4, en el mismo terreno.

Medidas: Es el lote 9 y parte del 14; mide 8m66 (10 v.) de frente al este, por 43m04 (49v70) de fondo en el lado sur, 42m84 (49v46) en el del norte y 7m10 (8v20) en el contrafrente.

El comprador deberá entregar 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Mayores informes, en nuestras oficinas, 320 San Martín 326.—Peralta Martínez y Serna.—Luis F. Vincent, secretario.

10|497 v. jl. 5.

J. V. Posada

JUDICIAL. — ESQUINA EN SAN Fernando. — Alvear y Alsina. 31.46 varas por 22.01 varas. Orden del señor juez doctor Alberto Estrada, en el juicio núm. 12703. Secretaría García Calvo.

Base $ 3600. El comprador tomará a su cargo la deuda por afirmado que reconoce la propiedad.

El **viernes 11 de julio**, a las 3, en mi local, San Martín 121. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

10|575v.10jl.

Carlos Olmi

JUDICIAL — 9 LOTES EN CASEROS, números 28 al 36, manzana O, calles Horacio y Seneca. Tercera parte proindivisa. Base: $ 466.66. 1 lote calle Jaramillo entre Cramer y Conesa. Base $ 533.32. Juez doctor Casabal, secretaría García Fernández, sucesiones Ruzzi. El **miércoles 16 de julio**, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. 10|596 v. jl. 17.

J. del Campo Wilson

JUDICIAL. — POR DISPOSICION DEL señor juez de primera instancia, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, en el juicio caratulado MASCARO JOSE contra FELIX GRECO, remataré el lunes 14 de julio, a las 4 de la tarde, en mi escritorio, la propiedad Santo Tomé 4040, que consta de 2 habitaciones, cocina, w. c., y galería de ladrillo sobre mezcla de cal. El terreno mide en metros: 8 de frente, 8.01 de contrafrente, 18.73 al N. E. y 18.97 al S. O.

Base, 2|3 partes de la tasación. $ 1.145.61. Seña. 8 o|o. Comisión, 2 por ciento. — J. del Campo Wilson, Sarmiento 354. — U. T. 3340, Avenida. — Carlos G. Marín. 10|562 v. 13 julio.

Julio J. Solari

JUDICIAL. — EN VILLA OBRERA. —AVEllaneda. — Terreno lote número 1 de la manzana número 140, con todo lo edificado, mide 10 metros de frente por 59.50 metros de fondo, linda por su frente al N. O., calle en medio con el pueblo Gral. Paz, al S. E., fondo del lote 12 y parte del fondo del 13, al N. E. con el lote 2 y al S. O., fondo de los lotes 16, 17 y más terreno de su manzana. Base, $ 1.700.

El **viernes 11 de julio** a las 3 p. m., remataré en Avenida de Mayo 1459. Juicio "Sociedad Argentina de Edificación" contra don Enrique Fornari, juez doctor Adolfo Casabal, secretaría a cargo del doctor Lasplur. Seña 8 o|o. Informes a mi oficina, Alsina 2522. U. T. 4595, Mitre.

10|564 v. julio 11.

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 6 de julio, a la 1 de la tarde, por orden de la casa BRIC A BRAC, los objetos procedentes del empeño vencido: alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa, mercaderías en general y un automóvil marca "Dainler".

Días de exhibición, 3 y 4 del corriente. 10|564 v. julio 5.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc., etc.

El sábado 5 de julio y días subsiguientes a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros

G. T. ESCALADA

Las alhajas estarán en exposición en los días jueves 3, viernes 4 y sábado 5.

10|557v.5jl.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FRANCISCA FRASCARA DE OLIVERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 21 de 1919. — Osvaldo Rocha, secretario. 10|600 v. 31 julio.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con dercho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BEIS ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajó apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1919. — Carlos F. Ayarragaray, secretario. 10|374 v. julio 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FRANCISCO BRIANT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 23 de 1919. — José F. Oderigo, secretario. 10|387 v. julio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO SAÑEZ y GREGORIA GIGENA de SAÑEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 6 de 1919.—José A. Quirno Costa, secretario. 10|394 v. julio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN CERVETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 26 de 1919. — Manuel C. Olmos, secretario. 10|411 v. julio 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS ZACCARIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 14 de 1919. — Carlos E. González del Solar, secretario. 10|454 v. julio 16.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JULIO ENRIQUE y ELVIRA PARODI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1919. — Rafael Caputo, secretario. 10|462 v. julio 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUCRECIA CAROLINA FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1919. — Héctor Depietri, secretario. 10|461 v. julio 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELA ARAUJO de GARAY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 6 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario. 10|468 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber al público por el término de quince días, que se ha presentado el señor SAMUEL FURZE, de la razón social SAMUEL FURZE, solicitando ser rehabilitado para ejercer el comercio.

Buenos Aires, junio 11 de 1919. — R. Q. Blamey Lafone, secretario. 10|403 v. julio 4.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Da. CATALINA YELOS o JELOS DE MUGICA O MUJICA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 27 de 1919 — Gabriel Fernández, secretario. 10|496-5 julio 21.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO PUIDARRIEUX ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 7 de abril de 1919. — Luis Demaría. 10|494-5 julio 21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que el síndico del concurso de don JOSE PALAZZO, ha presentado el estado de graduación, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores, en la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, junio 6 de 1919. — Alfredo Persiani, secretario. 10|516 v. julio 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO BENITO don MANUEL RICARDO y doña ELEODORA ALBA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 21 de 1919.—Enrique A. Peña, secretario. 10|524 v.Jl.26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por el término de treinta días a contar de la primera publicación de la presente, a los acreedores de doña ROSA CAGNONE DE BORGOGNO, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado el concurso civil de dicha señora y se ha nombrado síndico al doctor Ernesto Carranza, con domicilio en la calle Uruguay 647 ante quien deberán presentarse dentro de dicho término con los títulos justificativos de sus créditos. —Buenos Aires, mayo 26 de 1919. — Luis F. Vincent, secretario. 10|526 v.Jl.25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor César A. Campos, interinamente a cargo del juzgado del doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VIRGINIA DATRA de LONGO y don CARMELO, CARMINE, o CARMEN BELLUCCI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1919. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. 10|532 v. julio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal de la República Argentina, doctor Adolfo Casabal, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso formado a doña CONCEPCION BLANCO MALLO de CARBAJAL, que se ha señalado la audiencia del día catorce del mes de julio a las dos p. m., a efecto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, 21 de 1919. — Alfredo Persiani, secretario. 10|545 v. julio 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL NARCISO FLEGUERTO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 18 de 1919. —Adolfo Rawson, secretario. 10|548 v. julio 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN JOSE GAETE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del quo suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1919. — Luis F. Vincent, secretario. 10|544 v. julio 27.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don César A. Campos, [illegible] se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAROLINA RAVAZZA de MOISO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1919.—Gabriel Fernández, secretario. 10|560 v. julio 28.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber, por el término de ocho días, a contar de la primera publicación del presente a don AUGUSTO CASTERAN y doña IRMA VELLIE de CASTERAN, que en la demanda que iniciada por el Banco Francés del Río de la Plata contra la sucesión de don Juan Casterán por cobro de la suma de dos mil cien pesos; S. S. proveyó: "Buenos Aires, mayo siete de 1919. Atento las constancias de autos practíquese la citación por edictos que se solicita, los cuales se publicarán por el término de ocho días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA bajo apercibimiento de que si no comparecieren dentro de dicho término a estar a derecho se le dará intervención al Defensor de ausentes para que los represente.—Colombres. Ante mí: Horacio H. Dobranich.

Buenos Aires junio 27 de 1919.—Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. 10|556 v. julio 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS PEDRO o CARLOS GIORGI y doña TERESA MARINI de GIORGI ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 17 de 1919. — Gabriel Fernández, secretario. 10|566 v. julio 28.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña EMILIA PAGANI de GABAGLIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1919. — Carlos M. González del Solar, secretario. 10|578 v. julio 31.

Por disposición del señor juez de Comercio doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de tres días que por escritura pública pasada por ante el escribano don Eduardo Ygartúa con fecha seis de junio de mil novecientos diez y nueve, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza, bajo el rubro de DAVEREDE y Cía., habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad el socio Domingo Fiordalisi.

Buenos Aires, junio 27 de 1919.—Francisco Alberto García, secretario. 10|587. v. Julio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROQUE MARIANO BENOIT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de junio de 1919. — Carlos F. Ayarragaray, secretario. 10|602 v. agosto 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO BURNENGO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 14 de 1919. — Víctor Sandullo, secretario. 10|606 v. agosto 2.

De la vida diaria

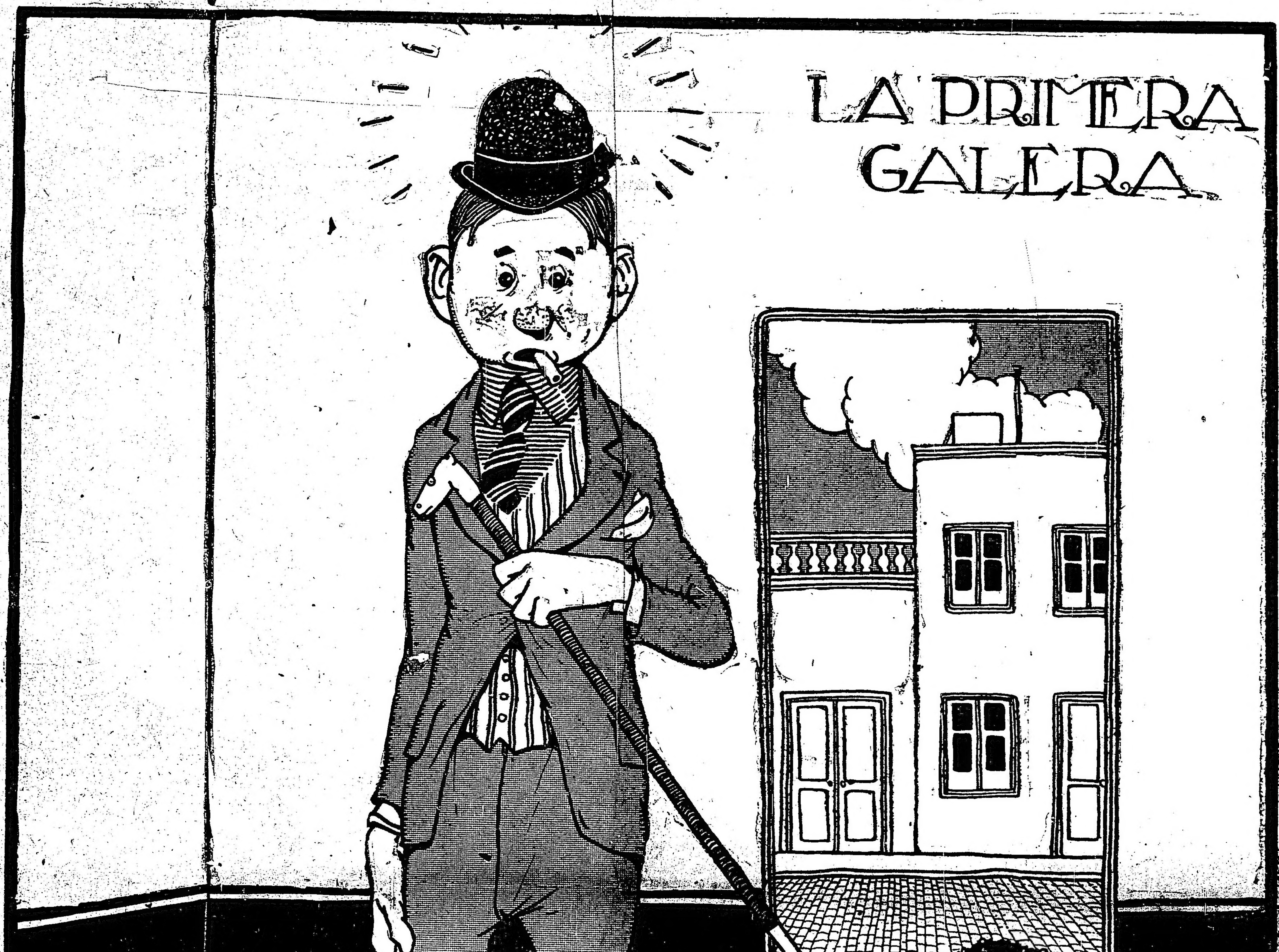

CIGARRILLOS 43 de 20.30.40 cts.

Es la gran marca Argentina libre de todos los trusts